

EL NUEVO SIGLO

POLÍTICA 4A
OPINIÓN 9A
PASATIEMPO 4B
ECONOMÍA 8B

DÓLAR 3.950,40 ▼
EURO 4.526,76 ▼

CULTURA: Cinco libros recomendados para abrirse paso en el mundo del arte/2B

EDITORIAL
¡307 mil nuevas empresas!/8A

BOGOTÁ: 12 obras de movilidad que se terminarán de concretar este año en la capital/12A



Los tremores de la reunión Petro-Sánchez en España

Por lo general en Colombia las correrías políticas internacionales se les dejan a los presidentes electos, una vez constatado su triunfo en las urnas. Es común, entonces, que los mandatarios nacionales cumplan una agenda externa antes de posesionarse.

No es muy común, en cambio, que los precandidatos o candidatos presidenciales sean recibidos por los jefes de gobierno de otros países, aunque casos se han dado. No obstante, en esta ocasión el recibimiento en España al precandidato a la consulta interpartidista del Pacto Histórico, Gustavo

Petro, ha causado revuelo político en nuestro país.

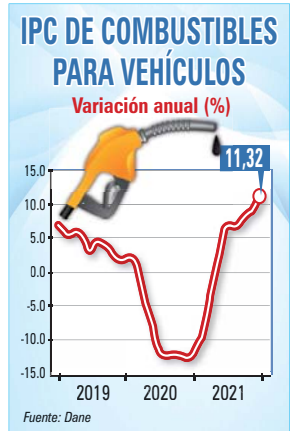
De hecho, la canciller Marta Lucía Ramírez dejó entrever que la abigarrada agenda de Petro, que incluyó una reunión con el jefe del gobierno español, Pedro Sánchez, fue preparada por un funcionario de la misma administración ibérica. Se trata, según dijo, de Enrique Santiago, miembro principal del partido Comunista español que, en alianza con Podemos (movimiento relacionado con el chavismo venezolano), hace parte de la coalición que encabeza el Partido Socialista./5A

Renuncia de Echeverry mueve ajedrez político

● La campaña presidencial sufre una baja importante con la dimisión del exministro de Hacienda. Sigue en vilo ingreso de Zuluaga a la coalición Equipo por Colombia./4A



Cumbre. Los presidentes de Colombia, Iván Duque, y Perú, Pedro Castillo, se reunieron ayer en Villa de Leyva, en donde confirmaron la necesidad de fortalecer el intercambio comercial entre ambos países. Además, el mandatario inca expresó su interés en los programas de vivienda que Colombia lidera en toda la región./14A



A Rusia le 'suenan' despliegue militar en Cuba y Venezuela

Luego de tres reuniones que quedaron 'en tablas' por las enormes diferencias que en cuestiones tan fundamentales como trascendentales mantiene con Estados Unidos, la Otan y la Organización por la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Rusia esgrimió otra arma de presión: un eventual despliegue militar en sus aliados Cuba y Venezuela./5B

Sigue al alza curva mortal de covid-19 en Colombia

Colombia tuvo ayer 96 decesos por coronavirus, cifra que no se registraba desde el pasado 23 de agosto de 2021.

De acuerdo con el informe del Ministerio de Salud, el número de fallecidos ayer significó un incremento de 27 muertos en comparación con la víspera.

Cabe destacar que la cifra ha venido en constante aumento desde el inicio del año, ya que en los pri-

meros días se registraba una media de 40 fallecimientos, pero en los últimos pasaron de 50 (domingo) a los 96 de ayer. Valle encabezó la lista con 20 muertes, seguido por Antioquia con 17 y Bogotá con ocho.

Por otra parte, 30.283 personas fueron diagnosticadas con el virus en las últimas 24 horas, mostrando un aumento de 426 infectados frente a este miércoles, cuando se registraron 29.857./16A

En 2021 se crearon 307.679 empresas: Confecámaras

La reactivación de la economía trae otro dato positivo para el comienzo de año, con la creación de 307.679 empresas en 2021, en su inmensa mayoría microempresas, que ayudan a generar una dinámica productiva, luego que en medio de la pandemia del covid-19 se cerraron alrededor de 510 mil micronegocios. Según Confecámaras, el 74,4% corresponden a personas naturales y 25,6% a sociedades./8B

Marejada de tutelas en revocatoria del Alcalde de Medellín

Un nuevo escollo surgió en las últimas horas para la realización de la revocatoria de mandato del Alcalde de Medellín. Ayer el mandatario, Daniel Quintero, presentó una tutela contra la Registraduría y el CNE, con el argumento de que se habría violado el debido proceso al revisar la validez de las firmas que apoyan ir a las urnas para decidir si continúa o no en el cargo./15A

Dos nuevos reveses para el presidente de EU, Joe Biden

"Decepcionado" por la decisión de la Corte Suprema de Justicia de bloquear la vacunación obligatoria anticovid en las empresas de más de 100 empleados se declaró el presidente Joe Biden. Solo se exigirá esquema completo de inmunización a trabajadores sanitarios. Simultáneamente se enfrenta a una difícil votación de su prometida reforma electoral en el Congreso./6B

CALEIDOSCOPIO

Respetar ideas Lavada de manos

Un llamado al respeto de las opiniones en las redes sociales hizo el presidente de la ANDI, **Bruce Mac Master**. “Entiendo a quienes dejan de expresar su opinión en redes para evitar el matoneo de los interesados en ideas contrarias. Sin embargo, nadie debe permitir que lo callen. Invito a que todos nos expresemos, con convicción, defendiendo las ideas, sin dejarse afectar por matones de redes”, sostuvo el dirigente gremial.

Dura réplica

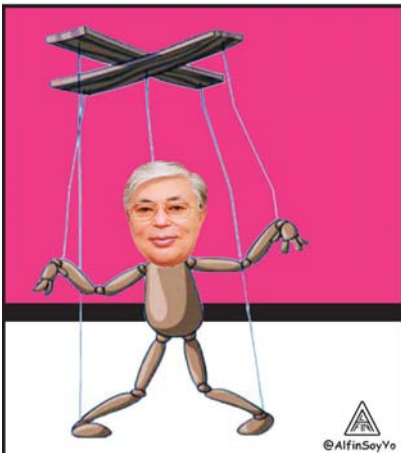
Luego de que el alcalde de Medellín, Daniel Quintero, le pidiera al Primer Mandatario que “no se metiera” en la campaña de revocatoria en su contra, el senador del Centro Democrático, **Ernesto Macías**, le replicó en duros términos: “Que algún asesor le cuente al alcalde Quintero que el jefe del Estado es Iván Duque, y es el presidente de Colombia, incluyendo a Medellín. Y que al Presidente también le preocupa el desastre de la administración de la ciudad”.

El exgobernador de Nariño y precandidato presidencial del Pacto Histórico, **Camilo Romero**, se fue lanza en ristre contra el gobierno Duque. “Una lavada de manos: es el legado que no reconocen quienes han malgovernado al país a la ‘perfección’: -21 millones de pobres; - la moneda más devaluada del mundo; - 560 mil niños con desnutrición. En dos meses iniciará su derrota con la consulta más votada y el primer Congreso de la gente”, dijo.

Misión de Empleo

El exministro **Rodolfo Hommes** señaló que “ningún candidato a la presidencia puede ignorar los análisis y recomendaciones de la Misión de Empleo. Contiene propuestas que no se pueden descartar como son las de financiación de la seguridad social vía impuestos no vinculados a la nómina y la pensión mínima para los mayores”.

El Tokayev de Putin



CONTRASTE

Acusaciones del asesor de seguridad del Valle contra el Alcalde de Cali



MIGUEL YUSTY, asesor de seguridad de la Gobernación del Valle del Cauca.

“Cali es el piloto de lo que toda la vida planearon y de lo que es la razón de la creación del Eln y es hacer la guerra urbana. Esto no es solo un atentado terrorista nada más, es una operación de guerra de la guerrilla, tal como la hacen en las veredas del Cauca y Nariño”, remarcó.



JORGE IVÁN Ospina, alcalde de Cali.

El asesor fue más allá y señaló al actual mandatario de buscar réditos políticos con la situación de seguridad que afronta la capital del Valle del Cauca. En declaraciones radiales, Yusty indicó que la administración de Jorge Iván Ospina le está entregando Cali a la autodenominada primera línea: “Jorge Iván lo que está haciendo es aprovechándose políticamente y entregándole la ciudad a la dinámica mediante la cual el brazo político de las milicias del Eln, a través de la primera línea, va a tener espacio político”.

Se mantiene la discusión en Cali por las declaraciones del asesor de seguridad de la Gobernación del Valle del Cauca, Miguel Yusty, quien dijo que, de acuerdo con los reportes de la fuerza pública, el alcalde Jorge Iván Ospina es cómplice del atentado ocurrido en esa ciudad la semana pasada.

“Lo que aconteció es la culminación de una etapa en la que nos inauguraron con el beneplácito del alcalde, con su mirada cómplice, en un ejercicio de guerra urbana. Y

“Todavía estoy esperando las excusas y rectificación de Miguel Yusty dado que vil, tendenciosa y miserablemente, me señala de un imposible acto criminal que jamás formaría parte de mi comportamiento personal, familiar o institucional. No deben creer que se calumnia y no pasa nada”.

Asimismo, desde la Alcaldía el secretario de Seguridad, coronel (RVA) Carlos Soler Parra, aseguró: “Usted sabe que eso tiene serias consecuencias legales. ¿Tiene pruebas o está haciendo un mandato? ¿Su queja es contra todos los

que no asistieron al consejo de seguridad? Dígalo claro. La Señora Gobernadora (su jefe) y el alcalde (Ospina), pero solo le disgusta y calumnia a uno. ¿La otra que no asistió, se le olvidó? Claridad conceptual por favor, Miguel. Ratifica o se retracta y vamos donde los jueces para que muestre pruebas, sea responsable que ya está mayor”.

“La gente busca culpables y es en ese contexto en el que hacen señalamientos, buscando que el odio se canalice hacia el alcalde”, comentó el secretario en clara alusión a Miguel Yusty.

OFF THE RÉCORD

Dilema político por glifosato

Cada vez se ve más lejana la posibilidad de que el Consejo Nacional de Estupefacientes le dé vía libre



a la utilización del glifosato en las fumigaciones aéreas para destruir narcocultivos. Si bien el presidente Iván Duque y el ministro de la Defensa, **Diego Molano**, insisten en que el visto bueno definitivo al uso del plaguicida está muy cerca, en algunos círculos parlamentarios se asegura que en vista de que los precandidatos presidenciales de izquierda y centroizquierda han señalado que prohibirían el glifosato, entonces la autorización no se daría en lo que resta de este gobierno, ya que apenas le restan meses de mandato, y se esperaría para ver quién llega a la Casa de Nariño, con el fin de tomar una decisión definitiva.

De aquello, nada...

Una alta fuente del partido Conservador le dijo a un periodista de EL NUEVO SIGLO que no tienen asidero alguno las versiones que circulan en corrillos políticos regionales en torno a que esa colectividad estaría apoyando una reforma constitucional que permita la reimplantación de la reelección presidencial así como la posibilidad de que alcaldes y gobernadores puedan repetir en el cargo. “... Primero, la Corte Constitucional ya dejó en claro que una reforma así requerirá de constituyente primario... Y, segundo, el conservatismo no tiene Presidente propio desde 1998 y mal haría en apoyar una alternativa que lo alejaría más de poder llevar a uno de los suyos a la Casa de Nariño”, sostuvo la fuente.

Tutela a la vista

Algunos dueños, administradores y trabajadores de los restaurantes de la Sabana

de Bogotá están analizando la posibilidad de interponer una acción de tutela pidiendo la protección del derecho al trabajo. ¿La razón? Que el pico y placa regional vehicular que empezó a regir el pasado puente festivo, determinando turnos horarios para poder ingresar a la capital del país, llevó a que muchas familias capitalinas que acostumbran a salir de la ciudad los lunes festivos en busca de almorzar en alguno de los muchos restaurantes que hay en los municipios circunvecinos, se abstuvieron de hacerlo por temor a quedar bloqueados por varias horas en las vías de entrada. Paradójicamente, tanto la alcaldía de Bogotá como la Gobernación de Cundinamarca consideraron que este primer experimento de pico y placa regional fue acertado.

Reforma a las EPS

Son varios los propósitos

de Colombia para este año, según la directora de La U, Dilian Francisca Toro. Por ejemplo, plantea que si bien el Gobierno ha hecho un buen manejo de la crisis sanitaria y se avanza en el proceso de vacunación, un factor clave para superar la pandemia, se requiere una reforma estructural a la salud en donde se priorice la salud pública y la atención primaria, para que haya una atención integral continua y sin barreras donde el centro del sistema sea el paciente. “En ese sentido, es necesario eliminar la posición dominante de las EPS respecto a los otros actores del sistema, para que por medio de redes integrales de servicios se logre una atención con oportunidad y calidad”, precisó. Agregó que el país no solamente debe enfocarse en el crecimiento económico, sino también en la distribución de la riqueza para disminuir las brechas sociales y las desigualdades.

REGIONES

TOLIMA. El concejal Miguel Bermúdez manifestó que uno de los objetivos por parte del Concejo de Ibagué para este año será el control y seguimiento de las obras designadas por el Ministerio de Educación en 26 instituciones educativas con jornada única. El cabildante mencionó que en el último informe, dos de los colegios están inconclusos, por lo que se comprometió a vigilar la ejecución del proyecto durante esta vigencia.

ANTIOQUIA. En un fallo de segunda instancia, el Consejo de Estado ratificó la pérdida de investidura e inhabilidad para ejercer cargos públicos del exconcejal de Medellín Bernardo Guerra Hoyos. La sala determinó que el excabildante, pese a que no incurrió en violación de los topes máximos de financiación en su campaña electoral, habría incurrido en conflicto de intereses, por lo que fue considerada como gravemente culpable, explicó el tribunal.

SANTANDER. La Alcaldía de Socorro indicó que para el 2022 se prevé que se recauden más de \$5.410 millones para financiar varios proyectos en el municipio. Según la Secretaría de Hacienda, este monto saldrá de los pagos del impuesto predial y representa un incremento del 5,4% frente al año anterior. Vale recordar que el Concejo aprobó un acuerdo que otorga descuentos a las personas que cancelen sus deudas con la administración.

META. La Alcaldía de Villavicencio presentará ante el Concejo el proyecto que creará el Fondo de Educación Superior, con el fin de apoyar la manutención y la sostenibilidad de estudiantes universitarios. Para ello, el alcalde Juan Felipe Harman informó que convocará a sesiones extraordinarias para discusión y aprobación de esta iniciativa, al igual que el proyecto que busca garantizar los recursos para dar inicio a la ejecución de varias obras en la ciudad.

CAUCA. El alcalde de Balboa, Johnny Dávila, posesionó a los integrantes del Consejo Municipal de Juventud para el periodo 2022-2026. El mandatario resaltó que los jóvenes tendrán la responsabilidad de establecer políticas, planes, programas y proyectos para el beneficio de esta población

en la región. Asimismo, instaló el periodo de sesiones extras en el Concejo y entregó varias iniciativas que serán discutidas por el cabildo.

RISARALDA. El alcalde de Pereira, Álvaro Arias, convocó a un periodo de sesiones extras en el Concejo para analizar y poner a consideración cinco iniciativas de la administración como el incremento salarial para los empleados de la Contraloría, la política pública de vivienda y hábitat, la convocatoria para elegir a los jueces de paz y de reconsideración y la enajenación de dominio de bienes fiscales en la región. De igual manera, en el periodo se contempla dar celeridad al cronograma de elección del secretario general de la corporación.

HUILA. Varios de los integrantes del Concejo de Neiva anunciaron la presentación de diferentes proyectos que consolidarán estrategias de energías renovables en la ciudad, así como la protección y el bienestar de los animales. Inicialmente, el concejal Juan Amaya indicó que priorizarán la discusión del proyecto sobre la esterilización de animales que evitará el abandono de estos seres vivos en las calles de la ciudad huilense.

LA GUAJIRA. En una rueda de prensa, la candidata al Senado por el Pacto Histórico Martha Peralta aclaró que su campaña al Congreso será financiada por donaciones familiares o allegados, pese a que sustentó que muchos sectores de la región Caribe han manifestado su respaldo económicamente. No obstante, la lidereza indígena descartó dicho interés de terceros; agregó que su campaña estará centrada en los jóvenes y en las personas que se abstienen de ejercer su derecho al voto.

CASANARE. Tras la instalación del periodo de sesiones extraordinarias de la Duma, se aprobó el proyecto que autoriza a la Gobernación una prórroga para la enajenación de bienes inmuebles para la Universidad Internacional del Trópico Americano. La ponencia estuvo a cargo de los diputados Jorge Eduardo García y Víctor Hugo Tamayo, quienes esperan que la Comisión de Presupuesto de la corporación continúe con su estudio en su tercer y último debate.

ENTREVISTA

Se debe internacionalizar la Comisión Afrocolombiana de Congreso: Murillo



JHON MURILLO, representante de la circunscripción especial afro por Colombia Renaciente./ Cortesía

Con el fin de coordinar nuevos acuerdos con otros Estados del mundo, el representante a la Cámara por la circunscripción especial Afro, Raizal y Palenquera, Jhon Arley Murillo, anunció que en el último periodo legislativo impulsará una propuesta de internacionalización de la Comisión Afrocolombiana de la Cámara de Representantes. Asimismo, dio un balance sobre las iniciativas discutidas en el año anterior.

EL NUEVO SIGLO: ¿Cuál es el balance que dejó la Comisión Afrocolombiana en el 2021?

JHON ARLEY MURILLO: Creo que el balance es muy positivo, ya que se logró dar continuidad a un plan de acción que nos trazamos desde el primer año de este periodo legislativo. En cuanto a trámites de iniciativas, destacó la aprobación de la Ley del Viche, que fue respaldada por toda la comisión y por el Congreso.

También hubo una línea de debates de control político muy importantes en esta primera mitad de este periodo. Por ejemplo, logramos que el Gobier-

nuestros esfuerzos. En primer lugar, está la Ley de la partería afro del Pacífico, que es una iniciativa que fue aprobada en Cámara y esperamos que salga adelante en los dos debates que le faltan en Senado.

Tenemos otras tres iniciativas que están para último debate en Congreso, como la ley de cupos especiales para jóvenes afro en las universidades públicas, otra que es la creación de la estampilla de apoyo a la Universidad del Pacífico y la ley de emprendimiento afro, está última garantizará que las comunidades accedan a recursos del Estado para financiar sus emprendimientos.

ENS: ¿También habrá espacio para realizar debates de control político?

JAM: Sí, se espera la realización de cinco debates de control político que están planteados por los distintos congresistas de la Comisión. Uno de estos debates a priorizar es la realidad laboral de los trabajadores afro en el mercado laboral colombiano, ya que hoy

persiste la discriminación para acceder a las ofertas laborales del país por la comunidad.

De otro lado, plantearemos que la Comisión se internacionalice a fin de poder plantear nuevos acuerdos, compartir experiencias positivas con otras regiones del mundo y contar con el apoyo de nuestros colegas en el resto del mundo. Vemos que la diáspora de parlamentarios en el mundo puede ayudar mucho en los temas de Colombia.

ENS: ¿Qué pasó con el debate frente a los acuerdos del Gobierno por el paro del Chocó en 2017?

JAM: En este debate, se mencionó que el Gobierno no le había cumplido a la región pacífica, aún no se conocen los resultados que se derivaron en esos acuerdos. Lamentablemente, hubo cinco parlamentarios que se declararon satisfechos por las respuestas que el Gobierno dio al paro cívico, por lo que se cerró este debate en esta legislatura y esperamos que este sea un tema que se retome en el próximo periodo.

FRASE

"Todo el mundo terminará expuesto y probablemente se infectará; quienes estén vacunados y tengan refuerzo, las posibilidades de que se enfermen son muy bajas".

Anthony Fauci, epidemiólogo de la Casa Blanca



PROTAGONISTA

Diego Mesa



Para este 2022, el Gobierno sigue con la decisión a fondo de desarrollar la política de transición energética. Y en este objetivo, el papel del ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, es fundamental.

La meta es multiplicar por 100 la capacidad del país en la generación de electricidad renovable no convencional antes de finalizar el 2023.

En poco más de cuatro años el país ha dado un impulso importante. Actualmente, hay un montaje de 2.500 MW de capacidad instalada entre proyectos eólicos y solares y que estiman quedar listos antes del 31 de diciembre del 2022.

Entre las previsiones del Gobierno está dejar terminadas 14 plantas de generación renovable a agosto, y en construcción en el segundo semestre otras 12.

El ministro Diego Mesa ha explicado que "hay un paquete de cuatro parques eólicos que comenzarán su

montaje o entrarán en operación antes de septiembre del presente año. Además de Guajira 1, que desarrolla Isagen, están los complejos Alpha y Beta a cargo de la multinacional portuguesa EDPR, y el tercero, también ubicado en esta zona del país, es la segunda fase de Guajira 1, que iniciará su etapa de construcción en marzo, y entrará en operación a inicios del tercer trimestre, y que en conjunto conforman el complejo Wesp 1".

Sin embargo, el propósito del Gobierno es dejar listos dentro de la matriz de generación en capacidad instalada 4.584,3 MW entre complejos solares y parques eólicos, para diciembre de 2023.



EL EXMINISTRO de Hacienda Juan Carlos Echeverry renunció a sus aspiraciones presidenciales, pero respaldará al candidato de la coalición Equipo por Colombia.

PROPUESTAS DEL EXMINISTRO TUVIERON ACOGIDA

Renuncia de Echeverry mueve ajedrez del Equipo por Colombia

El político conservador fue el precursor de la “coalición de la experiencia”, para unir a las distintas vertientes de la derecha con la experiencia administrativa de los precandidatos

SIN DUDA la campaña presidencial sufre una baja importante con la renuncia del exministro Juan Carlos Echeverry. Este había logrado, ciertamente, ubicar un número importante de ideas. Fue, precisamente, el primero en el país en hablar de que el salario mínimo debería incrementarse en al menos 10%, propuesta que después fue seguida por el Gobierno en la mesa de concertación con trabajadores y empresarios. Fue así, que el sueldo básico pasó la cifra del millón de pesos.

Pero, asimismo, Echeverry fue hace unos meses el gran precursor de lo que entonces se llamó la “coalición de la experiencia”. Su tesis consistió en aglutinar los sectores de centro derecha, diferentes del Centro Democrático, en torno a los resultados en las gestiones administrativas de sus protagonistas.

Fue así como invitó a los exalcaldes Enrique Peñalosa, Federico Gutiérrez y Alex Char, quienes habían trabajado incipientemente en esa dirección. De esta manera, estos servidores públicos que habían tenido muy buenos resultados como alcaldes de Bogotá, Medellín y Barranquilla, se respaldaron en la idea de hacer política con base en resultados benéficos para la ciudadanía y generar una plataforma política nacional desde las regiones.

A eso Echeverry sumó posteriormente

a la directora del Partido de la U, la exgobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, y en el mismo sentido mantuvo conversaciones con el congresista David Barguil, candidato del Partido Conservador, para que se sumara a la coalición.

En principio la situación no se presentó fácil, puesto que la idea de hacer una política en este sentido, aglutinando la mayor cantidad posible de representatividad regional en ese propósito, demoró varias semanas en adquirir viabilidad.

Pero, repentinamente, en noviembre pasado se dio carta de presentación a la nueva coalición, mientras cada uno de los aspirantes hacía proselitismo por el país en procura de conseguir las firmas que los avalara como candidatos, aparte de aquellos que podían avalarse a partir de sus partidos políticos.

TOP

Las consultas

De esta manera, se adoptó el mecanismo de realizar una consulta popular el próximo marzo, al mismo tiempo de las elecciones parlamentarias, para escoger un candidato único entre ellos y mantenerse como la opción regional en la campaña presidencial.

Para ello se adoptó el nombre de Equipo por Colombia, pero se dejó en claro que se reunía a partir de sus buenos resultados como elemento clave de la experiencia.

Con la renuncia ayer de Echeverry, esta coalición pierde un bastión, aunque el exministro ha sido claro en que deja a un lado su aspiración presidencial pero no su pertenencia al bloque, en el que seguramente seguirá jugando un papel preponderante.

No pocos de los consultados por EL NUEVO SIGLO lo daban ayer como un posi-

ble jefe de debate de la coalición, con miras a la campaña parlamentaria y presidencial.

En todo caso Echeverry ha sido claro en decir, al momento de su renuncia, que sus compañeros de coalición tenían un mayor reconocimiento en las encuestas y que en tan poco tiempo era difícil dar el salto a una imagen nacional.

No obstante, también aceptó que había avanzado considerablemente en la materia, y que se mantendría en el Equipo por Colombia.

La renuncia de Echeverry llega al mismo tiempo en que la coalición debate la entrada o no del candidato del Centro Democrático, Óscar Iván Zuluaga. A estas alturas, las opiniones están divididas por cuanto algunos consideran que la idea era hacer un bloque de centroderecha independiente, entre cuyas opiniones están las de Char y Toro.

De hecho, el exalcalde de Barranquilla sostuvo en estos días, en una entrevista con María Isabel Rueda en El Tiempo, que esa unión no era aconsejable, aunque acogería lo que dijera la mayoría de la coalición. Por su parte, el Partido de la U emitió un comunicado, en cabeza de Toro, y señaló que “siempre hemos dicho que quienes estamos en el grupo pensamos más que en cualquier cosa en la gente que debemos dedicarnos a escuchar y a solucionar los problemas de la gente, más que en ideologías y en polarización y extremos, y no siento que Óscar Iván Zuluaga se identifique con este propósito de país”.

Incluso Echeverry, sin desestimar que Zuluaga es un buen candidato, también se mostró reacio en su momento a esta posibilidad. Y lo mismo había dicho en su oportunidad Peñalosa.

Sin embargo, tanto Barguil como Gu-

Oficializan entrada del MIRA

En una reunión convocada en el Hotel Tequendama, se protocolizó ayer en la noche la entrada del partido MIRA al Equipo por Colombia.

En el encuentro participaron por el Equipo por Colombia Federico Gutiérrez, Dilian Francisca Toro y David Barguil. Mientras que por el partido cristiano estuvo su máximo dirigente, Carlos Guevara, y la actual candidata a la Presidencia por ese movimiento, Aydeé Lizarazo.

Según expresaron los políticos, esta unión se concreta debido a las coincidencias programáticas entre las dos colectividades, que se orientan a:

- 1 Generación de empleo, reactivación económica y fortalecimiento del tejido empresarial del país.
- 2 Mejoramiento del ingreso de los colombianos.
- 3 Garantías de equidad para la mujer.
- 4 Implementación de programas orientados al mejoramiento de oportunidades para los jóvenes.

5 Fortalecimiento e implementación de medidas que mejoren la seguridad en ciudades y áreas rurales.

De otro lado los miembros del Equipo por Colombia dijeron que no habían concretado nada con respecto al ingreso de Óscar Iván Zuluaga a la coalición y que se tomarán su tiempo para definir esa situación por consenso.

tiérrez se han mostrado favorables a la llegada de Zuluaga, con el objeto de hacer un solo bloque desde ahora que defina en la consulta de marzo quién ha de ser el candidato único de la coalición, incluyendo al uribismo.

El caudal electoral

Desde el punto de vista parlamentario, Equipo por Colombia contaría, a cifras de hoy, con 30 senadores: 13 conservadores, 11 de La U, tres de Char y los tres del MIRA, partido que acaba de ser incluido en la coalición. Esto, traducido en votos, daría un registro cercano a los cinco millones.

Al incluirse a Zuluaga, se sumarían los 19 senadores del Centro Democrático, para un aproximado de siete millones y medio de votos y casi 50 integrantes de la corporación legislativa. Todo esto, como se dijo, con base en las votaciones de 2018, que pueden subir o bajar en la próxima justa electoral, visto que ya el expresidente Uribe no es candidato al Senado, Cambio Radical no ha tomado ninguna decisión todavía como tampoco el partido Liberal.

De otra parte, aunque Echeverry ha dejado en claro que su renuncia nada tiene que ver con el ingreso o no de Zuluaga a la coalición, se está a la expectativa de lo que puedan decir Char, Toro y Peñalosa al respecto. Es decir, si van a mantenerse en lo dicho o habrá un margen para el recibo del aspirante uribista.

El punto no es menor, ya que algunos de los aspirantes no se quieren dejar encasillar en el debate sobre continuismo o no continuismo, mientras que otros prefieren apostar por la unidad del bloque desde ya.

IMPLICACIONES POLÍTICAS, DIPLOMÁTICAS Y ELECTORALES

Los tremores de la reunión Petro-Sánchez en España

Desde la sorpresa de la administración Duque por el alcance de la gira, pasando por que el precandidato presidencial del Pacto Histórico tiene empatía con un gobierno socialista que cae en las encuestas, hasta la premisa diplomática que obliga a terceros países a no intervenir en asuntos políticos internos

POR LO general en Colombia las correrías políticas internacionales se les dejan a los presidentes electos, una vez constatado su triunfo en las urnas. Es común, entonces, que los mandatarios nacionales cumplan una agenda externa antes de posionarse.

No es muy común, en cambio, que los precandidatos o candidatos presidenciales sean recibidos por los jefes de gobierno de otros países, aunque casos se han dado. No obstante, en esta ocasión el recibimiento en España al precandidato a la consulta interpartidista del Pacto Histórico, Gustavo Petro, ha causado revuelo político en nuestro país.

De hecho, la canciller Marta Lucía Ramírez dejó entrever que la abigarrada agenda de Petro, que incluyó una reunión con el jefe del gobierno español, Pedro Sánchez, fue preparada por un funcionario de la misma administración ibérica. Se trata, según dijo, de Enrique Santiago, miembro principal del partido Comunista español que, en alianza con Podemos (partido relacionado con el chavismo venezolano), hace parte de la coalición que encabeza el Partido Socialista.

En entrevista radial con Caracol, la Canciller explicó que “en un tema tan sensible como lo son las elecciones, siempre tiene que manejarse con el mayor cuidado y con prudencia por parte de los países... Lo que señalé es que ojalá la misma apertura que han tenido con un precandidato, la tengan con los demás”.

Lo cierto, en todo caso, es que la precandidatura de Petro mostró que sabe moverse en aguas internacionales y dejó la sensación de que tiene un aliado en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Antecedentes

Este tipo de circunstancias no deja de causar estremecimientos políticos, como en su momento ocurrió, por ejemplo, con la reunión que realizó el entonces presidente Andrés Pastrana en el rancho de George Bush Jr., cuando este era gobernador de Texas y candidato presidencial por el Partido Republicano.

La diferencia radicó en que Bush ganó las elecciones después y el tema no pasó a mayores, pese



LA REUNIÓN del jefe de gobierno español, Pedro Sánchez, con el precandidato presidencial Gustavo Petro causó polémica en nuestro país / Twitter campaña

a que miembros del Partido Demócrata, con el cual Bogotá tenía muy buenas relaciones, se mostraron entonces sorprendidos.

Más recientemente la situación fue completamente la contraria y tuvo consecuencias políticas. Se trata, como se sabe, de la intervención de algunos miembros del Centro Democrático en la campaña electoral de hace poco más de un año entre el entonces presidente Donald Trump y Joe Biden. La molestia radicó, por parte de la campaña de este último, en que algunos militantes uribistas estaban pidiendo respaldos para una candidatura republicana a la Cámara en La Florida.

El asunto llegó a mayores, hasta el punto de que la misma embajada de Estados Unidos en Colombia emitió un comunicado, señalando este asunto como una clara intervención en la política de otro país, afectando el

La reunión Petro-Sánchez fue recibida de forma adversa por delegados de Vox y miembros del Partido Popular, lo mismo que por algunos columnistas de ese país

principio de autodeterminación de los pueblos.

Posteriormente, cuando Biden ganó la Casa Blanca, fue evidente el enfriamiento de las relaciones colombo-americanas. Esto, inclusive, a pesar de ser nuestro país uno de los principales aliados de Washington en el continente.

En ese sentido, hubo de esperarse meses hasta el cambio de embajador. En cabeza de Juan Carlos

Pinzón, las relaciones empezaron a mejorar gradualmente y volvieron pronto hacia su cauce natural. Si bien, la embajada de Colombia en Estados Unidos no tuvo nada que ver en el episodio de La Florida, quedó en el ambiente que se había pasado ‘factura política’, puesto que aquel Estado era uno de los territorios cruciales en la contienda presidencial estadounidense.

Por otra parte, la sensibilidad de los asuntos internacionales también quedó demostrada recientemente en otro episodio, cuando el Parlamento colombiano quiso hacer una reunión bilateral con diputados de la Asamblea Nacional venezolana, por fuera de las directrices del gobierno Duque.

Alto impacto

Ahora el senador y precandidato Petro es recibido por el Jefe del gobierno español y algunos de sus ministros, en medio de la

campaña presidencial colombiana, dejando entrever una gran cercanía política, ya que agendas de este tipo solo se logran cuando hay unidad de propósitos y amigos en común.

El contraste se hizo más evidente por cuanto solo hace algunos meses el presidente Iván Duque viajó a España como invitado especial a la Feria del Libro de Madrid, donde enfrentó algunas protestas callejeras relacionadas con los paros de mediados del año pasado y una discusión por los delegados culturales elegidos para la representación de nuestro país en ese evento literario.

Unos meses más tarde, en diciembre pasado, el presidente Duque recibió en Barranquilla, en el marco del Congreso Mundial de Juristas, el trascendental Premio Mundial de la Paz y la Libertad, otorgado a Colombia por su reconocida tradición democrática. Fue el propio rey de España, Felipe VI, quien entregó el prestigioso galardón, exaltando el sistema institucional colombiano como uno de los más vigorosos del mundo.

Posteriormente Colombia también fue favorecida con la donación de cinco millones de vacunas de Pfizer contra el covid-19, que es el aporte más grande hecho al país en la materia, después de lo entregado por el gobierno Biden en el último año.

En todo caso, la reunión de Petro con Sánchez en España, esta semana, se da en momentos en que el PSOE ha venido mostrando su declive en todas las encuestas. En una de las últimas, publicada por el periódico El Mundo, se concluyó que ese partido perdería las elecciones parlamentarias si estas se dieran en estos días, fruto del ascenso de la eventual coalición entre el Partido Popular y Vox, que siguen ganando terreno político.

Otro sondeo, esta vez del diario El País, muestra el mismo declive, aunque aun manteniéndose la coalición gubernamental por encima de 176 escaños, umbral mínimo para formar gobierno. De hecho, la reunión Petro-Sánchez fue recibida de forma adversa por delegados de Vox y miembros del Partido Popular, lo mismo que por algunos columnistas de ese país.

A ello se suma que para algunos analistas en nuestro país, más allá de la queja de algunos partidos y dirigentes políticos locales por la reunión Sánchez-Petro, lo que se estaría demostrando en una falta de dinámica en las demás campañas en el frente internacional. Para otros, por el contrario, el Jefe de gobierno español acusó una falta de tacto con Colombia y se metió innecesariamente donde no debía, incidiendo en el principio de la libre autodeterminación de los pueblos.



EL PRESIDENTE Duque recibió a comienzos de diciembre, en Barranquilla, el prestigioso Premio Mundial de la Paz y la Libertad, de manos del rey de España, Felipe VI. / Presidencia

TOP

Zuluaga busca respaldo en Bogotá

En las últimas horas el candidato presidencial del Centro Democrático, Oscar Iván Zuluaga, se reunió en Bogotá con más de 300 líderes de diferentes localidades. “Vamos a trabajar por la capital del país para que regrese la autarquía y para que los ciudadanos puedan recuperar su tranquilidad”, dijo el candidato, quien fue acompañado en este encuentro por Miguel Uribe Turbay, exsecretario de Gobierno de esta ciudad en la administración de Enrique Peñalosa y hoy cabeza en la lista al Senado que inscribió el Centro Democrático para las elecciones de marzo próximo. Bogotá no ha sido la mejor plaza para el uribismo en distintas elecciones; no obstante, en la primera vuelta en 2014 Zuluaga ganó en esta ciudad con 542.459 votos, aunque fue vencido en segunda vuelta, cuando logró 1.076.816, por el entonces presidente y candidato Juan Manuel Santos, quien alcanzó 1.341.963 sufragios.

Propuesta de Galán contra inflación

La inflación en Colombia el año anterior, según reportó el DANE, fue del 5,62%, que dio un gran salto pues en el 2020 fue del 1,61%. Al respecto, el precandidato presidencial Juan Manuel Galán, quien hace parte de la Coalición Centro Esperanza, indicó que “2021 cerró con la mayor inflación de los últimos cinco años y los pronósticos dicen que seguirá subiendo en 2022”. Agregó que “hay cosas que se pueden hacer ya mismo para recuperar la capacidad adquisitiva. ¿Por qué no bajar temporalmente los aranceles de los productos agropecuarios?”.

Hernández reitera que no es político

Rodolfo Hernández insistió ayer en que no es político y que quiere, desde su profesión como ingeniero y su experiencia como alcalde de Bucaramanga, ponerse al servicio de los colombianos en la Presidencia de la República. “Yo no soy político, mi cara no es de político, mi cara no es de Petro, mi cara no es de Fajardo.

Polémica por contratos del Estado llega al Congreso

La bancada de oposición haría control político a María Paula Correa, jefe del gabinete presidencial

CONTINÚAN LAS voces de rechazo ante la investigación revelada por Blu Radio por la concesión de millonarios contratos a Karen Váquiro, cónyuge del exasesor político de la Presidencia, Andrés Marroquín.

El caso ha tomado mayor relevancia en el Congreso de la República, luego de que el sector de la oposición, liderado por la representante del partido Alianza Verde, Katherine Miranda, anunció que solicitarán la realización de un debate de control político contra María Paula Correa, jefe de gabinete del Gobierno de Iván Duque.

La Congresista manifestó que la funcionaria debería retirarse del cargo por su desconocimiento en el proceso contractual de los documentos. “Resulta insólito creer que ella (María Paula Correa) no conocía de estos multimillonarios contratos, así que debería renunciar por responsabilidad política frente al país”, comentó.

Bajo la misma línea, el senador del Polo Democrático Wilson Arias también pidió que Correa abandone el cargo, y relacionó este nuevo episodio con el contrato entre el Ministerio de las TIC y la Unión Temporal Centros Poblados. “Podría ocurrir como en el caso de Abudine, que la opinión pública pese tanto que sea insoportable para el gobierno mantenerla. Que renuncie”, señaló.

De igual manera, la senadora Sandra Ramírez señaló que “los que se escandalizaron tanto por



POR DESCONOCER estos trámites irregulares, la representante Katherine Miranda indicó que Correa debe abandonar su cargo. /Cámara de Representantes

el presupuesto de la Comisión de la Verdad, ¿dirán algo sobre los contratos que le dieron a la esposa del asesor presidencial de Duque por más de 1.200 millones o con el contrato del fiscal por más 1.400 millones, o esos no importan?”.

Respuesta del Gobierno

Frente a ello, Correa, en una rueda de prensa, señaló que no tenía conocimiento de la relación entre Váquiro y Marroquín, ni tampoco de los documentos firmados por la mujer.

“Como jefe directa del señor Mayorquín no conocía a la señora Karen, nunca la vi, nunca supe si trabajaba en la Presidencia, ni siquiera sabía que trabajaba en el sector público. No sabía de los contratos. Me enteré del contrato del Dapre en noviembre. Como

jefa, me siento asaltada en mi buena fe”, mencionó.

De otro lado, el director del Departamento Administrativo de la Presidencia (Dapre), Víctor Muñoz, aseguró en una rueda de prensa que se iniciaron las investigaciones para esclarecer estos hechos, pero destacó que existen inconsistencias en la información subida a la plataforma estatal.

“La hoja del Sigep es donde los funcionarios y los contratistas deben constatar cualquier conflicto de interés o violación, en este caso la señora manifestó ser soltera. Cuando se autoriza por parte del área de contratos avanzar en el proceso contractual, los contratistas firman bajo gravedad de juramento. La señora (Karen Váquiro) manifestó no estar inhabilitada ni tener ninguna causal para no ejecutar el contrato”,

expresó el funcionario. Además, el directivo negó que la página electrónica de contratación oficial haya sido alterada, ya que esta documentación fue descargada por procedimiento. “La señora no es contratista en la actualidad con ninguna entidad del Estado, eso es lo que muestra la página del Sigep”, comentó.

Muñoz afirmó que Marroquín “era conocido por varios funcionarios del Gobierno. Inclusive, era conocido por el presidente Iván Duque cuando fue senador de la República. Contaba con una gran experiencia en el Congreso y por eso cuando la jefatura del Gabinete asume funciones legislativas, decide contratar a una persona que lleve este trabajo”.

Cabe señalar que la Fiscalía General de la Nación abrió una investigación formal para verificar toda la información relacionada con este escándalo estatal.

Detalles

Es preciso recordar que el pasado martes, la cadena radial colombiana detalló que Karen Váquiro, desde enero del 2020, habría obtenido 24 contratos con más de 17 entidades del Estado, por un valor aproximado de \$1.200 millones de pesos. De estos, 22 fueron por contratación directa y dos por contratación de régimen especial.

Dentro de los documentos rubricados, se encuentra un contrato con el Departamento de Prosperidad Social (DPS) por un valor de \$88 millones, así como un acuerdo con la Aeronáutica Civil, que tuvo un monto de \$10 millones.

Sin embargo, una de las incógnitas que presenta este caso es que Váquiro solo reseña un cargo como experiencia laboral, y fue como gerente de oficina de una entidad financiera, desempeñado durante 20 meses, al igual que otros siete meses en una empresa creada junto a su esposo.

ONU presenta nuevo informe sobre avance del Acuerdo de Paz

EN SU informe trimestral sobre la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, reiteró su respaldo a la implementación del Acuerdo Final de Paz y resaltó los avances alcanzados por la JEP y

por las demás entidades que conforman el Sistema Integral para la Paz (Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas).

El informe abarca el período comprendido entre el 25 de septiembre y el 27 de diciembre de 2021, el cual será presentado el próximo 20 de enero ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas por Carlos Ruiz Massieu, jefe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia.

Respecto al caso 01, conocido como el de secuestro, y al caso 03, conocido como el de ‘falsos positivos’, Guterres celebró que en 2021 se dictaron los primeros autos de determinación de

hechos y conductas, y se dieron los primeros reconocimientos de responsabilidad por parte de los comparecientes.

Asimismo, el Secretario General de la ONU aseguró que “está previsto que las primeras sanciones propias de la JEP se dicten en 2022”. Añadió que “tanto la JEP como la Misión de Verificación de Naciones Unidas han acordado la composición, los objetivos y las funciones del Mecanismo de Monitoreo que estará a cargo de la verificación de las sanciones propias que impondrá la Jurisdicción Especial para la Paz”.

En el informe, Guterres también destacó que en octubre de 2021 el fiscal de la Corte Penal

Internacional, Karim Khan, cerró el examen preliminar sobre la situación en Colombia y exhortó al Gobierno nacional y a las entidades del Estado a que no escatimen esfuerzos en la implementación integral del Acuerdo de Paz.

Sumado a lo anterior, el Secretario General de la ONU afirmó que son alentadores los beneficios de la paz de los que fue testigo durante su visita a Colombia en noviembre de 2021. Sin embargo, reiteró su preocupación frente a las amenazas que están impidiendo la consolidación de la paz, principalmente la violencia que persiste en las zonas priorizadas para la implementación del Acuerdo.

ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:



Que el día 11 de noviembre de 2021 falleció en Floridablanca, Santander; el señor **ALVARO CARDENAS VESGA**, con C.C No. 5.586.102, quien era pensionado de esta sociedad.

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en el Centro de Atención Local más cercano.

Continúa debate sobre líderes sociales asesinados en Colombia

La Fiscalía informó que de 417 casos, se logró avances en las acciones judiciales en 285

UN INFORME de Human Right Watch critica la falta de compromiso del Gobierno con respecto a los asesinatos de líderes sociales en Colombia. La Fiscalía presentó recientemente un documento que va en contravía de lo que dice este organismo internacional y del mismo modo la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía asegura que esta situación no tiene nada que ver con la implementación de los acuerdos.

Según el reciente informe de la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía, el 68,35% de los homicidios contra líderes sociales en Colombia se esclareció durante 2021.

El ente acusador dio a conocer que de los 417 casos que nombró la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se logró avances en las acciones judiciales en 285.

“Esto representa un aumento de 16 puntos porcentuales, en el entendido de que, en febrero de 2020, el avance de esclarecimiento se ubicaba en 52%”, informó la Fiscalía.

Agregó la entidad que las disidencias de las Farc son el grupo armado con mayor número de casos, seguido del Clan del Golfo y el Eln, además que judicializaron a 25 miembros de organizaciones ilegales y condenaron a otros 46.

“Estos logros son posibles gracias al trabajo articulado al interior de la entidad, así como la puesta



LA OFICINA de la ONU para los Derechos Humanos había documentado el asesinato de 58 defensores de derechos humanos en 2021 en Colombia.

en marcha de 13 proyectos investigativos entre otros en Putumayo, Antioquia, Bajo Cauca y Sur de Córdoba, Norte de Santander”, dijo el director de la Unidad Especial de Investigación, Hernando Toro Parra.

Lo que dice Archila

El consejero presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, aseguró que es impreciso catalogar que el asesinato de líderes sociales dependa de la implementación de los acuerdos.

“Cuando Colombia firmó los acuerdos los firmó con las Farc, eso es un solo grupo, el Eln ya existía, el 'Clan de Golfo' ya existía, 'Los Puntilleros' ya existían, al igual que 'Los Caparros', y a eso se le suma la desgracia de las disidencias de las Farc, y son estos grupos los responsables de estos ataques, entonces, pensar en la implementación en la que el país le ha ido

bien, por sí misma, pensar que era suficiente para resolver todos los temas de violencia y alcanzar una paz duradera, era solo un titular”, resaltó el consejero.

Archila aseguró que la inversión del Gobierno nacional para la implementación de los acuerdos de paz, este año, superó el billón de pesos y para el 2022 esta suma será mucho mayor.

El informe de HRW

En el documento presentado por HRW se recuerda el desolador panorama que vivió el país entre finales de abril y junio del 2021, cuando se registraron 84 muertos, de los cuales 25 fueron por la acción policial.

“Policías cometieron graves violaciones de derechos humanos en respuesta a protestas mayormente pacíficas. HRW halló evidencias que vinculan a la policía con 25 asesinatos de manifestantes y

transeúntes, en la mayoría de los casos con municiones letales”, se lee en el documento publicado ayer, 13 de enero.

Según ese informe, más de 500 defensores de derechos humanos han sido asesinados desde 2016; lo que convierte a Colombia en uno de los países con las estadísticas más elevadas de asesinatos de defensores a nivel mundial. Hasta septiembre, la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos había documentado el asesinato de 58 defensores de derechos humanos en 2021 y se encontraba verificando otros 34 casos.

“La mayoría de estos asesinatos ocurrieron en zonas donde son comunes las actividades económicas ilegales, incluyendo, entre otras, la producción y el tráfico de drogas. Estas zonas incluyen los departamentos de Putumayo, Cauca, Valle del Cauca y Nariño en el sur; la región de Catatumbo, en la frontera con Venezuela; y la región del Bajo Cauca”, indica el informe.

“Colombia ha establecido un amplio conjunto de políticas, mecanismos y leyes para prevenir abusos contra defensores de derechos humanos y otras personas en riesgo. Sin embargo, su implementación ha sido deficiente, en especial la de aquellas medidas que surgieron del acuerdo de paz de 2016”, sostiene HRW.

Víctimas accederán a créditos del Icetex

Hasta el próximo 18 de enero los colombianos afectados por la violencia que residen en Bogotá podrán inscribirse a la convocatoria del Icetex para acceder a estudios de pregrado. Las personas que sean seleccionadas recibirán créditos educativos 100% condonables para estudios en nivel técnico profesional, tecnológico y universitario; así, podrán cubrir de forma semestral los gastos de matrícula hasta por 11 salarios mínimos mensuales legales vigentes y de sostenimiento hasta por 1,5 Smmlv. Los recursos provienen del Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación de Bogotá y la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, y son administrados por el Icetex.

Prohibición al Alcalde de Cauca

El Alto Comisionado para la Paz, Juan Camilo Restrepo, comentó que ante la solicitud inicial del alcalde de Cauca (Antioquia), Jefferson Sarmiento, de crear una mesa a la que se invite a grupos ilegales con la intención de adelantar rutas de sometimiento, ningún mandatario local puede tener interlocución, solamente el Alto Comisionado o el Presidente. Restrepo Gómez recordó que los integrantes de estas colectividades pueden ser neutralizados por la Fuerza Pública, capturados como alias 'Otoniel' o someterse a la Ruta de Legalidad, al acercarse a las autoridades civiles y militares y con mecanismo, entrevista y análisis con la Fiscalía. “La política de Paz con Legalidad no se puede fraccionar, más aun en un año electoral”, culminó.

Cancillería no tendrá servicio en línea

El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que desde hoy a las 7:00 p.m. y hasta el sábado 15 de enero a las 12 del mediodía, no habrá disponibilidad de los siguientes servicios: Aplicaciones como Apostilla, Trámites, SISE, Sitac, SIAD, Formación Virtual, Protocolo, Detenidos, Derechos Humanos, Sistema Maestro, entre otros. La aplicación de correspondencia Sicoef estará fuera de servicio entre las 9:00 p.m. de hoy y las 12:00 m. de mañana. Si algún ciudadano necesita comunicarse con la Cancillería de manera urgente puede hacerlo a través de sus redes sociales: Twitter @Cancilleriacol; Facebook @CancilleriaCol; Instagram @cancilleriacol.

Se sorteó la ubicación de los logos para curules de paz

LA REGISTRADURÍA Nacional realizó el sorteo para la ubicación de los logos de las organizaciones de víctimas del conflicto armado en las tarjetas electorales para las elecciones de los representantes a la Cámara por las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (Citrep), que se llevarán a cabo el 13 de marzo del 2022.

Al sorteo de las tarjetas electorales, que tuvo lugar en la Plaza de la Democracia de la Registraduría Nacional (sede central), asistieron representantes de organizaciones de víctimas, magistrados del Consejo Nacional Electoral, funcionarios de la Registraduría y de los organismos de control.

El registrador delegado en lo Electoral, Nicolás Farfán, anunció que, por primera vez en la historia electoral de Colombia, en los 167 municipios que conforman las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, los electores

podrán votar simultáneamente por la cámara territorial, por la cámara especial indígena, por la circunscripción afrodescendiente y por las Citrep.

Además, agregó que las tarjetas electorales de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz tendrán un color especial que las diferenciará de las demás.

A continuación, conozca la posición de los logos en las tarjetas electorales de algunas Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (Citrep):

Circunscripción 1: municipios de Cauca, Nariño y Valle del Cauca

1. Fundación La Nueva Colonia Unida.
2. Asociación Proteger.
3. Resguardo Indígena Pioya.
4. Organización Étnica Cultural Plan de Vida.
5. Asociación para el Desarrollo Cultural y Educativo.

6. Asociación Agropecuaria y Campesina de Agua Bonita Suárez Asoitec.

7. Asociación de Desplazados Futuros del Mañana.

8. Asociación de Productores para la Gestión y Desarrollo Comunitario.

9. Fundación Esperanza Médica.

10. Zanjón de Garrapetero.

11. Observatorio de Movimientos Sociales, Pases y Conflictos Wramba Fxiw.

Circunscripción 2: municipios de Arauca

1. Fundación para el Desarrollo Social de la Orinoquia.
2. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos Arauca.
3. Consejo Comunitario Panamá de Arauca.
4. Asociación Granja Integral Tamarindo “Granita”.

5. Grupo Asociados Agropecuarios Santo Domingo.

6. Asovcopartir-Asociación de Víctimas del Conflicto.

7. Asociación de Víctimas Intercultural y Regional.

8. Asociación de Sobrevivientes de Minas Antipersonal Luchando por la Dignidad y la Paz.

Circunscripción 11: municipios de Putumayo

1. Comunitario Los Andes 1.
2. Asociación de Juventud Emprendedora y Víctima del Conflicto Armado.
3. Tejiendo Sueños.
4. Asociación de Mujeres Víctimas de Villagarzón – Admuviv.
5. Asociación Departamental por los Derechos Humanos de las Comunidades – Afroputumayenses.
6. Asociación El Progreso.
7. Fundación Grupo Amigos de La Biblioteca.

¡307 mil nuevas empresas!

- *Urge garantizar su supervivencia*
- *Microempresas, motor de empleo*

La resiliencia del entramado empresarial en Colombia es una de las columnas vertebrales del proceso de reactivación económica que, según todas las proyecciones nacionales e internacionales, cerró el año pasado muy cerca del 10%, poniendo a nuestro país en la vanguardia regional. Una buena noticia que se complementó con que el desempleo, con corte a noviembre, cayó a un 10,8%, abriendo la posibilidad de que en pocos meses el país pueda volver a una tasa de desocupación de un dígito, sin duda un avance superlativo, más aún si se tiene en cuenta que en mayo de 2020, en medio de la época más drástica de las cuarentenas para enfrentar el primer pico de la pandemia de covid-19, este indicador llegó a ubicarse por encima de 21% y con más de cinco millones de personas sin trabajo.

Ese proceso de recuperación social y económica se confirma no solo en las cifras de crecimiento y disminución del desempleo, sino también en las de creación de empresas. Ayer, precisamente, el gremio que reúne a las 57 cámaras de comercio del país informó que durante el año pasado nacieron 307.679 unidades productivas, un 10,6% más que en 2020, el año del coletazo más drástico de la crisis sanitaria.

Se trata, sin duda, de una cifra alentadora, más aún porque este corte de cuentas al Registro Único Empresarial y Social aporta datos interesantes que deben llevar a reforzar la política de apoyo a la iniciativa privada y la generación de empleo. Por ejemplo, tres de cada cuatro nuevas empresas están en cabeza de personas naturales y el resto son sociedades. Otro elemento clave es que seis de cada diez unidades productivas

son impulsadas por mujeres. Más importante aún resulta que un poco más de la mitad de las nuevas empresas generó al menos un puesto de trabajo. Es trascendental también el hecho de que el 99,5% de las iniciativas productivas son microempresas, seguidas con las pequeñas empresas en un porcentaje no mayor al 0,4%, en tanto que el debut de medianas y grandes empresas fue menor, apenas del 0,03%.

Visto todo lo anterior, es claro que se generan una serie de grandes retos tanto para el Gobierno como para el mismo sector privado. En primer lugar, es imperativo reforzar el plan de apoyo a los emprendimientos de negocios que hacen una persona o un pequeño grupo. Allí está el grueso de las microempresas. Se requiere focalizar en estas apuestas productivas los subsidios a la nómina, incentivos para contratación de personal, líneas de crédito flexible y condonable, programas de capacitación y, sobre todo, crear redes eficaces para la identificación de mercados y clientes potenciales.

Hay que entender que la apuesta aquí no radica única y exclusivamente en la creación de 300 mil o más empresas en un año, sino en construir un escenario socioeconómico que garantice su supervivencia a corto, mediano y largo plazos. En este objetivo son cruciales varias de las recomendaciones hechas el miércoles pasado por la Misión de Empleo, para la cual el respaldo eficaz a los emprendimientos y las microempresas es un elemento determinante para mejorar la cantidad y calidad del trabajo en nuestro país.

Es imperativo, asimismo, que los programas de compras de entidades del Estado privilegien

los productos de las microempresas, obviamente dentro de los cánones de selección objetiva y eficiente de los proveedores de bienes, productos y servicios.

Debe entenderse, por igual, que impulsar la formalización de estas nuevas empresas constituye un paso clave para superar fenómenos como el subempleo y también para contrarrestar las bajas tasas de cotización al sistema de seguridad social por parte de las personas que viven del llamado 'rebusque'.

De otro lado, tener claro cuáles son los nichos más dinámicos en materia de creación de empresas así como de su capacidad para generar empleos le permite al Estado no solo una mejor focalización de subsidios y apoyos a esas iniciativas productivas, sino racionalizar los esfuerzos para facilitar acceso a nuevas tecnologías, capital de trabajo, educación y capacitación sectorial e innovaciones que hagan más eficientes sus procesos, lo que garantiza que los emprendimientos no se queden a medio camino o se frustren ante las primeras contingencias.

Entre las muchas lecciones aprendidas de las principales potencias y economías emergentes del mundo, hay una trascendental: la modernización de los procesos de micros, pequeñas y medianas empresas marca la diferencia a la hora de potenciar el valor agregado de productos, bienes y servicios, un elemento clave en materia de rentabilidad, empleabilidad, competitividad y garantía de permanencia en el mercado. Un norte al que Colombia debe apostar de forma decidida e inteligente si quiere superar en corto tiempo cuellos de botella sociales y económicos que se ahondaron en medio de la pandemia.

Alerta por el personal de salud

Un nuevo campanazo sobre el impacto de la pandemia de covid-19 en el personal de salud dio ayer un estudio liderado por las universidades de Chile y Columbia, con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

De acuerdo con la investigación, los trabajadores de la salud de once países de América Latina presentan elevadas tasas de síntomas depresivos, malestar psicológico e incluso pensamiento suicida.

Si bien en todas las naciones del área se ha advertido que la pandemia generó una carga de trabajo muy alta sobre el talento en salud, en todas sus modalidades, y son crecientes las tasas de contagio, hospitalización e incluso muertes de personal médico, de enfermería e incluso administrativo que ha contraído el virus en su lugar de trabajo, los resultados de este estudio, atinadamente denominado "The Covid-19 Health caRe wOrkErs Study" (Héroes), impactan.

Lo primero que debe destacarse es que no se trata de una investigación superficial o de corto alcance. Por el contrario, se entrevistaron a 14.502 trabajadores sanitarios de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Bolivia, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico, Venezuela y Uruguay. Además se contó con la participación académicos e investigadores de decenas de instituciones de esos países.

Se encontró que entre 14,7% y 22% de los empleados del sector sanitario entrevistados en 2020 presentaron síntomas que permitían sospechar un episodio depresivo, mientras que entre un 5 y 15% dijo que pensó en suicidarse. También se reportaron afectaciones por las largas jornadas de trabajo, separación de su núcleo familiar por razones de bioseguridad e incluso el efecto demoleador de los dilemas éticos que supusieron los picos más críticos de la pandemia.

Lo más grave es que la reacción de los sistemas de salud y de las autoridades no parece ser la más oportuna. Prueba de ello es que, acorde con la investigación, en algunos países solo recibieron atención psicológica cerca de un tercio de quienes dijeron necesitarla.

A lo anterior se suma que la necesidad de apoyo emocional y económico, la preocupación por contagiar a los familiares, los conflictos con los allegados de las personas contagiadas y los cambios en las funciones laborales habituales también figuran entre los factores que afectaron la salud mental del personal.

No en pocas ocasiones hemos advertido en estas páginas que el esfuerzo heroico del personal de salud tiene que ser reconocido desde una órbita multidimensional, que comienza con lo salarial y soporte en seguridad social, pero también debe incluir asistencia psicológica especializada.

Pacto sobre trabajo y protección social: prioridad

Las conclusiones de la Misión de Empleo son tan inquietantes como evidentes. El mercado laboral y la protección social en Colombia funcionan mal. La mayoría de los trabajadores recibe una protección social deficiente y tiene empleos precarios, lo que genera exclusión social y castiga el crecimiento.



Juan Carlos Cortés González*

Luego de año y medio de trabajo, esta iniciativa independiente convocada por el gobierno nacional, en la que participaron expertos nacionales e internacionales, presentó un documento de conclusiones y recomendaciones, acompañado de cinco estudios temáticos, como aportes para las discusiones públicas en la materia.

A treinta años de la Constitución, las constantes reformas implementadas en lo laboral y la protección social no han funcionado.

Se identificaron 93 cambios sustanciales en las reglas, que no obstante dejan alta informalidad y desempleo, segmentación de los trabajadores, incentivos negativos para la formalidad, discriminación frente a las mujeres, alta conflictividad y subregistro de reclamaciones, baja cobertura pensional y mal funcionamiento de tres regímenes contributivos previsionales, costos parafiscales que encubren imposiciones fiscales, bajo uso del sistema de colocación de empleo, deficiencias en la cobertura por desempleo y resultados

pobres en formación para el trabajo.

Tales análisis evidencian una brecha entre la regulación y la realidad social, como resultado de decisiones de política pública aisladas e inconexas. Muchas reglas y menos derechos efectivos, lo que se expresa en que para más de la mitad de los trabajadores la protección laboral y social es inexistente, al ubicarse en la informalidad.

El estudio también considera el salario mínimo, concluyendo que al ser puerta de entrada a la formalidad provoca distorsiones, pues entre más crece más se estrecha aquella.

El reconocimiento universal de prestaciones en el sistema de salud contribuye igualmente a incentivar la informalidad, pues no existe interés del trabajador por afiliarse con costo al régimen contributivo, máxime al apreciar el régimen pensional como una carga impositiva.

Propone la Misión de Empleo construir una visión integral sobre el mercado laboral y la protección social para el país a 2030, que se desarrolle a través de un proceso sistemático y progresivo de reformas, como resultado de un trabajo colectivo a partir de consensos ciudadanos.

Nada más importante en la agenda social del próximo gobierno. Se trata de comprometer la política y la sociedad en la construcción de un acuerdo nacional, estilo

el Pacto de Toledo en España o los procesos de concertación vividos en Uruguay.

Continuar por el camino de las reformas aisladas y de la adopción de medidas inconexas no contribuirá a lograr el trabajo decente, ni a potenciar la productividad empresarial y el desarrollo socioeconómico. Adoptar el estatuto del trabajo que ordenó la Constitución es inaplazable.

Más de diez millones de trabajadores son informales; apenas dos de seis millones de adultos mayores acceden a pensión, en tanto el 40% de los potenciales beneficiarios cuentan con subsidios. Solo 1 de cada 10 trabajadores del campo tiene protección social y las mujeres experimentan en cinco puntos porcentuales más el desempleo que los hombres, pese a estar más calificadas.

Antes que propuestas sobre ajustes parciales y de coyuntura, es esencial que las candidaturas a la Presidencia asuman la tarea de liderar un proceso de diálogo social y concertación, para construir una ruta participativa e implementar progresivamente las reformas que permitan un mercado laboral más productivo e incluyente y un sistema de protección social universal, equitativo y sostenible.

Se trata de identificar responsabilidades, aportes, expectativas y posibilidades en las que el país esté de acuerdo, como visión estratégica, para deliberar luego sobre las medidas y los modelos que democráticamente se impongan. La tarea no da espera.

Juramento de año nuevo

En el 2021 eme la pasé escribiendo sandeces en esta columna, pero prometí cambiar para el 2022, después de Reyes. Desde ahora enviaré



Jorge Echeverri

notas serias y constructivas a mi paciente y juiciosa coordinadora, Claudia, hija de Rafael Bermúdez (qepd), mi jefe de redacción y amigo en el Diario de la Capuchina el Siglo pasado y con quien, sin que se enterara nuestro Director, Álvaro Gómez, una que otra vez compartí -entrada tarde- algunas copillas de brandy Domecq, que yo llevaba camuflado en mi moral de estudiante; menos podríamos permitir que se enterara el otro Álvaro (Montoya, el "Bionauta") porque entonces el espirituoso cambiaría de galaxia en un santiamén.

En esos años dorados, llenos de linotipos, tintas y máquinas ruidosas, sacar un periódico a la calle era un milagro de la carpintería; hoy, con las facilidades que permite la tecnología digital, el milagro es no sacarlo a tiempo, impecable, virtual... pero el diario físico no puede desaparecer, porque entonces cómo hace uno para llegar a un cafetín, pedir un humeante café término medio y sin tener el medio -periódico- físico a la mano, para rayarlo y descuartizarlo, y cómo haría mi hermano, don Horacio, para llenar el crucigrama? A punta de teclas, lo dudo.

Ahora sí empiezo, en serio. Dos puntos y aparte.

El año antepasado, en pleno pico y cédula, entré al banco del que soy tarjetahabiente y la niña que daba los turnos al entrar me preguntó, al romper, si yo era adulto mayor y como detrás de mí venían dos lindas chicas, no dudé en decirle con voz firme- que no lo era y me

senté a esperar que llamaran mi número de atención normal; media hora más tarde, ya altico del suelo de esperar, porque no tenía todo

el día para hacer nada -además, en tiempos de bárbaras naciones no dejaban utilizar el celular dentro de las instalaciones bancarias- y más aburrido que un celador sin radio, una vez cerciorándome de que no vinieran chicas en cola, me tocó regresar al punto de partida y confesarle a la niña, en voz baja, que tenía más de 60 y con una sonrisa cómplice me cambió el turno por uno de atención preferencial y a los 10 minutos ya estaba fuera, libre como el viento, aunque sin poder respirar, por ese maldito tapabocas que se inventaron (no hay felicidad completa).

Es la marcha inexorable del tiempo, doctores (genérico que incluye a las doctoras). No saben las peripecias que tiene que hacer uno para disimular la cruda realidad.

Post-it. Cuando comencé a leer "El infinito en un junco" -historia de la escritura, vida, obra y milagros de las letras y de las bibliotecas- de la española Irene Vallejo, me imaginé que se trataba de una curtidora y octogenaria escritora, típico ratón de biblioteca; pero vaya tremenda sorpresa me acabo de llevar al conocerla en una entrevista por TV: joven y hermosa, esa chica -mi nuevo amor platónico- algún día será premio nobel de literatura y entonces, como me dijeron que era casada, yo me quedaré prendido de un enmarañado junco, mirando hacia el infinito, "contemplando, tembloroso, el misterio palpitante de las constelaciones", como diría mi paisano, el poeta Fabio Vásquez Botero.

La reestructuración de la Procuraduría

En desarrollo de la obligación de darle cumplimiento al fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 8 de julio de 2020, la procuradora general, Margarita Cabello, presentó en marzo de 2021 el Proyecto de Ley que se convirtió en la Ley 2094 de 2021 y que mantiene la potestad disciplinaria de la Procuraduría frente a



Vólmar Pérez Ortiz

servidores públicos de elección popular y amplía sus funciones jurisdiccionales en el área misional disciplinaria para continuar actuando en casos que impliquen sanciones de destitución e inhabilitación. También separa las funciones de investigación y juzgamiento en materia disciplinaria; o sea, que quien investigue no sea el mismo funcionario que reciba los descargos y juzgue. Del mismo modo, se adoptó la garantía de la doble instancia y la doble conformidad en todas las actuaciones disciplinarias, lo que, según informa la Procuraduría General, genera mayores demandas de planta de personal y de estructura organizacional.

La Corte IDH, en el fallo aludido, consideró que la destitución e inhabi-

litación del entonces alcalde de Bogotá Gustavo Petro, violaba el artículo 23 de la CADH en el marco del proceso disciplinario que se le adelantó. Según el fallo en comentario, el artículo 23.2 de la Convención Americana no permite que un órgano administrativo pueda aplicar una sanción que implique una restricción a una persona por su conducta social para el ejercicio de los derechos políticos a elegir y ser elegido. Solo puede serlo por acto jurisdiccional del juez competente en el correspondiente proceso penal.

Así mismo, enfatizó en que "las sanciones de destitución e inhabilitación de funcionarios públicos democráticamente electos por parte de una autoridad administrativa disciplinaria, en tanto restricciones a los derechos políticos no contempladas dentro de aquellas permitidas por la Convención Americana, son incompatibles no solo con la literalidad del artículo 23.2 de la Convención, sino con el objeto y fin mismo del instrumento."

Recordemos que la Convención Americana sobre Derechos Humanos

o Pacto de San José de Costa Rica fue aprobada el 22 de noviembre de 1969 y luego incorporada a nuestro derecho interno mediante la Ley 16 de 1972, y entró en vigencia el 28 de julio de 1978. De la misma manera, Colombia aceptó la competencia de la Corte IDH el 21 de junio de 1985 bajo condición de reciprocidad y para hechos posteriores a esta aceptación reservándose el derecho de hacerla cesar en el momento que lo considere oportuno.

A este respecto cabe recordar que cuando se aprobó la Convención los servidores públicos que hoy son de elección popular, en ese momento no lo eran, y, por ello, seguramente no se hizo ninguna reserva por parte del Estado colombiano, lo que implica cumplir el fallo en forma integral. Entonces la conclusión que se desprende es que la Procuraduría General va a tener que reajustar de nuevo sus funciones, lo que en la práctica la desnaturaliza. Y lo propio va a ocurrir con los fallos de pérdida de investidura que profiere el Consejo de Estado, que no está integrado por jueces penales, y también implican restricción de derechos políticos. Para ello se requiere una reforma constitucional.

Recuperación de la presidencia

Si nuestro país estudiara la historia que transitamos desde la independencia, advertiría que hemos tenido verdaderos prohombres en la política y en el gobierno, que nos podría mostrar el colega Oscar Alarcón, en uno de sus brillantes escritos.

Entre tanto y para fortuna de muchos, apareció el gran escritor Juan Gabriel Vásquez con un extraordinario artículo, que con toda la amplitud desplegó el diario *El País* de España, bajo el título: “*Los viejos y queridos odios*”.

Es una pieza que le hace un llamado a las generaciones que han tenido que transitar aciagos, funestos y tristes años, durante los cuales nos inculcaron rencor, fobia, cizaña y demás aversiones para quienes piensen diferente.

Destaca a gobernante ejemplar, que quizás no se ha repetido en nuestro país. Y vale la pena mostrarlo en estos momentos en que más de medio centenar de políticos se muestran para alcanzar la presidencia.

Se trata de Don Carlos Eugenio Restrepo, un líder antioqueño, que fue escogido para gobernaros después de la despreciable “guerra de los mil días”. Esta nación que, desde la conquista, la independencia y la república era la debacle, requería de alguien pensante, equilibrado, respetuoso de las libertades, garante de la autonomía del Estado y la transparencia electoral; la libertad de prensa y todos esos principios que fortalecen el Estado de Derecho. Además de impedir el monstruo de la corrupción que se veía venir desde esa época.

Cuál sería la sorpresa de un país que sen-



Gabriel Ortiz

tía los rigores de una guerra que ganó el conservatismo, cuando escogió al “godito” Carlos E Restrepo, para enderezarlo. Hubo alboroto y zozobra y disgusto, porque se trataba de una persona con una rectitud a prueba de todo.

El personaje no se arrugó. Se presentó como un verdadero gobernante, que dibuja magistralmente el escritor José Gabriel Vásquez. Así inauguró su gobierno: “no actuaré como miembro de un solo partido. En la presidencia no seré más que un colombiano”. Y advirtió que sería el guardián de las creencias de todos los colombianos, cualesquiera que ellas fueran.

Don Carlos E Restrepo es el ejemplo claro de lo que debe ser un presidente. De hasta dónde debe llegar un mandatario que quiera entregarse a su gente para derrotar los males que afligen a una nación.

Un hombre con este talante no contaría con el apoyo de dirigentes como los que hoy manejan la multitud de partidos y movimientos de esta Colombia.

Es mucho pedirle a un país en el que la corrupción se impone por sobre todas las cosas. En donde los partidos y movimientos, empezando por el que gobierna, desconocen los principios que se requieren para salvar la patria e impartir justicia social. En donde no haya miseria y que la libertad de prensa permita impedir todos los vicios. ¿Habría algún Don Carlos E entre tanto palabrero?

BLANCO: Las denuncias de los despilfarros del gobierno. ¡Incalculables!

NEGRO: La partida de nuestro gran amigo y colega Andrés Salcedo.

Este es un año en el que tenemos que recuperar esa paz que Colombia añora y se obtiene con un buen gobierno

Ideario de Álvaro Gómez

Realidades paralelas

Ha terminado un trémulo año y no paran de llegar las buenas noticias para el sector editorial de España. Primero, el gremio en pleno presencié la oportuna resurrección del libro de bolsillo, formato que cerró un magnífico 2021 con un incremento del 20% en sus ventas y se consolidó como la alternativa preferida de bajo costo para la masificación de la lectura. Luego, y como si lo anterior no fuera ya suficiente motivo para creer en la recuperación de esta industria, pocos días después se anunciaría la guinda del pastel que dejaría muy alto el listón para 2022: con un astronómico aumento del 25%, la venta de libros registraría los mejores números de la última década.

Mientras tanto, en Colombia la venta de libros se desplomó durante el año del confinamiento algo más del 16%, crisis que España consiguió contener hasta estabilizar las pérdidas en un milagroso 4%, y aunque los números definitivos de 2021 apenas se están terminando de cocer, lo más



Fuad Gonzalo Chacón

probable es que no consigamos las cifras históricas que se están obteniendo al otro lado del Atlántico. Ante esta disparidad de realidades paralelas, hay dos factores determinantes que saltan a la vista.

Para empezar, lo de siempre: los libros siguen siendo objetos de lujo, casi que joyas intelectuales. Aun cuando en España los libros tributan por concepto de IVA a un tipo impositivo mucho más alto (4%) que en Colombia (0%), la compra de un libro recién publicado, a un precio promedio de 20 euros, representa para el español apenas un 2% de su salario, mientras que para el colombiano la misma faena, a un precio promedio de 45.000 pesos, constituye un esfuerzo doble, pues representa más del 4% de su salario. Cuando, proporcionalmente, un español podría comprar dos veces más libros que un colombiano, destinando para ello el mismo porcentaje de sus sueldos, no sorprende que las librerías de Madrid resistan mejor los embates pandémicos.

Por otro lado, están los incentivos: no exento de tintes

electorales, España aprobó en octubre un bono cultural de 400 euros canjeable, entre otras cosas, por libros para todos aquellos jóvenes que alcanzaran la mayoría de edad en 2022. Aunque una medida de esta magnitud es impensable en nuestro país, sí podría ajustarse a algo más realista, por ejemplo, que el estado subsidie la compra de un libro de literatura de libre elección al año para cada niño de primaria. Así, en lugar de simples inyecciones de capital directas a las librerías, que tampoco vienen mal, podríamos potenciar los beneficios de ayudas de este tipo cultivando en los menores, al mismo tiempo, el hábito de comprar libros.

Tal vez este diagnóstico no contenga fórmulas distintas a las que se han venido recetando desde siempre para tratar las dolencias lectoras que sufre Colombia, y eso que solo hemos abordado la arista relacionada con el volumen de ventas de las librerías, pero la llegada de un nuevo enero, y la urgente necesidad de mejorar los indicadores lastrados por el virus, demandan un amable recordatorio al respecto.

fuad.chacon@outlook.com

En 2022: ¡no a la educación virtual!

El experto Anthony Fauci aseguró hace poco que buena parte de la humanidad se contagiara con covid. Más temprano que tarde. Es una realidad que a todos nos tocará. Las cifras de contagios por la cepa ómicron son impresionantes y se están dando mientras los niños y niñas y los estudiantes están en sus casas descansando.

No falta mucho para que se reactive el debate sobre la presencialidad en los colegios y universidades. Volveremos a ver a los adictos al encierro hablar de los riesgos y “la falta de infraestructura”. Volveremos a escuchar los gritos desesperados de sindicatos y asociaciones a los que parece no importarles el tiempo que están perdiendo los más jóvenes encerrados en una burbuja sanitaria que ya parece ser estéril.

Tendremos, entonces, que argumentar que la tecnología llegó a



William Rincón

su punto límite en cuanto a la educación se refiere. Que la tecnología en 2020 nos ayudó, y quizá nos salvó, de perder todo un año escolar. Pero ese fue el techo. Las pantallas ya mostraron que no pueden lograr temas fundamentales como la interacción, el trabajo en grupo o la generación de amistades para siempre. Cosas que nunca podrá alcanzar un joven encerrado en un cuarto detrás de un computador.

Por ahora, los gobiernos nacionales y distritales se han mostrado firmes. La presencialidad en los colegios públicos no se negocia. El año será de 100%. Ningún estudiante se quedará en la casa. El llamado desde esta tribuna es que se mantengan en la decisión. Que los alarmistas y los fanáticos del encierro, que no van a su brazo a torcer, se lleven esta victoria. Los niños y niñas fueron los que más sacrificaron en esta pandemia: les

quitaron el tiempo y ya sabemos que no hay nada más preciado que eso.

La presencialidad, es cierto, supone un riesgo para toda la comunidad educativa. Pero un riesgo que todos debemos afrontar. Porque, aunque hoy parezca lejano, la pandemia se acabará algún día (ojalá este semestre), pero el tiempo que los niños y niñas están perdiendo en una burbuja no se recuperará nunca. Es un riesgo que no sólo vale la pena correr. Es un riesgo que tenemos la obligación de tener.

Todo apunta a que el doctor Fauci tendrá razón. La forma cómo se expande ómicron es indefendible. Vamos en camino de una epidemia y esperamos que la vacunación se siga multiplicando. Porque si algo quedó demostrado que el único antídoto contra el maldito covid son las vacunas y no el encierro. Para 2022, todos debemos decir ¡no a la educación virtual para los colegios públicos!

Arrancó expedición a cordillera submarina en el Caribe

CON LA primera expedición a una cordillera submarina en el Caribe, que zarpó desde Cartagena para evaluar fondos marinos, Colombia da grandes pasos en el cumplimiento de la iniciativa 30x30, que el Gobierno nacional logrará no al año 2030, como lo establece el acuerdo mundial, sino en este 2022.

Se trata de la importante Expedición Científica Cordillera Beata, que es una elevación de base triangular localizada en el extremo nororiental del Caribe, en límites con la frontera marítima con República Dominicana.

Esta expedición recopilará información que sustentará la declaratoria de esta nueva área marina protegida, observará e identificará la fauna en profundidad, recolectará datos sobre el componente oceanográfico del área, como base para la descripción de los ambientes marinos; igualmente, evaluará la calidad del agua, obtendrá muestras biológicas para el desarrollo del análisis cuantitativo de biomasa y de composición en una fase posterior; hará un inventario de ocurrencia de mamíferos marinos, aves y tortugas, e investigará acerca de la distribución espacial de densidad acústica de peces.

La cordillera Beata es un monte submarino de 450 kilómetros de largo y 300 de ancho, ubicado a 400 millas náuticas del puerto de Cartagena (dos, tres días de viaje), con profundidades que oscilan entre los 1500 metros hasta los 4400 metros. Su topografía presenta un relieve variable, con escarpes relativamente empinados y pendientes moderadas, entre otras características.

Estará integrada por 68 personas, de las cuales 47 son investigadores altamente calificados que trabajarán con tecnología de punta (vehículos de operación remota, ADN ambiental, entre otras). Esto es posible gracias a un convenio entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar), convenio que implica esfuerzos administrativos, técnicos y financieros.

La expedición científica, sin precedentes en el Sistema Nacional Ambiental (SINA), cuenta con un presupuesto de más de 7242 millones de pesos, de los cuales el Minambiente aporta más de 7145. Será liderada por el Invemar, con la participación de Parques Nacionales Naturales, el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (Dimar), la Universidad de Antioquia, la Red de Centros de Investigación Marina de Colombia y las empresas de ingeniería y servicios portuarios Serport y Sea Trepid.

Llamado urgente para proteger y conservar a las aves migratorias

Unas 275 especies llegan al país de las cuales 10 de ellas están en peligro de extinción debido a la caza ilegal

ANTE LA temporada de migración austral que trae a miles de aves al territorio nacional en busca de mejores condiciones climáticas y disponibilidad de alimentos, debido a los cambios de estaciones en el norte y sur de la tierra, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Secretaría Distrital de Ambiente, hicieron un llamado para protegerlas y evitar su caza.

Alrededor de 275 especies llegan al país de las cuales 10 de ellas están en peligro de extinción debido a la caza ilegal por parte de los pobladores de regiones aledañas y al accecho de animales que las atacan e impiden su paso.

“Desde la CAR hacemos un llamado a la comunidad para proteger y conservar estas especies, de aves migratorias, para que las cuidemos y auxiliemos cuando estén heridas o perdidas y denunciemos ante las autoridades locales cualquier tipo de actividad que atente contra su vida”, dijo el director de la CAR, Luis Fernando Sanabria.

La Corporación explicó la importancia de estas especies en el momento en el cual pasan por Colombia pues contribuyen al desarrollo de los ecosistemas.

“Es fundamental salvaguardar a las aves migratorias porque brindan múltiples beneficios a su paso por el territorio ya que ayudan a conservar el equilibrio del ecosistema, regeneran los bosques con la dispersión de semillas, controlan a los roedores e insectos y polinizan las flores para la cosecha de sus frutos y plantas”, dijo Paula Catalina Kegan, bióloga de la CAR.

De acuerdo con la funcionaria estas especies buscan refugio, sitios de reproducción, anidamiento y crianza, principalmente en bosques, humedales y zonas verdes como parques urbanos del territorio CAR.

Las aves migratorias empezaron a llegar desde octubre y engalanan los humedales y cielos de Bogotá. La tingua azul es una de las especies que hace presencia en Bogotá como parte de su recorrido migratorio que se extenderá hasta abril del próximo año.

“Hasta marzo es la temporada de aves migratorias en Bogotá. Atraviesan enormes distancias para pasar el invierno en temperaturas más cálidas a veces se pierden o se desorientan al llegar a la ciudad. Por eso, hacemos un llamado a la ciudadanía y a los medios de comunicación para que nos ayuden a difundir la información y los números de la Secretaría de Ambiente para que nos llamen



UN LLAMADO a no cazar las aves migratorias, muchas de cuyas especies están en peligro de extinción, hizo la CAR./Foto Raúl Guáqueta-CAR

y podamos acudir a asistir estas aves, recuperarlas y liberarlas lo antes posible para que continúen en su camino”, dijo la secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia.

La campaña de “Recuperación y liberación de la tingua azul (Porphyrio martinica) en Bogotá”, que se viene realizando desde el año 2000, tiene como objetivo recuperar y rehabilitar todos los individuos de esta especie que suelen sufrir accidentes contra estructuras y tejados.

La tingua es un animal que, debido a su alto desgaste energético, puede extraviarse y terminar en tejados, parques y, en ocasiones, sufrir depredación de otros animales. De igual manera, es capturada por inescrupulosos que buscan conservar esta especie como mascota.

Durante la campaña anterior (octubre 2019 - abril de 2020), la autoridad ambiental logró recuperar 1.663 individuos de esta especie, de los cuales 1.324 fueron liberados de manera inmediata. La época migratoria incluye el último trimestre de cada año y el primero del siguiente, con picos significativos entre noviembre y enero.

La tingua es un ave que en algunos casos habita humedales y zonas pantanosas. Tiene el pico de color rojo con amarillo, la frente azul clara, las alas grises -que se van volviendo azules-, y las patas largas y amarillas. Los especímenes juveniles son claritos y su lomo es café.

Las aves migratorias

Una Gaviota recorre 64.000 Km al año, siendo éste sólo un ejemplo de las grandes

distancias que debe recorrer un ave migratoria, que se da por la búsqueda de comida y de territorios cálidos que encuentran a lo largo de su trayecto. En el mundo existen alrededor de 200 especies de aves migratorias neotropicales, entre las que se encuentran las aves cantoras, playeras, rapaces y las aves acuáticas.

En Colombia el 32,8% de las aves acuáticas son especies migratorias. Los hábitats más utilizados por las aves acuáticas son los humedales. En Colombia, el área total de ocupación de humedal para el interior del país es de 202.525 Km². De las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales en Colombia, al menos 15 involucran zonas con hábitats importantes para las aves acuáticas, tanto para las residentes como para las migratorias.

¿Qué hacer si se encuentra una tingua azul o cualquier otra ave migratoria?

Tomar una caja de cartón, libre de residuos y olores, y hacerle varios orificios que permitan el ingreso de aire y luz.

Recoger la tingua y ponerla en la caja de cartón.

Suministrarle agua potable con un poco de azúcar, arroz crudo o cocinado y vegetales.

Llamar a la Secretaría de Ambiente para que técnicos especializados acudan a su atención y cuidado.

Si hay presencia de perros o gatos, o si esta ave se encuentra sobre una vía pública, es necesario retirarla y ponerla a salvo.



SECRETARÍA DISTRITAL de Ambiente recordó que la tingua azul llega a engalanan los humedales de la ciudad./Secretaría de Ambiente

AUTOBOY

SEGUNDO AVISO

A los herederos del señor Daniel Alfonso Rivera Peña Q E P D, la empresa Autoboy S.A con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., se permite informar que el señor Daniel Alfonso Rivera Peña identificado con cedula de ciudadanía número 7221391, laboraba en nuestra empresa hasta el día de su fallecimiento, razón por la cual la empresa tiene la liquidación de los salarios y prestaciones sociales que estaban causados hasta el momento.

Para realizar la reclamación de la liquidación mencionada se han presentado las siguientes personas

- Rosalba Pineda Paredes identificada con cedula de ciudadanía número 46671090, quien indica ser su compañera permanente y quien se presenta en calidad de representante legal de su hija menor de edad Angie Sofía Rivera Pineda identificada con NIUP 1052837890, hijos mayores, Daniel Eduardo Rivera Pineda y Carlos Andrés Rivera Pineda.

Si existe alguna persona que se considere con mayor derecho que las personas antes mencionadas, le solicitamos presentarse ante la empresa, ubicada en la dirección Av. Calle 13 # 87b-19 en la ciudad de Bogotá D.C. en los horarios de 7:00 am a 12:30 pm y 1:30 pm a 5:30 pm de lunes a viernes, con documento de identificación y con prueba idónea que lo acredite como beneficiario, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Este aviso se realiza para dar cumplimiento a lo expuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Proyectos como la Ciclo Alameda del Medio Milenio y el Cable Aéreo de San Cristóbal estarían comenzando a finales de este año

SIN LUGAR a dudas, este es un año que está proyectado para que avancen importantes obras de movilidad para la ciudad, pero también para que terminen de materializarse proyectos, la mayoría de los cuales ya han avanzado en sus fases previas de estudios de diseño, detalle, financiación y adquisición de predios. Algunos de ellos, si los cronogramas se cumplen, estarían comenzando a finales de este 2022.

¿Cuáles son? Pues bien, por lo menos seis son proyectos que se están adelantando con la nación, otros tres están a cargo exclusivamente del Distrito y tres están, en principio, a días de comenzar.

Proyectos que se adelantan con la nación

Este año seguirá avanzando la materialización de ocho megaproyectos, todas ellas encaminadas a descongestionar la capital colombiana y a conectarla con la región en la que se circunscribe la ciudad.

Los siguientes proyectos de gran envergadura se están adelantando con la Nación, y el Instituto de Desarrollo Urbano participa en representación de la administración Distrital. Varios de ellos tuvieron importantes avances el año pasado, especialmente frente a la gestión predial.

1. Avenida NQS por la Avenida Bosa: el año pasado se aprobó por el Sistema General de Regalías la financiación del 92% de la intersección de esta avenida, cuyo valor estimado es de \$318 mil millones de pesos, incluida la adquisición predial.

Los prepliegos para la adjudicación de la obra se publicaron en Secop II el 30 de diciembre de 2021 por un valor de \$182.590 millones, y el proyecto incluye la generación de 37.200 m² de espacio público, 21.200 m² de zonas verdes, 1,3 kilómetros de ciclorrutas, 30 cicloparqueaderos que habilitarán en total 90 cupos de parqueo y un puente peatonal sobre la Autopista Sur. Se espera, además, que el proyecto beneficie a más de 2.849.341 personas, y se ejecute en un tiempo estimado de 39 meses.

2. La Vía Cota: otro proyecto de integración regional es el de esta vía, que se encuentra en el marco del Convenio 1573 de 2021, suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, el municipio de Cota y el IDU, con el fin de realizar los estudios, diseños y trámites ante la autoridad ambiental. Vale



EL DISTRITO estima adjudicar la construcción del Cable Aéreo de San Cristóbal en agosto de 2022 y finalizar la obra en el último semestre de 2024. /Cortesía IDU

ALGUNAS DE ELLAS SE ADELANTAN CON LA NACIÓN

12 obras de movilidad que se terminarán de concretar este año

referir que los estudios y diseños se adjudicaron el 6 de diciembre por un valor de \$13.039 millones.

3. ALO Sur: con relación a esta obra, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) adjudicó la licitación para este proyecto que comprende desde Chusacá hasta la calle 13. Este proyecto contempla un Capex de \$690 mil millones y Opex de \$422 mil millones.

4. Ampliación de la Autopista Norte y la Carrera Séptima: también en el marco del convenio con la Nación para la ampliación de la Autonorte, desde la calle 193 hasta la calle 245, y de la carrera 7^a, desde la calle 200 hasta la calle 245, la ANI tiene programado adjudicar el contrato de concesión en marzo de este año, cuyo costo es de \$1,8 billones Capex y \$495 mil millones Opex.

5. Regiotram del Sur y Norte: con relación a estos dos proyectos, el pasado 21 de diciembre se adjudicaron los estudios de prefactibilidad de este tren de cercanías, que se propone como la línea 3 de Metro, que conecte con el municipio de Soacha, por valor de \$5.790 millones.

Frente al tren de cercanías que conectará por el norte de la ciudad, el Instituto de Desarrollo Urbano hizo una adhesión de apoyo a la estructuración, transfiriendo recursos por \$12.500 millones para la factibilidad y estructuración del proyecto, y para el de Occidente se firmó convenio con EFR para replanteamiento de estaciones y se giraron recursos por \$4.178 millones para los estudios y diseños.

Obras del Distrito que avanzan en su trámite

Punto aparte, el 2022 será un año de grandes retos para el IDU, toda vez que se adelantarán por lo menos tres proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo de Bogotá, y que hoy se encuentran en etapa de estudios y diseños, tales como el Corredor Verde por la Carrera Séptima, la Ciclo Alameda Medio Milenio y el cable aéreo de San Cristóbal. Algunos tramos de los mismos, si el cronograma se cumple, estarían comenzando este año.

6. El Corredor Verde de la Carrera Séptima: esta obra tendrá 21 km de vía distribuidos en tres tramos (de la calle 26 a la calle 32; de la calle 32 a la calle 93^a y desde la calle 93A hasta la calle 200), en beneficio de tres millones de ciudadanos. Se espera que en su desarrollo se generen 22.970 empleos. Se calcula abrir licitaciones para su construcción en el segundo semestre de 2022 e iniciar la obra del primer tramo a finales de este mismo.



SE CALCULA abrir licitaciones para la construcción del Corredor Verde en el segundo semestre de 2022 e iniciar la obra del primer tramo a finales de este mismo. /Cortesía Alcaldía

El IDU espera que al finalizar este mes comience la obra de la Avenida José Celestino Mutis (calle 63), entre las carreras 114 y 122, con fecha de terminación prevista para comienzos del 2024

ra. El valor previsto en el PDD es de \$414 mil millones, que incluye estudios y diseños, construcción y predios.

8. La Ciclo Alameda Medio Milenio: una vez terminados los estudios y diseños que se vienen ejecutando con relación a esta obra, el IDU realizará el respectivo proceso de contratación, previsto para el segundo semestre del 2022, por lo que se espera que el inicio de las obras sea hacia finales del año. De acuerdo con el presupuesto realizado en factibilidad, el valor de la obra más interventoría, está alrededor de \$184.234 millones.

Este proyecto que conectará con la calle 170 se complementará con obras de conservación entre las calles 108 y 129 y con el proyecto de Canal Córdoba, entre la 129 y la 170. Así mismo, conectará el sur con el norte de la ciudad convirtiéndose en la primera autopista para bicicletas de Bogotá.

Próximas a arrancar

Por último, y más allá de los proyectos que avanzan en sus estudios y minucias jurídicas para que puedan comenzar, además de las obras que ya están andando, se espera que este año comiencen otras dos:

9. Avenida José Celestino Mutis: el IDU espera que al finalizar este mes comience la obra de la Avenida José Celestino Mutis (calle 63), entre las carreras 114 y 122, con fecha de terminación prevista para comienzos del 2024, en beneficio de 1.300.000 habitantes. La nueva vía pasará de uno a tres carriles por sentido, y el valor total del contrato de estudios, diseños y construcción, con las adiciones que están en trámites, es de \$47.581 millones.

10. Avenida Boyacá entre las calles 170 y 183: el Instituto también prevé, en el primer trimestre de 2022, la construcción de la Avenida Boyacá, entre las calles 170 y 183, con una inversión de \$71.360 millones y un plazo de construcción de 19 meses, permitiendo en un futuro la conexión por la calle 183 entre la Autonorte y la Av. Boyacá.

Consejos de seguridad se harán en las localidades

A partir de la próxima semana la Alcaldía de Bogotá hará los consejos de seguridad desde las localidades. Así lo informó ayer la alcaldesa Claudia López. “Esta mañana estuvimos en un consejo de seguridad. A partir de la próxima semana lo haremos en las localidades de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad, la Policía Metropolitana y la Secretaría de Gobierno, vamos a ir a escuchar a los ciudadanos y juntos mejoraremos la seguridad de nuestra ciudad capital”, indicó ayer la mandataria.

IDU repone láminas hurtadas de puente

El Instituto de Desarrollo Urbano hizo una intervención de emergencia en el puente peatonal de la estación CAD, en donde fueron hurtadas varias láminas, dejando huecos que ponen en peligro la integridad de las personas que transitan por allí. La reparación ya comenzó y en los próximos días se estará probando un material diferente, con el fin de minimizar los hurtos.

Hoy vencen inscripciones de Reto a la U

La Secretaría de Educación recordó que hasta el día de hoy estarán abiertas las inscripciones a Reto a la U 3.0, el programa de inmersión educativa que financiará hasta ocho créditos académicos, de acuerdo con la oferta dispuesta para el primer semestre de 2022. La entidad aseguró que en el proceso de acompañamiento, el programa asignará un apoyo de sostenimiento de hasta un salario mínimo al semestre, dependiendo del número de créditos académicos matriculados.

Este año no habrá temporada de toros

Por primera vez en Bogotá, la licitación para hacer la temporada taurina quedó desierta. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte abrió la licitación, como le correspondía hacerlo, pero las nuevas condiciones para hacer corridas de toros desincentivaron su realización. “Cumpliendo con la sentencia de la Corte Constitucional y la ley abrimos convocatoria para la temporada taurina 2022 en la plaza de toros de Bogotá; a pesar de que hemos abierto la convocatoria hace más de un mes, ningún solicitante se presentó”, indicó Blanca Durán, directora del IDRD.

Secretaría Distrital de Salud instó al autocuidado y la vacunación

En las últimas 24 horas se registraron 7.208 nuevos casos de covid-19 en la capital

UN DÍA después de que la alcaldesa indicara que Bogotá no tendrá medidas de aislamiento y que avanzará en su intención de volver al 100% de la presencialidad en los colegios, el secretario de Salud, Alejandro Gómez, hizo ayer un llamado al autocuidado y la vacunación, y aclaró que actualmente en la ciudad no hay sobreocupación ni de camas de hospitalización ni de Unidades de Cuidados Intensivos.

De otra parte, el secretario de salud manifestó que la capital está preparada para aumentar las camas tanto de UCI como de hospitalización, en caso de que llegue a ser necesario. No obstante, el jefe de la cartera de salud invitó a las personas a acudir a los servicios médicos solo si realmente lo ameritan.

Vale referir, a este respecto, que ayer al cierre de esta edición en Bogotá la ocupación general de UCI era del 67,5% y de unidades exclusivas para pacientes covid-19 positivos de 55,9%. Así mismo, en las últimas 24 horas hubo 7.208 nuevos casos.

Por su parte, el director médico de la Clínica del Country y Clínica La Colina, Santiago López, explicó que la mayoría de los pacientes que tienen en sus centros médicos son personas que no están contagiadas de covid-19 y añadió que sus clínicas están en la capacidad de expandir su atención en caso de ser necesario.

“Tenemos una alta afluencia de personas que asisten a los servicios de urgencias con signos



DE ACUERDO con el secretario Gómez, en Bogotá una persona no vacunada entre 30 y 39 años de edad tiene 7,12 veces el riesgo de ser hospitalizada en comparación con una vacunada. /Cortesía Alcaldía

que no son de alerta y por tanto no deberían acudir a las clínicas (...) Entendemos la preocupación, pero invitamos a la ciudadanía a acudir a urgencias solo si es necesario”, indicó el médico López.

Vacunación completa se acerca al 95%

Punto aparte, frente al avance en materia de vacunación contra el coronavirus, el secretario Alejandro Gómez agradeció el compromiso de los bogotanos para la inmunización contra el virus y añadió que este nivel de avance ha permitido mantener el control de la pandemia.

“Hacemos la invitación a quienes aún no comienzan o completan su esquema para que asistan a

los puntos de vacunación y reciban esta vacuna que salva vidas”, puntualizó Gómez, quien le recordó a la ciudadanía que las vacunas contra este virus reducen la probabilidad de infectarse, así como de requerir atención hospitalaria, de UCI o fallecer.

Por ejemplo, indicó Gómez, en Bogotá una persona no vacunada entre 30 y 39 años de edad, tiene 7,12 veces el riesgo de ser hospitalizada, 2,7 de estar en UCI y 32 de fallecer por coronavirus, en comparación con una persona vacunada.

“Hoy podemos decir que aplicarse el refuerzo contra el covid-19 hace la diferencia, especialmente frente a la variante ómicron que hoy tiene alta circulación en la ciudad. Tenemos disponibilidad de todos los

biológicos y a diario desde la Secretaría de Salud se entregan vacunas a los puntos para seguir garantizando existencias”, añadió Gómez.

En estos momentos, en Bogotá de las 13.048.370 vacunas que le ha entregado el Gobierno nacional al Distrito, han sido aplicadas un total de 12.485.163, de las cuales 5.602.177 han sido para primeras dosis, 5.195.388 han sido para segundas dosis y 1.002.166 se han empleado para dosis de refuerzo.

Adicionalmente, en estos momentos en la ciudad hay 69.368 biológicos de reserva para la aplicación de segundas dosis, de las cuales 49.880 son de Astrazeneca y 19.488 son de Moderna. Esto significa que, del 90% de la población que debe ser vacunada para tener una cobertura útil (un total de 6.001.867 personas), el 86,6% ya tiene el esquema completo y el 93,3% cuenta con la primera dosis.

Así mismo, de los 872.288 niños entre los dos y los 11 años que deben vacunarse en Bogotá, el 54,9% ya tienen la primera dosis y el 23,65% ya cuentan con la segunda.

Por último, la Secretaría hizo un llamado para que, durante las siguientes semanas, la ciudadanía no solo acuda a los puntos de vacunación para recibir su primera dosis, segunda o vacuna de refuerzo contra el covid-19, sino que intensifique las medidas de autocuidado con el fin de reducir el riesgo de propagación de la enfermedad y así superar el cuarto pico de la pandemia.

Seleccionada mesa directiva de Comisión de Gobierno

EN UNA nueva sesión del Concejo de Bogotá, ayer se llevó a cabo de manera semipresencial la sesión en la que se eligió a la nueva mesa directiva de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno para el periodo 2022.

En una elección por votación nominal, ayer quedó seleccionado el concejal Nelson Cubides Salazar, del partido Conservador, como el nuevo presidente de esta célula legislativa. Vale mencionar que esta fue una postulación que se hizo de manera unánime y por último fue elegido y ratificado con 14 de los 15 votos.

Para la elección del Primer Vicepresidente de la Comisión, los voceros de las diferentes bancadas con asiento en la Comisión de Gobierno postularon el nombre del concejal del Centro Democrático Óscar Ramírez Vahos, el

cual fue elegido y ratificado con 13 votos.

Finalmente, para la elección del Segundo Vicepresidente, los concejales de las diferentes bancadas con asiento en la comisión postularon de manera unánime al concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, miembro de la bancada del partido Liberal, y quien fue elegido y ratificado con 13 votos.

Una vez posesionado, el concejal Cubides indicó que la presidencia trae consigo grandes responsabilidades, y fue enfático al afirmar que asegurará “todas las garantías para que todas las bancadas representadas en este Concejo de Bogotá puedan dar los debates de control político conforme a lo establece el reglamento de nuestra corporación”.

El cabildante conservador añadió que “el Concejo de Bogotá me-

rece todo el respeto por la función que le ha sido encomendada y así lo haremos con la responsabilidad que corresponde”.

Por último, cabe mencionar que la comisión de Gobierno se encarga de ejercer la función normativa y de control político de la organización administrativa en la estructura de la Administración Pública Distrital, y despacha temas tales como normas de policía,

seguridad y convivencia ciudadana, entre otros.

Aprobado el orden del día, en el punto de las proposiciones fue leída la alusiva a la salud mental para niños, niñas y adolescentes de la bancada Partido Liberal, y otra sobre el regreso a clases presenciales de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los colegios y jardines escolares del Distrito.

AVISO

La Señora **MARIANA DEL SOCORRO CLAVIJO RAMÍREZ**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía N° **51.791.325** de Bogotá falleció en la ciudad de Bogotá, el día **21 de Octubre de 2021**. Quienes crean tener derecho a solicitar el reintegro de los ahorros, aportes y demás derechos que la asociada tenía en **CODEMA** pueden acercarse a sus oficinas en la Calle 39B No 19 -15 en Bogotá D.C. Se establece un plazo máximo de dos (2) meses para la presentación de la solicitud del auxilio a partir de la fecha de deceso, según artículo 15 parágrafo I del reglamento del Fondo de Solidaridad de la Cooperativa del Magisterio.

Corte rechaza tutela de Uribe

El 10 de noviembre, con una votación 5-4, la mayoría de magistrados estuvieron en contra de amparar la tutela de Uribe, que además buscaba anular el proceso que se lleva en la justicia ordinaria. Ayer la Corte Constitucional publicó la sentencia en la que confirma esa decisión. “Con base en las consideraciones expuestas, la Corte Suprema concluye que la providencia cuestionada no lesionó los derechos fundamentales del accionante (Uribe), al tenerlo como imputado como consecuencia de la adecuación de la actuación procesal, generada por su renuncia al fuero constitucional que lo cobijaba como senador de la República. En consecuencia, se impone revocar la sentencia de única instancia que declaró la improcedencia del amparo solicitado, y, en su lugar, negarlo”.

Cristo en Cúcuta

El precandidato de la Coalición Centro Esperanza, Juan Fernando Cristo, anunció que inicia un recorrido por el país: “Comienzo la gira por toda Colombia para la consulta de marzo en mi departamento, Norte de Santander. Estaré hasta el domingo en sus distintos municipios presentando nuestra propuesta y pidiendo el apoyo de mis coterráneos. ¡Acompáñanos!”. También declaró que “¡Hay que restablecer las relaciones con Venezuela! Hoy en diálogo con empresarios de Cúcuta, explicaba cómo el cierre fronterizo pone vidas en riesgo diariamente y frena un potencial enorme para Colombia en materia de exportación”.

Pelea por lema

De acuerdo con la candidata al Senado por la Alianza Verde, Sandra Ortiz, el lema de campaña “De frente y sin miedo” lo ha usado desde hace más de un mes en diferentes valladas de su publicidad política. Por eso ahora la boyacense alega que el también senador, pero aspirante a la presidencia de la República por el partido Conservador, David Barguil, resultó hace pocos días con el mismo lema y le exige que lo reemplace. “Le exijo que revise lo que pasa en su equipo de trabajo, porque no le queda bien estar copiando estrategias de una campaña al Senado”.

Colombia y Perú acordaron frenar desigualdad social y corrupción

Presidentes Castillo y Duque adelantarán programas para impulsar la igualdad de género

LUEGO DE casi tres años de estar sin operar, los gobiernos de Colombia y Perú acordaron reanudar por sexta ocasión el Gabinete Binacional, que tendrá como eje fundamental el desarrollo social y la lucha contra la corrupción.

En efecto, durante un encuentro en Villa de Leiva, los presidentes Pedro Castillo e Iván Duque, decidieron impulsar este mecanismo, que por distintos motivos como la pandemia del covid-19, no se concretaba desde el 2019.

Este encuentro sirvió como preámbulo de los 200 años de relaciones diplomáticas bilaterales, que se cumplirán el próximo 6 de julio.

Uno de los temas clave del encuentro fue el impulso a la reactivación económica y social, especialmente en beneficio de las comunidades que habitan en la zona de frontera de los dos países, afectadas por la pandemia del covid-19.

Teniendo en cuenta que la reactivación se basa en la forma como se enfrenta la pandemia, los dos gobiernos ratificaron la voluntad bilateral de avanzar en el manejo del covid-19 y resaltaron la necesidad de potenciar intereses compartidos que contribuyan a la superación de esta emergencia.

Para ello, se ha previsto un trabajo mancomunado de los ministerios de Salud de Colombia y Perú para explorar las medidas y mecanismos que contribuyan en la lucha contra la pandemia y las nuevas variantes del covid-19,



LOS PRESIDENTES de Perú, Pedro Castillo, y de Colombia, Iván Duque, durante la reunión que tuvieron en Villa de Leiva. /Presidencia

como ómicron, especialmente en la zona de frontera.

Al respecto, el objetivo es avanzar en el reconocimiento de certificados nacionales de vacunación, escalonamiento de capacidad de producción de vacunas, así como coincidencias en materia de acceso universal a los biológicos y medicamentos que puedan servir de base para posiciones conjuntas en foros regionales y globales.

Confianza

Los mandatarios resaltaron la importancia de seguir fortaleciendo la confianza de los inversionistas y empresarios, promover la relación comercial y el desarrollo de cadenas productivas entre ambos países, así como de continuar garantizando la seguridad y estabilidad jurídica de las inversiones.

Otro elemento clave de la reactivación tiene que ver con la promoción e internacionalización de las mipymes colombianas y peruanas, para reforzar su capacidad exportadora, con base en alianzas estratégicas.

De la misma manera, los mandatarios y sus equipos de Gobierno abordaron la cooperación en la protección del medioambiente, con miras a enfrentar la crisis climática que amenaza al planeta.

Durante el encuentro en Villa de Leyva, los presidentes Duque y Castillo también trataron asuntos relacionados con la cooperación en seguridad y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en todas sus manifestaciones, incluyendo el narcotráfico, lo que permite desarticular estructuras criminales y dismantelar sus fuentes de financiamiento.

Cooperación

Al respecto se busca profundizar los vínculos de cooperación, asistencia técnica e intercambio de información, sobre todo de inteligencia y buenas prácticas, para reforzar las capacidades binacionales a través de cursos de capacitación, así como el desarrollo de operaciones y operativos coordinados, con miras a fortalecer los controles fronterizos.

El último Gabinete Binacional Colombia Perú se efectuó en agosto de 2019 en Pucallpa (Perú).

Gracias a la labor coordinada entre las más de 40 entidades de los dos países se ha logrado dar cumplimiento a 82 de los 97 compromisos del Plan de Acción de Pucallpa, en materia de educación rural, intercultural bilingüe; se elaboró el protocolo de prevención, control y vigilancia de las áreas protegidas en zonas de frontera común, lo que derivó en la preservación de importantes áreas naturales.

Se dio un paso trascendental entre las dos naciones, gracias a que se facilitó, en el marco de la Comunidad Andina, la propuesta de Norma Andina sobre reducción de costos de roaming internacional.

En materia de seguridad y defensa se avanzó en las labores conjuntas entre las fuerzas militares y de policía de Colombia y Perú, lo que facilitó la coordinación binacional en la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la neutralización de amenazas comunes, especialmente en la zona de frontera.

Farc, a pagar US\$36 millones al hijo de Ingrid Betancourt

EL HIJO menor de la ex-candidata presidencial Ingrid Betancourt, Lawrence Delloye Betancourt, ganó una millonaria demanda que interpuso en una corte de Estados Unidos contra las extintas Farc por haber planeado y ejecutado el secuestro de su madre.

El Distrito Medio de Pensilvania exigió que a Delloye se le paguen

US\$36 millones, más los honorarios de los abogados, cuyo valor se determinará en los próximos días.

De acuerdo con Delloye, cuando interpuso la demanda, el plagio de su madre destruyó su confianza en sí mismo, en la vida y en otras personas, lo cual dañó su habilidad de mostrar afecto y recibir amor. Además, el testimonio inicial dice que las Farc lo sometieron

a tortura emocional y abandono emocional a través de la ausencia de su madre. Los otros familiares confirmaron esa afectación en la psiquis de Delloye.

Además, según él, ver el deterioro de su madre en las pruebas de supervivencia le causó “una inmensa angustia emocional, manifestada en noches sin dormir y fracasos académicos”.

Tras la liberación de Ingrid Betancourt en la famosa Operación Jaque, en julio de 2008, Delloye siguió batallando con la angustia emocional y tuvo problemas para restablecer los lazos con su madre. Después de todo, el secuestro tuvo lugar en febrero de 2002 y duró seis años y medio.

La condena se emitió en contra de las Farc como organización.

Los acusados con nombre propio son Juan José Martínez Vega, Yarlei Bañol-Ramos, José Antonio Celis, Martín Cuero, Henry Castellanos Garzón, Juan Diego Giraldo, Josué Cuesta León, Luciano Marín, José Fernando Romero Mejía, Jorge Enrique Rodríguez Mendieta, Helí Mejía Mendoza, Noé Suárez Rojas, Walter Tapiero y Nayibe Rojas Valderman.

LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LTDA

Se permite informar que el día 25 de diciembre de 2021 el señor trabajador **JOSE LEONIDAS OLAYA LOPEZ**, identificado con el número de cédula 79283177, Falleció. Que para reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales se han presentado las señoras **Sindy Carolina Olaya Cepeda** y **Ma José Olaya Gracia**, quienes dicen obrar en su condición de hijas reconocidas mayores de edad, representadas por la señora **Sindy Carolina Olaya Cepeda**. El presente **EDICTO** en cumplimiento al artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, con el fin de que toda aquella persona que se considere con igual o mejor derecho se presente con los documentos que los acrediten, en la siguiente dirección calle 143 No 46-09 en Bogotá D.C.

PRIMER AVISO

Aviso a los acreedores de la sociedad **ECOSISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S**, con nit 900464303-2 de conformidad con el artículo 232 del código de comercio, informa que la compañía **ECOSISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S** se encuentra en proceso de liquidación voluntaria. la persona autorizada para recibir y resolver acreencias es el **LIQUIDADOR JORGE HIMER TAPIAS BARRERA** y cualquier comunicación al correo himer69@hotmail.com o a la calle 146 # F Bis 76- 20 en Bogotá Cundinamarca

Piden investigar vínculos de políticos con Saab

DESPUÉS DE que una comisión de congresistas de Ecuador presentara en Colombia un informe de actividades del empresario Álex Saab, supuestamente sobre el lavado de activos, en donde se menciona que los entonces presidentes Juan Manuel Santos y Rafael Correa fueron testigos del lanzamiento de la empresa que sería fachada en este ilícito, ayer el representante Edward Rodríguez pidió a la Comisión de Acusación de la Cámara que abra una investigación al exmandatario colombiano.

“De esta manera tienen que determinarse si había relaciones delictivas o no, como lo afirman algunos funcionarios públicos del Ecuador”, dijo el Parlamentario del Centro Democrático, partido que hizo una fuerte oposición al gobierno de Santos.

El pasado martes, el presidente Duque se reunió con los asambleístas ecuatorianos Fernando Villavicencio, Bruno Segovia y Pedro Velasco, quienes entregaron un informe de las actividades del empresario colombiano Álex Saab, en el cual se señala que este pretendía apoderarse a través de una empresa fachada de recursos públicos del Ecuador.

Saab está privado de la libertad en Estados Unidos, acusado de conspiración para lavado de activos, pues transfirió cerca de US\$350 millones de recursos públicos para vivienda social a ese país, de los que se habría apropiado con integrantes del gobierno venezolano.

La justicia de Estados Unidos señala a Saab de ser testaferro de Nicolás Maduro.

Los parlamentarios ecuatorianos entregaron también dicho informe a la Fiscalía colombiana, que estudiará si hay mérito para abrir una investigación.

En el documento además se señala que la exsenadora Piedad Córdoba, hoy aspirante a esa Corporación en la lista del Pacto Histórico, habría viajado en un avión privado con Saab a Ecuador.

Ayer Córdoba dijo que “me parece una felonía lo que hizo este tipo Villavicencio, me parece una irresponsabilidad del presidente (Iván Duque) y del ministro del Interior (Daniel Palacios) que reciban a una persona que no tiene hoja de vida sino prontuario”.

Marejada de acciones de tutela en revocatoria del Alcalde de Medellín

El Burgomaestre presentó una, en tanto que fue negada otra a 12 ciudadanos



ALCALDE DE Medellín, Daniel Quintero, interpuso tutela contra la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral frente a la revocatoria de su mandato.

ciudadanos habrían firmado en varias ocasiones, entre otras razones.

El abogado Alfonso Portela, quien representa los intereses de Quintero, dijo que no se respetó el debido proceso en la impugnación pues no se permitió que el equipo del Alcalde tuviera acceso a las firmas originales sino en PDF.

Agregó que la revisión que hizo la Registraduría no habría tenido en cuenta las más de 12 mil anomalías que denunciaron y los 30 mil reparos sobre las firmas.

En la tutela, el alcalde Quintero pide poder impugnar por segunda oportunidad el informe técnico de la Registraduría en el cual dice que se cumplió el requisito de las 91.211 firmas de respaldo a la revocatoria.

En cuanto al Consejo Nacional Electoral, el Mandatario solicita que para poder revisar permita a su equipo tener acceso a las cuentas que entregó el comité ciudadano sobre la financiación de la recolección de firmas.

Dicho informe del Consejo Nacional Electoral es el único requisito que hace falta para que el presidente Duque, en no más de dos meses, fije la fecha para realizar la jornada en las urnas en donde se decide la continuidad o no del Alcalde de Medellín en el cargo.

Para que la revocatoria sea efectiva se requiere que participe al menos el 40% de la votación total válida cuando fue elegido Quintero, más de 300 mil ciudadanos, y que la mitad más uno de quienes voten lo hagan por la opción del Sí para que salga del cargo.

No obstante, Quintero dijo ayer

a medios que “incluso si no se logra el umbral, en ese caso lo que haría sería dar un paso al costado si llegase a ganar el sí, así no haya umbral”.

Otras tutelas

El pasado 6 de enero el Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín admitió una tutela que interpusieron 12 ciudadanos contra la Registraduría Nacional del Estado Civil, alegando que sus firmas fueron suplantadas para hacer creer que respaldan la revocatoria del Alcalde de Medellín.

Los tutelantes alegaron la violación a los “derechos humanos fundamentales a la libre participación del ejercicio político, buen nombre y habeas data”.

De igual forma, los 12 ciudadanos pidieron al juez como medida cautelar que ordenara la suspensión de la revocatoria del mandato.

Sin embargo, el día de ayer el Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Ciudad de Medellín negó por improcedente este recurso de tutela.

Invierten \$3,3 billones para vías en municipios PDET

PARA MEJORAR la calidad de vida, la competitividad, llevar equidad a 170 municipios, el Gobierno, mediante los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), ha movilizadoinversiones por \$3,3 billones en el sector de infraestructura de transporte.

De acuerdo con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y el Ministerio de Transporte, estas inversiones son el resultado del compromiso y el trabajo conjunto entre las comunidades, las autoridades locales, el sector empresarial, la cooperación internacional y el Gobierno en 1.021 proyectos, obras y/o intervenciones viales que buscan reactivar económica y social-

mente estas regiones y asegurar la accesibilidad a los centros de producción, distribución y provisión de materias primas.

De ahí la importancia de priorizar las vías secundarias y terciarias que apoyan la producción agropecuaria y el turismo como ejes del desarrollo regional. La viceministra de Infraestructura, Olga Lucía Ramírez, indicó que “estamos saldando deudas históricas con la ejecución de proyectos que las comunidades llevaban años esperando, demostrando lo que se puede lograr con articulación, determinación y compromiso. Resulta imperativo apoyar la economía rural y garantizar a los campesinos el transporte de sus cosechas”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

AVISA:

Que la señora Isabel Guavita Huérfano identificada con C.C. 26.636.684, en calidad de compañera permanente, ha solicitado mediante radicado E-2022-1885 del 05/01/2022, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder al docente **FABIO BERMÚDEZ LOMELIN** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con C.C. 17.623.200, fallecido el 8 de diciembre de 2021.

Que la señora María Teresa Rangel De Albarracín identificada con C.C. 41.473.999, en calidad de cónyuge sobreviviente, ha solicitado a través de apoderado mediante radicado E-2022-2198 del 05/01/2022, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder al docente **ALEJANDRO OVIDIO ALBARRACÍN ÁVILA** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con C.C. 4.110.230, fallecido el 21 de abril de 2021.

Que el señor Gabriel Villate Supelano identificado con C.C. 19.150.299, en calidad de hermano, ha solicitado mediante radicado E-2022-3347 del 07/01/2022, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder a la docente **LUCÍA VILLATE SUPELANO** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con C.C. 20.192.907, fallecida el 16 de diciembre de 2021.

Este aviso se publica de conformidad al artículo 202 del C. S. del T., Artículo 1045 y siguientes del Código Civil, y el Decreto 1272 del 2018, para quienes se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer ante la Dirección de Talento Humano dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación. Para tal efecto pueden acercarse a la Secretaría de Educación del Distrito, ubicada en la Avenida El Dorado No. 66-63, o remitir solicitud al correo electrónico contactenos@educacionbogota.edu.co

EDDER HARVEY RODRÍGUEZ LAITON
Director de Talento Humano

PRIMER AVISO

Intervención humanitaria en Arauca

La Procuraduría presentó un balance sobre el plan de intervención urgente en el departamento de Arauca, con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos que están siendo víctimas de desplazamiento forzado y violencia, a raíz de los enfrentamientos armados que se registran entre grupos ilegales desde los primeros días de enero. Según el reporte de la comisión especial de profesionales del Ministerio Público, se han atendido las declaraciones de 105 familias desplazadas, lo que equivale al 51% del total de atenciones (206) realizadas hasta el miércoles 12 de enero. También se han recibido cuatro declaraciones masivas de comunidades enteras que debieron desplazarse por cuenta de los enfrentamientos entre los grupos armados en el municipio de Tame.

Circular roja para Restrepo

La Fiscalía emitió una medida de aseguramiento contra el excomisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, a través de la Interpol, para la expedición de circular roja, con el fin de garantizar la búsqueda del exfuncionario en más de 195 países. La solicitud se dio tres días después de que el ente acusador le imputara cargos judiciales por la falsa desmovilización del Bloque Cacica La Gaitana de las Farc, por haber, supuestamente, pasado a habitantes de la calle como guerrilleros. Se espera que en la mañana de hoy, se reinicien las audiencias contra Restrepo, que será representado por su abogado de confianza, ya que se encuentra fuera del país y prófugo de la justicia.

Cinco heridos dejó accidente

En el kilómetro 11 de la vía que comunica a Cali con Buenaventura, se reportó un accidente de tránsito en el que estuvo involucrado un bus de servicio municipal, que dejó cinco personas lesionadas. De acuerdo con el reporte oficial, el vehículo habría presentado fallas mecánicas.

Ayer se registraron 96 muertos por covid-19 y hay alerta general

Minsalud también informó que el país volvió a presentar más de 30 mil casos diarios

DESDE EL pasado 23 de agosto de 2021, Colombia no alcanzaba un índice cercano a las 100 personas fallecidas a causa del coronavirus.

De acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Salud (INS), ayer se presentaron 96 decesos, lo que significó un incremento de 27 fallecimientos en comparación con lo registrado el día miércoles. Del número reportado el jueves, 83 de esas víctimas pertenecen a días anteriores de este mes.

Cabe destacar que la cifra ha venido en constante aumento desde el inicio del año, ya que en los primeros días se registraba una media de 40 fallecimientos, pero en los últimos días pasaron de 50 (domingo) a los 96 de ayer, lo que ha generado preocupación en las autoridades locales y nacionales.

En cuanto a la distribución de decesos por departamentos, la entidad indicó que Valle encabezó la lista con 20 muertes, seguido por Antioquia con 17, luego aparecen Bogotá con ocho, Santander con cuatro, Cartagena y Córdoba con tres, Barranquilla, Guajira, Huila y Meta con dos, y Cesar, Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Tolima con un solo fallecimiento por coronavirus.

Asimismo, la entidad indicó que las personas fallecidas tenían comorbilidades preexistentes de hipertensión, diabetes, obesidad, desnutrición y enfermedades cardiovasculares.

Se superaron los 30 mil casos

Por otra parte, el informe de la cartera reveló que 30.283 perso-



EL INS reportó que hay disponibilidad del 42,37% de camas UCI en el territorio nacional. /El Nuevo Siglo - Diana Rubiano

nas fueron detectadas con síntomas relacionados al covid-19 en las últimas 24 horas, mostrando un aumento en 426 infectados frente a este miércoles, cuando fueron 29.857.

Vale recalcar que en las dos primeras semanas del año se han reportado 253.231 contagios de coronavirus, elevando la cifra a 5.440.981, desde el inicio de la pandemia; sin embargo, se ha mantenido un porcentaje de recuperación por encima del 95%, ya que los recuperados suman 5.123.725.

Bogotá volvió a registrar mayor número de positivos en el país con 7.208, seguido de Antioquia con 4.615, luego aparecen Valle (3.692), Bolívar (2.229), Atlántico (2.222), Cundinamarca (1.379), Santander (960) y Risaralda (817). Según el Ministerio, hay 321 conglomerados por covid-19.

Adicionalmente, ayer se procesaron 109.502 muestras, de las cuales 46.623 fueron PCR y 62.879 de antígeno, marcando una positividad del 27,66%; además, el aumento de casos se dio pese a que se procesaron menos muestras que ayer.

Ocupación UCI

De otro lado, en cuanto a las Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) a nivel nacional, se encuentran con disponibilidad del 42,37%, lo que según el Ministerio de Salud muestra los resultados de los avances de la vacunación masiva en el país.

Precisamente, Germán Escobar, viceministro (e) de Salud, indicó que "Este indicador de hospitalización en UCI es especialmente relevante, en tanto que la situación referente a la

ola ómicron pareciera reflejar un aumento de casos importante, que no está acompañado de una alta severidad".

Asimismo, el funcionario mencionó que el monitoreo constante de la ocupación y la disponibilidad de Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) confirmará que esta variante tiene menor severidad y, en caso contrario, "el monitoreo estrecho permitirá tomar acciones inmediatas, sea sobre la disponibilidad de estas unidades o sobre estrategias de atención complementarias de puerta de entrada", es decir, primer acceso a servicios de salud.

En este sentido, Escobar invitó a los ciudadanos a recibir las dosis anticovid, junto con la dosis de refuerzo, con el fin de prevenir una saturación de estas UCI ante el aumento de contagios. "Por tanto, se insiste en que todas las personas mayores de 18, en especial las personas mayores de 50 años, accedan a completar sus esquemas de vacunación y a su refuerzo", reseñó.

Finalmente, destacó que se espera aumentar la cobertura de vacunación contra el covid-19, que ya tiene más del 76% con al menos una dosis, 57% con esquemas completos y 3,9 millones de personas con refuerzos.

En cuanto a la inmunización de población gestante del país, el Ministerio de Salud informó que se han aplicado 185.222 primeras dosis, equivalentes al 37,2% de la población gestante a vacunar. Con segundas dosis, hay 103.509 gestantes, lo que representa un avance del 20,8%.

\$173,6 billones recaudó la DIAN en 2021

CON UN aumento del 18,8% frente a lo recabado en 2020, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informó que el recaudo tributario bruto en 2021 fue de \$173,6 billones. La buena noticia es que esta cifra indica un cumplimiento mayor al esperado

a comienzo de año, cuando se fijó la meta en \$164 billones, monto que da un total de 105,9%.

El mes de diciembre fue determinante para lograr superar el objetivo de recaudo, pues durante el último mes del año pasado se recaudaron \$13,35 billones, lo que significó \$2,33 billones más que en el mismo periodo de 2020.

Para Lisandro Junco, director de la DIAN, esta es una labor conjunta, "nunca antes en la historia de nuestro país se había visto el compromiso de todo el equipo Colombia para jalonar la reactivación económica, cumpliendo con sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias. Logra-

mos un recaudo bruto, en 2021, que superó 18,8%, alcanzando \$173,6 billones, trabajando de manera coordinada, con empresarios, emprendedores, ciudadanos y servidores públicos", señaló el directivo.

En cuanto a la recaudación por tipo de impuestos, la retención en la fuente sumó \$60,5 billones, con una participación del 34,8% en el total recaudado. Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) llegó a \$38,3 billones, lo que significó un porcentaje de 22,10% sobre el monto final. Cerrando este top están los impuestos aduaneros, que fueron un 19,47%, llegando en este ítem a recaudar \$33,8 billones.

Uno de los pilares resaltados

por Junco fue la lucha contra la evasión. Los resultados del plan de choque de lucha contra la evasión y el contrabando mostraron un beneficio de \$24,18 billones, de los que \$18,7 billones fueron recaudados por gestión y otros \$5,4 billones se lograron recuperar con acciones de fiscalización.

Junco señaló que el logro de recaudo de diciembre de 2021 fue jalonado por los días sin IVA y gracias a la lucha contra la evasión, "a partir de la misión que nos ordenó el Presidente de trabajar en este frente de manera interinstitucional. Con el esfuerzo del equipo de trabajo de la DIAN, logramos recaudar \$24,18 billones por lucha contra la evasión", indicó.

LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LTDA

Se permite informar que el día 13 de diciembre de 2021 el señor trabajador HUGO BECERRA ESPITIA, identificado con el número de cedula 7172970 de Tunja, Falleció. Que para reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales se han presentado Nelly Yolanda, Marlen, Héctor Miguel Becerra Espitia y Oscar Orlando Becerra representados por este último, quienes dicen obrar en su condición de hermanos ya que sus padres fallecieron y no contaba con esposa ni hijos. El presente EDICTO en cumplimiento al artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, con el fin de que toda aquella persona que se considere con igual o mejor derecho se presente con los documentos que los acrediten, en la siguiente dirección calle 143 No 46-09 en Bogotá D.C

PRIMER AVISO

La española Carmen Maura, la diva del cine regresa a las tablas francesas

La reconocida actriz española, luego de 30 años desde su última presentación en los escenarios, participará en "La golondrina", en el teatro Hebertot de París

UNA TREINTENA de años después de su última representación teatral en Francia, la actriz española Carmen Maura regresa con "La golondrina", una obra que ha tenido gran éxito en Madrid y que ahora retoma en otra lengua, un trabajo inusual y "terrorífico", asegura.

"Es una idea loca que se me ocurrió, y no me había dado cuenta de hasta qué punto sería un trabajo terrorífico. Lo tenía todo metido en la cabeza... en español. Y encontrarte el decorado diferente, un estilo diferente...", explicó en entrevista telefónica con la AFP en París.

A causa del ómicron, Maura (de 76 años) toma el máximo de precauciones y reconoce que sale apenas de su apartamento parisino, el tiempo justo para ensayar.

"La golondrina", que se estrenó este martes en el teatro Hebertot de París, fue la obra con la que Maura capeó profesionalmente el vendaval del covid-19 en Madrid, una de las pocas ciudades europeas que decidió reabrir rápido sus salas de espectáculos.

La obra, del premiado autor catalán Guillem Clua, narra el encuentro entre una madre, profesora de canto, que acaba de perder a su hijo, y un joven que lo conoció y que tiene cosas que contarle



CARMEN MAURA empezó a mediados de los años setenta haciendo teatro amateur, y el salto a la fama lo logró en la pantalla grande, a las órdenes del director Pedro Almodóvar. /Foto AFP

sobre ese chico que ella quizás no desearía saber.

La actriz y directora Anne Bouvier dirige a Maura y a Grégori Baquet en esta obra de un solo acto.

"La directora comprendió el problema que yo tenía de pasar de repente al francés después de haberlo hecho tanto (tiempo) en español. Ella me dio las directrices que pensaba que debía tener. Y yo me encontré con un personaje que ella quería, que era muy distinto

a lo que hacía yo en España, pero me gustó. Y sobre todo que normalmente yo escucho mucho a los directores y cuando me pongo en manos de alguien procuro hacer lo que lo que ellos quieren", indicó Maura.

Una "chica Almodóvar"

Carmen Maura empezó a mediados de los años setenta haciendo teatro amateur, y el salto a la fama lo logró en el cine, a las órdenes de un director de mucho carácter: Pedro Almodóvar, igualmente admirado y galardonado en Francia.

Maura era una de las "chicas Almodóvar", pero su curiosidad profesional la llevó por otros rumbos, incluso hasta a América Latina. Veinte años estuvieron sin contacto, hasta que el director manchego la llamó de nuevo para "Volver", en 2006.

"Mirando atrás lo único que recuerdo son los momentos buenos, porque cuando te haces mayor, ya ves las cosas de manera diferente. He tenido momentos maravillosos trabajando con él. Me ha dado personajes estupendos", indicó.

Maura reconoce que sus carreras volvieron a divergir tras "Volver" (2006), una película plagada de estrellas femeninas, que lograron un premio colectivo

de interpretación en el Festival de Cannes.

"No tenemos relación, él tiene sus cosas, yo las mías", explica.

Carmen Maura aprendió francés en la escuela y fue incluso traductora antes de convertirse en actriz.

Como Rossy de Palma o Victoria Abril, supo dar el salto profesional a Francia. Asume que es representante de una generación que abrió fronteras al cine español. "Francia es un país muy difícil de conquistar porque les cuesta, pero cuando te aceptan es un país muy fiel. Yo me siento muy reconocida", declara.

Maura obtuvo en 2012 un César (el Óscar francés) por su papel en "Les femmes du 6ème étage" (Las chicas de la sexta planta), estrenada en 2011.

Ese mismo año recibió la Gran Medalla de la Ciudad de París, una ciudad que adora.

"Mi frustración es enorme, porque me gusta mucho pasear. A veces me iba al cine aquí, me veía dos películas seguidas, pero ahora no puedo hacer nada, no voy ni de compras", explica con desazón.

Ensayar "La golondrina" "ha sido un esfuerzo enorme, y pensar que tendría que cortar si me contagiara... No, no puede ser", concluye. /Agence France Presse

Estreno

Open Road Films y Foo Fighters anunciaron el lanzamiento del primer tráiler oficial de su nueva película de comedia de terror "Studio 666". La película, protagonizada por los miembros de la banda Dave Grohl, Taylor Hawkins, Nate Mendel, Pat Smear, Chris Shiflett y Rami Joffe, se estrenará en los cines de todo el país el próximo 25 de febrero. En la cinta, la legendaria banda de rock Foo Fighters se muda a una mansión de Encino impregnada de una espeluznante historia del rock and roll para grabar su muy esperado décimo álbum. Una vez en la casa, Dave Grohl se encuentra lidiando con fuerzas sobrenaturales que amenazan tanto la finalización del álbum como la vida de la banda.

Lanzamiento

La artista Tati K llega a Colombia con "Amor de lejos", coescrita con Alfredo Mathus Diez, Adrián Blanco e Israel Di Barros, y cuyo video fue grabado en Miami. Una canción con mucho folclor que pondrá a todos a bailar. Tatiana Kasinsky es una de las cantautoras más reconocidas del sur de Florida. Los Billboard's 2014 fueron el primer acercamiento que la cantante y compositora tuvo con la industria musical. La artista nació en España, hija de madre colombiana y padre brasileño. Tal vez por esa mezcla de tónico que lleva en su sangre, desde temprana edad se interesó por la música, influenciada principalmente por su madre Blanca Luz González, reconocida cantante de la nueva ola colombiana en los años 70.

Convocatoria

La empresa Tata Consultancy Services abrió la convocatoria para la décima edición de Code-Vita, el concurso de programación más grande del mundo, dirigido a estudiantes universitarios con conocimientos de programación a nivel internacional. En la edición 2022, podrán participar jóvenes cuyo año de finalización de estudios universitarios se ubique entre el 2020 y el 2025. Para participar, los estudiantes podrán inscribirse hasta el 23 de este mes en la página web www.tscodivita.com, en búsqueda de acceder a la fase regional del concurso.

Actores que darán vida a Bosé en serie de Paramount+

LA SERIE que relatará la vida de Miguel Bosé ya tiene protagonistas. Paramount+ ha anunciado que Iván Sánchez, quien participó en producciones como "La reina del sur" y "Hospital Central", y José Pastor, que actuó en "Hospital Valle Norte" y "Acacias 38", interpretarán al artista español en el biopic Bosé.

La serie, producida por VIS en colaboración con Shine Iberia (Banijay Iberia), Elefantec Global y Legacy Rock, ya ha comenzado su producción en España.

Según informó la plataforma de entretenimiento streaming Paramount+ en un comunicado, la serie contará con seis capítulos y retratará "la increíble vida de un artista con una personalidad única", llevando a los espectadores "a diferentes partes de la carrera del cantautor, que comenzó a fines de la década de 1970, revelando las historias detrás de la inspiración, composición y grabación de algunas de sus obras más icónicas y



cómo este éxito impactó en su vida personal".

"La serie revelará secretos desconocidos, nos dará una mirada al interior de su círculo de amigos y demostrará la extraordinaria relación entre Miguel y sus padres", señaló el comunicado oficial.

Una vida encaminada a la fama

Nacido el 3 de abril de 1956 en Panamá, el cantante es hijo del torero Luis Miguel Dominguín y la actriz Lucía Bosé, por lo que desde muy pequeño su futuro se vio encaminado a la fama.

Bosé tuvo una infancia en la que

estuvo rodeado de arte y espectáculo, incluso se dice que el reconocido pintor Pablo Picasso lo acompañó a su primer día de colegio. Adicionalmente, era muy común encontrar en sus alrededores a celebridades como Ernest Hemingway, Sofía Loren o Luchino Visconti.

A lo largo de su carrera ha tenido diferentes facetas, entre la escritura, la presentación, la actuación, la danza y, por supuesto, el canto, una disciplina que lo llevó a grandes escenarios del mundo. Su reconocimiento inició muy joven, a sus 20 años, junto a Camilo Sesto, quien compuso algunos de sus temas.

Inspirado por el estilo de David Bowie y Depeche Mode, en la década de los 80 Miguel Bosé decide mostrarse a sus fanáticos con una moda totalmente diferente, con un aire gótico. Un estilo con el que salió a la luz uno de sus mayores éxitos, "Amante bandido".

Estos primeros pasos y otros detalles más se podrán descubrir en esta producción biográfica, que ya está en marcha. /El Nuevo Siglo - Europa Press

AVISO DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

FUNDACION FILANTROPICA JUDIA COLOMBIANA DE PROTECCION A LA VEJEZ

El suscrito liquidador de la FUNDACION FILANTROPICA JUDIA COLOMBIANA DE PROTECCION A LA VEJEZ EN LIQUIDACION identificada con NIT. 860.526.449-1, domiciliada en la ciudad de Bogotá, se permite informar de acuerdo al cumplimiento del Artículo 232 del Código de Comercio, que la Fundación se encuentra disuelta y en estado de liquidación por voluntad de los miembros fundadores, decisión aprobada mediante Acta No. 002/2021 de Asamblea General, de fecha 02 de Noviembre de 2021, debidamente inscrita en el registro mercantil. Por lo anterior se invita a los acreedores sociales y demás personas que crean tener derecho a exigir el pago de cualquier clase de obligación.

Notificaciones: Calle 152 A No. 13 12

hrodriguez@torresnieto.com

JOHN HAROLD RODRIGUEZ PEÑA
LIQUIDADOR

El ilustrador Tim Bond, el dibujante Christopher Hart y el caricaturista Peng son algunos de los autores que les regalan a los apasionados por esta disciplina estas guías imperdibles

PORESTOS días la costumbre más popular es iniciar una lista de pendientes o metas para alcanzarlas a lo largo del año. Unos se proyectan para conseguir empleo, aprender un nuevo idioma, hacer ejercicio o aventurarse a elegir una disciplina.

Si entre sus propósitos está aprender acerca del mundo del arte, la pintura y el dibujo, la Librería Nacional devela una lista de cinco libros para quienes estén interesados en abrirse paso en esta industria:

1. Guía de campo para dibujar animales del natural

Esta es una guía práctica e inspiradora para artistas e ilustradores de todos los niveles. En ella, el ilustrador y educador Tim Bond explica los principios artísticos y los fascinantes datos científicos que le permitirán plasmar el movimiento, la forma y el carácter de un animal, ya se encuentre en el campo, en un zoo, en un acuario, en un museo o en una reserva. Además, este libro le dará una comprensión más profunda del mundo natural y de la extraordinaria diversidad de animales que lo habitan.

2. Introducción a la pintura con acrílicos

La pintura acrílica, basada en resinas sintéticas, se ha impuesto en los últimos años como uno de los medios pictóricos más importantes. "Introducción a la pintura con acrílicos" realiza una descripción de las características que han hecho de este material uno de los más empleados por los pintores; constituye una guía para conseguir los mejores resultados. El autor comienza exponiendo las características de la pintura acrílica y los materiales y equipo apropiados.

Así mismo, presenta unos ejercicios básicos que permiten al artista inexperto ganar confianza e ir conociendo el medio antes de emprender los proyectos que constituyen el capítulo principal de este libro. Cada propuesta está profusamente ilustrada con fotografías que la describen paso a paso,



"GUÍA DE campo para dibujar animales del natural" le dará una comprensión más profunda sobre la extraordinaria diversidad del mundo. / Foto Librería Nacional



"INTRODUCCIÓN A la pintura con acrílicos" realiza una descripción de las características que han hecho de este material uno de los más empleados por los pintores. /Foto Librería Nacional



"ANATOMÍA HUMANA increíblemente sencilla" incluye los secretos más codiciados por los artistas, incluyendo el uso de la perspectiva en el cuerpo, el escorzo y métodos para verificar las proporciones. /Foto Panamericana

acompañadas de claras y concisas explicaciones.

3. Redesigning logos

Este libro contiene una colección de los mejores ejemplos de rediseño de logotipos, donde se muestran los desarrollos, los procesos y ejemplos reales.

En el proceso de la vida de una empresa llega ese momento en que su logo necesita ser rediseñado. Los motivos pueden variar: puede que el logo ya esté o parezca desfasado o que sea necesario adaptarlo a un entorno digital que no existía cuando se creó, o quizás se deba incorporar otro elemento, o la empresa se esté diversificando y el logo debe reflejarlo.

Llegado ese momento es importante tener en cuenta varios factores para no perder



4. Anatomía humana increíblemente sencilla

El autor, Christopher Hart, se enfoca solo en los músculos y huesos que afectan la forma, permitiendo dibujar con gracia y fluidez figuras en acción o incluso en poses. Totalmente ilustrado, "Anatomía humana increíblemente sencilla" contiene los secretos más codiciados por los artistas, incluyendo el uso de la perspectiva en el cuerpo, el escorzo y métodos para verificar las proporciones. De las características del rostro a las dinámicas del cuerpo, este libro es una guía clara y concisa para entender la anatomía.

5. No puedo dibujar

Si piensa que no sabe dibujar, ¡este es el libro que debe leer! ¿Por qué hay tanta gente que piensa que no sabe dibujar? Peng ha conseguido convencer a muchas personas que no son dibujantes de que pueden crear imágenes sencillas y atractivas sobre papel. Cuando se usan las técnicas adecuadas, los resultados serán excelentes.

"No puedo dibujar" es un libro para aprender con métodos de enseñanza probados, ya seamos novatos o expertos, empezar por lo fundamental, para pasar enseguida al dibujo de figuras humanas, expresiones, movimientos y animales, y experimentar

Peng ha conseguido convencer a muchas personas que no son dibujantes de que pueden crear imágenes sencillas y atractivas sobre papel. Cuando se usan las técnicas adecuadas, los resultados serán excelentes

con diferentes técnicas, usando pinceles, lápices y bolígrafos.

Es un método original y ameno para aprender a dibujar personajes, que estimula la creatividad y la confianza en nuestras capacidades.

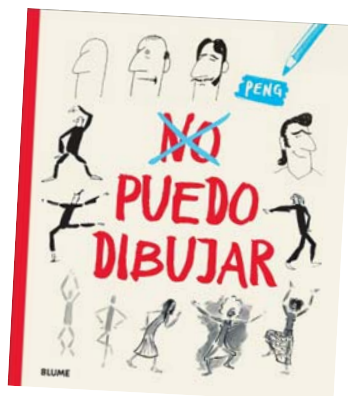
El autor es Peng, un caricaturista e ilustrador austríaco, profesor en escuelas de arte y en la Universidad de Bellas Artes de Linz. En 2003 fue galardonado con el premio de ilustración más importante en el ámbito de lengua alemana, el Deutscher Karikaturenpreis. Además, es autor de otros libros sobre el tema.

Plus

Guía para dibujar cómics: presenta los implementos adecuados, las proporciones de las figuras masculinas y femeninas y las características de los principales géneros del cómic: superhéroes, ciencia ficción, fantasía, manga y terror. En este libro de Lisa Regan, se podrán encontrar consejos sobre cómo crear las atmósferas en cada caso y la caracterización de los personajes.



"REDESIGNING LOGOS" contiene una colección de los mejores ejemplos de rediseño de logotipos. /Foto Amazon



"NO PUEDO dibujar" es un método original y ameno para aprender a delinear personajes, que estimula la creatividad y la confianza en nuestras capacidades. /Foto Blume

Cinco trucos para cumplir con éxito su propósito de hacer ejercicio

Hacer deporte o actividades en grupo y visualizar metas específicas son algunos de los consejos de expertos para lograr sus objetivos de año nuevo

SI USTED es una de las personas que en enero se fijó nuevos propósitos como bajar de peso, aumentar su masa muscular, competir en una carrera o comer de manera saludable, va muy bien; sin embargo, este es solo el punto de partida.

De acuerdo con el doctor Alejandro Sarmiento, líder científico de Bodytech, "lograr los propósitos de año nuevo requiere autocontrol, planeación y actitud positiva porque así como no ganó 10 kilos en un mes, no los va a perder de un día para otro".

Según el experto, existe un componente adicional muy importante que permite mantener la exaltación de comienzos de año y lograr aquello que se ha propuesto: la acción.

"Muchas personas piensan que es la motivación lo que les permite alcanzar las metas, pero realmente es la acción y comenzar con lo que se ha propuesto. De esta manera la acción conduce al resultado y el resultado eleva la motivación y no al contrario", dijo Sarmiento.

Para que pueda conquistar sus metas en el año 2022, Bodytech brinda cinco consejos adicionales. Recuerde que cada día cuenta. Comience hoy mismo:

1. Fíjese metas específicas y concretas: las metas deben ser realistas, a corto plazo y alcanzables. Si usted quiere hacer ejercicio, puede montar en bicicleta, pero también puede ir al gimnasio, hacer una rutina en casa, correr en el parque, entre otras opciones. Mientras más específica sea su meta más posibilidades tendrá de ser constante y de obtener resultados.

2. Asesórese bien: el doctor Sarmiento comenta que el primer paso para cualquier persona que quiera empezar a hacer ejercicio es realizarse una evaluación médica.

Bodytech ofrece una completa evaluación clínica mediante la cual un profesional experto en ejercicio le entrega un plan de entrenamiento de acuerdo con su condición física, objetivos a alcanzar y número de días que va a hacer ejercicio.

También puede recibir asesoría gratuita, escribiendo al correo doctor.bodytech@bodytechcorp.com. Los



SEGÚN DIVERSOS estudios, se requiere entre 15 a 25 días para que la persona pueda generar un hábito. /Foto cortesía

expertos en medicina deportiva responderán a sus interrogantes en 48 horas hábiles.

3. Hágalo en grupo: si involucra a más gente en su propósito, se va a generar mayor sentido de compromiso y responsabilidad que lo ayudará a alcanzarlo en menos tiempo.

Para las personas que tienen problemas para lograr sus objetivos de ejercicio se recomienda contar con un entrenador personalizado que acompañe y supervise el entrenamiento y que además motive a la persona durante su rutina.

"Una rutina enfocada en las necesidades de cada persona es vital para que puedan alcanzar sus objetivos. Estos pueden ser bajar de peso, aumentar masa muscular o tonificar. El acompañamiento no solo ayuda a que las personas se sientan más motivadas y noten cambios sino a evitar posibles lesiones", dijo Ibeth Carvajal, fisioterapeuta experta en la prescripción de ejercicio.

Estos programas pueden complementarse con sesiones de ejercicios grupales para aumentar la efectividad. Crosstech, rumba, bodycombat, cyclingtech (ciclismo bajo techo), bodyattack, aeróbicos y dancika son

ejemplos de entrenamientos grupales que le ayudarán.

4. Comience a crear el hábito: según diversos estudios, se requiere entre 15 a 25 días para que la persona pueda generar un hábito. Recuerde, por ejemplo, ¿cuándo aprendió a cepillarse los dientes? En su momento fue algo retador, pero a fuerza de repetición ya es todo un hábito.

En este sentido, es importante que entienda cuáles son las razones por las que quiere adquirir el hábito. "Crear un hábito es como utilizar un músculo que hace tiempo no se ejercita. Al comienzo costará, pero con el tiempo irá adquiriendo destreza, cuando se levante estará más dispuesto a seguir y a fuerza de la repetición lo que sentía imposible será una realidad y un nuevo hábito en su vida", afirmó el doctor Sarmiento.

5. Empiece hoy mismo y sea constante: la clave para lograr los propósitos es la constancia. Monitorear el avance también es muy importante para alcanzar las metas, además mejora el desempeño y las probabilidades de ser exitosos.

Realice un chequeo médico de manera frecuente para ver sus progresos y continuar el camino que lo llevará a conquistar todas sus metas en 2022.

Recomendaciones para retomar las rutinas de sueño en los niños



EN LA temporada de vacaciones, las rutinas de sueño en los niños suelen alterarse y así mismo las actividades que realizan en el transcurso del día; por lo tanto, una de las transiciones más importantes es la de retomar la rutina escolar y esto implica dormir nuevamente en un rango de tiempo que propicie el completo descanso.

Desde que los pequeños salieron a vacaciones han transcurrido aproximadamente dos meses, o quizá será el primer año de estudio de muchos, es decir, que el hábito o se ha perdido o debe implementarse. En cualquiera de los dos casos será fundamental el descanso, ya que un buen dormir también garantizará el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños. Pero, allí surge un gran interrogante para padres de familia o acudientes ¿Cómo retomar o implementar la rutina escolar y los horarios para dormir?

Expertos de Emma Sleep recomiendan una serie de comportamientos que facilitarán llevar a los pequeños del hogar a un nuevo horario:

Ambiente apropiado

Tal como los adultos, los niños necesitan dormir en un área segura y adecuada. Será indispensable que el lugar para conciliar el sueño posea buena organización, sea ventilado, buena oscuridad, sin dispositivos tecnológicos, sin juguetes y con un buen soporte corporal, ya que su cuerpo también necesitará una distribución adecuada del peso y de este modo evitar dolores corporales.

Adecuada alimentación

Un niño en crecimiento necesita consumir gran cantidad de vitaminas y minerales que garanticen el desarrollo adecuado, pero a la hora de dormir será clave que consuma alimentos ligeros, mínimo dos horas antes de acostarse, ya que la digestión podría dificultar el conciliar el sueño. Cabe aclarar que cualquier cambio en la dieta debe estar avalada por su médico de cabecera.

Actividad diurna

Los niños deben desarrollar en el transcurso del día actividades físicas y mentales que les interesen, pero antes de dormir será mejor reducir o limitar el ejercicio físico y el consumo de contenidos digitales o televisivos, brindando un espacio de mínimo 60 minutos libres de estos estímulos.

Antes de ingresar a clases

Una o dos semanas antes de ingresar al colegio, puede adelantar cada día el horario de dormir de 10 a 15 minutos, y así mismo la hora en que debe levantarse el menor, de este modo el cambio no será brusco y tendrá una mejor adaptación al nuevo ritmo de vida.

EL DÍA EN LA HISTORIA

Enero 14

1506. En Grecia, se descubre la famosa escultura de la Antigua Grecia clásica 'Laocoonte y sus hijos'.

1858. atentado frustrado contra Napoleón III en París,

cuando se dirigía a la Ópera con la emperatriz Eugenia.

1887. En Estados Unidos, el senado disuelve la secta de los mormones.

1914. La erupción del volcán Strato en la isla de

Sakura, Japón, provoca la muerte de 7.000 personas y destruye 13.000 casas.

1931. Un terremoto destruye la ciudad mexicana de Oaxaca.

1973. Elvis Presley lleva

a cabo el primer concierto de la historia transmitido vía satélite al mundo.

1986. Accidente de helicóptero en el Rally París-Dakar. Mueren el organizador, Thierry Sabine, y cuatro perso-

nas más.

1994. Se presentan las primeras imágenes tras la misión espacial del telescopio Hubble.

2005. La sonda espacial europea Huygens se posa en

la superficie de Titán, la mayor luna de Saturno, tras siete años de viaje.

2013. Lance Armstrong, ganador de siete Tours de Francia, reconoce que se dopó durante su carrera.

Concluidos los tres encuentros claves de esta semana, donde el único acuerdo fue seguir dialogando, Kremlin mira hacia sus aliados latinoamericanos

LEUGO DE tres reuniones que quedaron 'en tablas' por las enormes diferencias que en cuestiones tan fundamentales como trascendentales mantiene con Estados Unidos, la Otan y la Organización por la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Rusia esgrimió otra arma de presión: un eventual despliegue militar en sus aliados Cuba y Venezuela.

Los voceros del Kremlin recibieron esta semana tres 'no' seguidos y contundentes en torno a sus protocolos de acuerdo para modificar la arquitectura de seguridad europea y que basa, principalmente, en frenar la expansión hacia el este, rozando sus fronteras, que implicaría un ingreso de Ucrania a la Organización del Atlántico Norte. Ese es el 'inamovible' que plantea para retirar a sus más de 130 mil hombres y vehículos militares que mantiene en la zona limítrofe y que encendió las alertas de Occidente sobre una posible invasión a su vecino.

Este jueves, a pocos minutos de concluir el encuentro con los delegados de la OCSE, el viceministro de Exteriores ruso y que encabezó la delegación para las reuniones con Estados Unidos en Ginebra y dos días después con la Otan en Bruselas (el primer encuentro en dos años y medio), Sergei Riabkov, hizo unas preocupantes declaraciones sobre la presencia militar de su país en América Latina.

En una entrevista con la cadena RTVI, el funcionario ruso sostuvo que "no quiero confirmar o descartar nada", al tiempo que agregó que todo "depende" de los pasos que dé Estados Unidos.

En este sentido, el viceministro ha defendido el derecho de Moscú de reaccionar ante hipotéticas "provocaciones", si bien ha apostado igualmente por la diplomacia para resolver cualquier disputa con otros países, también con la administración que encabeza Joe Biden.

El Gobierno ruso ha reiterado en varias ocasiones su compromiso con Cuba, Venezuela y Nicaragua, países a los que ha ayudado tanto en términos políticos como económicos en estos últimos años.

En esa misma línea de amenaza, el portavoz de la presidencia rusa, Dmitri Peskov, sostuvo que la adopción de sanciones estadounidenses contra el presidente ruso Vladimir Putin, en caso de agresión a Ucrania, "cruzaría un límite".

"Sanciones contra un jefe de

NUEVA ARMA DE PRESIÓN

A Rusia le 'suenan' despliegue militar en Cuba y Venezuela

Estado es una medida que cruzaría un límite, sería el equivalente a una ruptura de relaciones", denunció el portavoz al reaccionar sobre la propuesta de los senadores demócratas estadounidenses en tal sentido. Agregó que ello "no facilita el establecimiento de una atmósfera constructiva para las discusiones ruso-occidentales en curso".

Importantes senadores demócratas estadounidenses presentaron el miércoles un nuevo proyecto de ley de sanciones que pretende castigar a Putin y proporcionar ayuda financiera a Ucrania en caso de una invasión rusa del país.

La ley, llamada "Defensa de la soberanía de Ucrania", prevé sanciones contra el presidente ruso, el primer ministro Mijail Mishutin, altos cargos militares y varias entidades del sector bancario ruso.

El anuncio del proyecto de sanciones "extremadamente negativo", según el Kremlin, se produjo horas antes de la reunión en Viena del Consejo Permanente de la OCSE, tercera y última secuencia de una intensa agenda diplomática destinada a desactivar el riesgo de conflicto en Ucrania, de las cuales el único punto de consenso fue la voluntad de seguir dialogando.

"Nos gustaría esperar que prevalezca el sentido común", añadió Peskov, quien subrayó que a Rusia "nunca le ha faltado" ni le "faltará la voluntad política para proseguir el diálogo".

Estados Unidos y la Unión Europea (UE) acusan a Rusia de preparar un ataque contra Ucrania, aliado de Occidente. Rusia responde

diciendo que el despliegue de decenas de miles de soldados rusos en la frontera con Ucrania es una reacción a la creciente y hostil presencia de la Otan pero que no tiene "intención" de atacar a Ucrania y que se retirará de la zona cuando se firme un tratado que prohíba cualquier expansión futura de esa Organización exigencia considerada inaceptable en Occidente.

Riesgo real

El diálogo entre Rusia y Estados Unidos tuvo un nuevo capítulo este jueves en el Consejo Permanente de la Organización por la Seguridad y la Cooperación en Europa, que subrayó la "urgencia" de reactivar el diálogo sobre seguridad europea para neutralizar el riesgo de conflicto en Ucrania.

"La situación en la región es peligrosa. Es imperativo encontrar una manera, por la vía diplomática, de detener la escalada y empezar a reconstruir la confianza, la transparencia y la cooperación", dijo la alemana Helga Schmid,

la secretaria general de la organización, e insistió que es "una necesidad urgente".

La OSCE, fundada en la Guerra Fría para favorecer el diálogo Este-Oeste, "es un lugar único para ello. Cada uno de los 57 Estados miembros está en la mesa de negociación", agregó.

Esta Organización es uno de los pocos lugares de intercambio en el que participan tanto Estados Unidos como Rusia.

Polonia, que asumió la presidencia rotatoria anual, también expresó su preocupación, al igual que otros países de Europa del Este que antes estaban bajo el dominio de Moscú.

"Parece que el riesgo de guerra en la zona de la OSCE nunca ha sido tan intenso en los últimos 30 años", dijo el ministro de Asuntos Exteriores polaco, Zbigniew Rau. "Se trata de un reto importante para la organización, cuyo objetivo es precisamente prevenir la guerra en Europa", añadió.

Al igual que lo expresaran hace dos días algunos de los miembros de la Unión Europea, entre ellos el jefe de su diplomacia Josep Borell en el sentido de que "no se negociará bajo presión", el embajador norteamericano ante la OSCE, Michael Carpenter afirmó que "Debemos rechazar el chantaje y asegurarnos de que la agresión y las amenazas no den nunca sus frutos".

Después de las tensas discusiones en Ginebra entre representantes de Washington y Moscú, la Otan y Rusia expusieron el miércoles en Bruselas sus profundas "divergencias" en cuanto a la seguridad en Europa.

"Es cierto que nuestras posiciones están en las antipodas,

pero eso no quiere decir que no podamos encontrar espacio de entendimiento", dijo el embajador Carpenter en la cadena de televisión independiente rusa Dozhd.

La cuestión es "determinar bajo qué forma podemos profundizar la discusión en los próximos meses", añadió el representante estadounidense.

En el terreno, los observadores de la OSCE apuntan a un deterioro de las condiciones en las zonas controladas por los separatistas prorrusos en el este del país, que combaten contra el gobierno de Kiev desde hace casi ocho años, denunció Carpenter.

Desde 2014, la OSCE se encargó de controlar el respeto de los acuerdos de paz de Minsk en el este rebelde de Ucrania.

"Las misiones de vigilancia por ahora no han detectado nada anormal en el territorio" pero, en la frontera, "nos es imposible saber qué pasa", advirtió Carpenter.

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, también se mostró alarmado. "El riesgo de un nuevo conflicto armado es real. La salida de la crisis atañe a Rusia. Debe implicarse en la desescalada", dijo.

En ese ambiente de tensión y ante un diálogo que evidenció 'ser de sordos', la Unión Europea decidió prorrogar por seis meses más las sanciones económicas que pesan contra Rusia por la falta de implementación de los acuerdos para pacificar el este de Ucrania.

En vigor desde marzo de 2015, las sanciones económicas europeas contra Rusia están condicionadas a la evolución de los acontecimientos en la crisis ucraniana y, desde entonces, se han venido prorrogando puntualmente.

Las medidas restringen el acceso al mercado de capitales de cinco bancos estatales rusos, así como a sus filiales fuera de la UE y a aquellas que actúan en su nombre o bajo su control. También se restringió la financiación a tres compañías petroleras -Rosneft, Transneft y Gazprom Neft, filial petrolera del gigante de gas ruso- y a otras tres compañías de defensa rusas. Incluyen además un embargo a la importación y exportación de armas y material relacionado a Rusia y la prohibición de exportar bienes y tecnologías de uso dual, civil y militar, para uso militar en Rusia, a militares rusos y a nueve compañías de defensa mixtas.

Surtidos los tres encuentros de esta semana con los voceros de Rusia, si bien no se tomó ninguna decisión formal, la expresión política de las partes dejó al descubierto que es tan difícil como lejano la posibilidad de acuerdo alguno, lo que mantendrá la elevada tensión por la crisis de Ucrania y genera temores por los planes militares rusos en América Latina. /Redacción internacional con agencias.

TOP

"Parece que el riesgo de guerra en la zona de la OSCE nunca ha sido tan intenso en los últimos 30 años"



RUSIA MANTENDRA a sus más de 130 mil efectivos en la frontera con Ucrania ya que no logró ningún avance en las tres reuniones que sostuvo esta semana con Estados Unidos, la Otan y la OSCE. /Foto AFP

Príncipe Andrés perdió sus títulos

El príncipe Andrés, que se enfrenta a una causa civil en Estados Unidos por agresión sexual, perdió ayer sus cargos honoríficos a la cabeza de regimientos militares y asociaciones benéficas, además dejará de utilizar el título de Alteza Real. "El duque de York seguirá sin desempeñar ninguna función pública y se defenderá en este caso en calidad de ciudadano privado", agregó el comunicado del palacio de Buckingham.

Norcorea viola resoluciones de ONU

Corea del Norte pretende probablemente "llamar la atención" de la comunidad internacional al multiplicar el lanzamiento de misiles, dijo ayer el jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken. Estas pruebas, incluidas dos realizadas la semana pasada, son "profundamente desestabilizadoras", "peligrosas" y "contrarias" a las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, deploró el secretario de Estado en el canal MSNBC.

No involucrar gasoducto en conflicto

El gasoducto Nord Stream 2 que une Rusia y Alemania debe ser mantenido al margen de las negociaciones sobre Ucrania, pidió la ministra germana de Defensa, mostrando una posición divergente con respecto a sus aliados ecologistas. El gasoducto "no debe ser arrastrado a este conflicto", declaró a la radio RBB, la ministra socialdemócrata Christine Lambrecht. El canciller socialdemócrata Olaf Scholz, dijo al asumir el gobierno que habría consecuencias para Nord Stream 2 si Rusia invade Ucrania.

Gobierno ecologista promete Boric

El presidente electo de Chile, el izquierdista Gabriel Boric, emitió un discurso ante el más importante foro empresarial y afirmó que el gobierno que iniciará el próximo 11 de marzo será uno de carácter "ecologista". "Nuestro plan de gobierno propone iniciar un camino de cambios profundos que busca fortalecer la red de protección social, sacar nuestra economía del estancamiento productivo y enfrentar la crisis climática", indicó Boric en la clausura del Encuentro Nacional de la Empresa, en Santiago. /AFP

Dos reverses para Biden: vacunación obligatoria y reforma electoral

Solo se exigirá esquema completo de inmunización a trabajadores sanitarios. Mandatario no logra convencer a senadores demócratas rebeldes con ley del voto

"DECEPCIONADO" por la decisión de la Corte Suprema de Justicia de bloquear la vacunación obligatoria anticovid en las empresas de más de 100 empleados se declaró el presidente de Estados Joe Biden, quien simultáneamente se enfrenta a una difícil votación de su prometida reforma electoral en el Congreso.

En primer lugar, la Corte Suprema de Estados Unidos tumbó la decisión del presidente Joe Biden de imponer la vacunación anticovid en las empresas de más de 100 empleados, lo que representa un duro golpe a los esfuerzos del líder demócrata.

Pero en contraste, la alta corte validó la obligación de vacunación para los empleados de instituciones sanitarias que dependen de fondos federales.

Los seis jueces conservadores de la corte votaron contra la iniciativa anunciada por Biden en septiembre para que la vacunación o los test de covid semanales fueran obligatorios en grandes empresas. Mientras que los tres liberales opinaron en el sentido contrario.

En tanto, en el caso de los empleados sanitarios la obligatoriedad de vacunarse fue aprobada en una votación 5-4, en la que los jueces conservadores John Roberts y Brett Kavanaugh votaron junto a los tres liberales.

"Estoy decepcionado de que la Corte Suprema haya decidido bloquear unos requisitos de sentido común, que pueden salvar vidas",



ESTOY DECEPCIONADO de que la Corte haya decidido bloquear unos requisitos de sentido común, que pueden salvar vidas: Joe Biden

que estaban dirigidos a "empleados de grandes empresas, basados directamente en la ciencia y la ley", declaró el presidente en un comunicado.

Tras este duro revés, el mandatario estadounidense se enfrentaría a otro: el rechazo del Congreso a su prometida gran reforma electoral, de la que ha dicho busca proteger la ley de acceso al voto.

Biden reconoció que "no está seguro" de lograr que se adopte esa gran reforma electoral, aunque mantuvo su confianza. "Espero que lo consigamos, pero no estoy seguro", afirmó sobre este proyecto esencial de su presidencia, después de reunirse en el Capitolio con senadores demócratas, una de las cuales ya dijo que no votará a favor de modificar una regla del Senado que se necesita cambiar para poder adoptar la reforma por mayoría simple.

El intento desesperado del presidente Joe Biden parecía abocado al fracaso por la oposición no solo de los republicanos, sino de

miembros de su propio partido, el demócrata.

Antes de su visita al Congreso para intentar convencer a sus copartidarios, Biden conoció la posición de la senadora demócrata Kyrsten Sinema, quien pronunció un discurso en el que explicó que, aunque respaldaba los proyectos de ley sobre el acceso al voto, no estaba de acuerdo en cambiar la regla, conocida como filibusterismo.

Sinema dijo que pasar por alto el filibusterismo, que requiere una mayoría de 60 votos de 100 y, por lo tanto, cierto apoyo republicano para un proyecto de ley demócrata profundizaría la "espiral infernal de división". "Para proteger nuestra democracia (...) no se puede lograr a través de un solo partido", dijo.

Biden argumenta que los proyectos de ley nacionales sobre el derecho al voto son vitales para preservar la democracia estadounidense contra los intentos republicanos de excluir a los votantes negros y otros predominantemente demócratas a través de una serie de

leyes promulgadas recientemente a nivel local.

Cuando falta una semana para que cumpla un año en el cargo, el índice de popularidad de Biden entre la opinión pública es inferior al 40% y los republicanos están bien posicionados para quitar el control del Congreso a los demócratas en las elecciones de mitad de mandato que se celebrarán en noviembre.

"Lo que está en juego no es nada menos que nuestra democracia", dijo Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes y aliada clave de Biden.

Irónicamente, en un momento de divisiones implacables entre republicanos y demócratas, los republicanos no son el mayor problema de Biden.

Los demócratas controlan el Senado por solo un voto y eso no es suficiente, según las reglas actuales, para aprobar la mayoría de las leyes.

El filibusterismo ha permitido a los republicanos entorpecer el trabajo de los demócratas en el Senado durante los últimos 12 meses.

Esta vez Biden pide a su partido que cree una excepción al obstruccionismo, que permita cambiar la regla temporalmente y votar los proyectos de ley electorales por mayoría simple, pasando por alto a los republicanos.

El problema es que cambiar la norma requeriría la aprobación demócrata unánime y hasta ahora Sinema y el senador Joe Manchin se oponen. /Redacción internacional con AFP

Inflación se disparó en Argentina: 50,9% en 2021

EL ÍNDICE de precios al consumidor de Argentina se aceleró en diciembre, cuando registró 3,8%, lo que llevó a cerrar 2021 en 50,9%, una de las tasas más elevadas del mundo, informó el estatal Instituto de Estadísticas.

En el año, el precio de los alimentos se incrementó 50,3%. Los índices más altos fueron los de restaurantes y hoteles (65,4%) y transporte (57,6%).

La inflación de Argentina en 2020, año de parálisis de la economía debido a la pandemia del covid-19, había sido de 36,1%. En 2019 registró 53,8%.

Para 2022, el gobierno proyectó un índice inflacionario de 33% en el presupuesto nacional que resultó rechazado por el parlamento, donde la oposición criticó que

las cifras no eran realistas. Según una encuesta del Banco Central, la inflación de este año será de 55%.

"Durante 2021, el gobierno trató de anclar la inflación y para eso usó básicamente la regulación del precio de las tarifas de servicios públicos y el tipo de cambio. Si bien es cierto que no fue exitoso, sin eso la inflación hubiese sido más alta", opinó a la AFP Hernán Fletcher, del Centro de Economía Política Argentina.

En Argentina rige desde 2019 un control de cambios que se ha hecho cada vez más estricto y que permite la compra de apenas 200 dólares mensuales a los particulares a la tasa oficial.

Argentina se encuentra en plenas negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para

lograr un acuerdo de facilidades extendidas en reemplazo del stand-by por 44.000 millones de dólares, suscrito en 2018.

Sin embargo, el gobierno del peronista de centro-izquierda Alberto Fernández no ha podido avanzar en un nuevo acuerdo por discrepancias sobre cómo alcanzar el equilibrio fiscal, según declaró el propio mandatario.

"Para nosotros, la palabra ajuste está desterrada de la discusión, para nosotros hay que crecer. Hemos logrado que el déficit primario sea menor no por menos inversión sino producto del crecimiento", dijo Fernández la semana pasada.

Con reservas internacionales líquidas que los analistas estiman por debajo de los 4.000 millones de dólares y sin acceso a los mer-

cados internacionales de crédito, Argentina encara pagos al FMI por 19.000 millones de dólares este año y otros 20.000 millones en 2023, además de 4.000 millones en 2024.

Y el tiempo apremia para conseguir un entendimiento que permita diferir esos pagos. Ya a fines de marzo se presentará un vencimiento por casi 3.000 millones de dólares.

"El FMI no va a aprobar nada que el Congreso argentino no haya aprobado, y eso va a depender de que el plan que presente el gobierno se pueda cumplir. Un déficit fiscal no es malo, siempre y cuando no sea permanente y se pueda financiar", comentó a la AFP el analista de mercados Sebastián Maril. /AFP

Berlusconi buscará la Presidencia

PRESENTADO COMO el "héroe de la libertad", que "puso fin a la guerra fría" y "ejemplo para todos los italianos", seguidores del magnate y ex primer ministro Silvio Berlusconi, lanzaron ayer su campaña a la presidencia italiana con una página de publicidad que ensalza su genio y figura.

Diez días antes de que el Parlamento elija al presidente de República, el diario *Il Giornale*, de propiedad de su familia, publica un perfil muy particular de Berlusconi.

"¿Quién es Silvio Berlusconi?", es la pregunta con la que el diario abre la página, ilustrada por una foto de perfil del ex jefe de Gobierno, de 85 años, mientras sonríe y el logo de su partido "Forza Italia", de centro-derecha.

Debajo se pueden leer las que se asegura que son las 25 mayores cualidades del empresario que irrumpió en la escena política en 1994 seduciendo a millones de italianos con su imperio televisivo.

Un hombre "bueno y generoso", "amigo de todos, enemigo de nadie", "un empresario que se ha hecho solo, ejemplo para todos los italianos", también "el líder occidental más apreciado y aplaudido (8 minutos) en la 'historia del Congreso Estadounidense'", recuerda el diario.

La iniciativa fue lanzada oficialmente por un grupo de militantes de Forza Italia, el partido fundado por Berlusconi, en particular por aquellos con más de 65 años.

"Es uno de los mayores contribuyentes de Italia" subraya el rotativo que omite señalar que fue condenado en 2013 por evasión fiscal así como sus actuales líos judiciales por sus fiestas eróticas al ritmo del bunga bunga.

El italiano "más competente en política internacional", "escuchado y apreciado" en todo el mundo, pasará a la historia como "el héroe de la libertad", según *Il Giornale*, por haber puesto fin a la Guerra Fría en 2002 al convencer al presidente ruso Vladimir Putin y a su homólogo estadounidense George W. Bush de abrir una nueva era de cooperación durante la cumbre de la OTAN celebrada en la base militar italiana de Pratica di Mare, cerca de Roma.

Silvio Berlusconi sueña con añadir a su extenso y controvertido currículum una nueva ocupación, jefe de Estado./AFP

Reino Unido y Unión Europea buscan acuerdo sobre Irlanda del Norte

Los británicos quieren renegociar en profundidad el protocolo especial para la región firmado por ambas. Pero Bruselas se niega y sólo acepta realizar ajustes

EL GOBIERNO británico retomó ayer las conversaciones con la Unión Europea sobre Irlanda del Norte, escollo histórico en las negociaciones del Brexit y aún motivo de fuerte tensión entre ambas partes, instando a Bruselas al "pragmatismo" tras meses de bloqueo.

La ministra de Relaciones Exteriores, Liz Truss, a cargo de la cuestión desde la dimisión en diciembre del veterano negociador David Frost, recibió al vicepresidente de la Comisión Europea, Maros Sefcovic, en el castillo de Chevening, la residencia de los jefes de la diplomacia británica en las afueras de Londres.

En un posible augurio de lo resbaladizo del terreno, Sefcovic patinó a su llegada en un peldaño helado del palacete frente a las cámaras de los fotógrafos, aunque logró no caer.

"Mi objetivo: estabilidad, predictibilidad en Irlanda del Norte", dejó claro el responsable europeo en un tuit, considerando que Londres y Bruselas pueden lograrlo "partiendo de las propuestas de gran alcance de la UE".

"Mi prioridad es defender la unión (del Reino Unido, ndr) y proteger la paz. Presentaré propuestas constructivas para ayudar a las comunidades y a las empresas de Irlanda del Norte", escribió por su parte Truss, que



LA MINISTRA de exteriores del Reino Unido, Liz Truss, recibe al vicepresidente de la Comisión Europea, Maros Sefcovic, en el castillo de Chevening./Foto Yahoo

recibe a Sefcovic por primera vez y hasta hoy.

Cómo preservar la frágil paz establecida en 1998 en Irlanda del Norte por el Acuerdo del Viernes Santo, que puso fin a tres décadas de sangriento conflicto entre republicanos católicos y unionistas protestantes, con unos 3.500 muertos, siempre fue el principal escollo en las difíciles negociaciones del Brexit, iniciadas tras el referéndum de 2016 que decidió la salida británica del bloque.

Tras años de caos, el Reino

Unido finalmente abandonó la UE en enero de 2020 de la mano del primer ministro Boris Johnson y salió completamente del mercado único y la unión aduanera el 1 de enero de 2021.

Pero un año después, ambas partes siguen enfrentadas por Irlanda del Norte, en un conflicto que amenaza con desembocar en una guerra comercial.

Los británicos quieren renegociar en profundidad el protocolo especial para la región firmado por ambas. Pero Bruselas se niega y sólo acepta realizar ajustes.

Vigente desde principios de 2021, este mantiene a Irlanda del Norte en el mercado único europeo y en la unión aduanera para evitar reimponer una frontera con la vecina República de Irlanda, país miembro de la UE.

Pero, a cambio, impone controles y obstáculos a las mercancías que llegan a la región británica desde el resto del Reino Unido.

Esto enfurece a los unionistas norirlandeses, muy apegados a su pertenencia a la corona británica y que el año pasado lanzaron violentas protestas, despertando oscuros recuerdos del histórico conflicto con los republicanos.

En un comunicado antes de la reunión, Truss pidió "un enfoque pragmático de la UE" y aseguró que propondrá "soluciones prácticas y razonables".

Pero en un artículo publicado el fin de semana por el periódico *Telegraph* estableció sus líneas rojas: ningún control de mercancías entre Gran Bretaña e Irlanda del Norte y exclusión del Tribunal de Justicia de la UE en el arbitraje del protocolo.

Y advirtió que si las conversaciones fracasan, Londres no dudará en activar una cláusula que permite suspender unilateralmente determinadas disposiciones, lo que podría provocar graves represalias comerciales por parte de la UE./AFP

A ser más firmes con autócratas llama HRW

LA INCAPACIDAD de los dirigentes demócratas para defender de forma eficaz los valores fundamentales de la democracia ha permitido a los autócratas alcanzar el poder en muchas partes del mundo, afirmó el responsable de Human Rights Watch (HRW) en una entrevista a la AFP.

Frente a la pandemia y los temores ante el cambio climático, "nuestro miedo es que si los dirigentes demócratas no se muestran a la altura y no toman el tipo de liderazgo visionario que la situación actual exige, van a generar desesperación y frustración, un terreno fértil para los autócratas", insistió Kenneth Roth, entrevistado el martes en Ginebra.

El informe anual de la organización pone de manifiesto el aumento de los regímenes autoritarios y los gobiernos de

mano dura. El documento, de 750 páginas, publicado el jueves, detalla la sangrienta represión de la oposición en países como China, Rusia, Bielorrusia y Egipto.

Y también señala los recientes golpes de Estado en Birmania y Sudán, y la aparición de tendencias autoritarias en naciones consideradas como democracias: Hungría, Polonia, Brasil, India, y hasta hace un año, Estados Unidos.

Para Kenneth Roth --exfiscal federal estadounidense al frente de la HRW desde 1993-- la democracia de su país natal "sigue estando claramente amenazada hoy en día", incluso si Donald Trump y sus partidarios fracasaron en su intento de impedir que Joe Biden, elegido legítimamente, tomara la presidencia.

Roth teme que el asalto al

Capitolio del 6 de enero de 2021, "sea sólo el principio" y que se esté preparando "un esfuerzo mucho más sofisticado" de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

Sin embargo, "no comparte la idea de que el autoritarismo avanza y la democracia retrocede", puesto que cree que un cierto número de autócratas en el mundo se encuentran cada vez más en una posición vulnerable.

Y ello es gracias a las variadas coaliciones de partidos que se alían para expulsar a "autócratas corruptos", como en República Checa e Israel, o a las multitudinarias manifestaciones que hacen tambalear al poder, como en Birmania y Sudán.

"Hay una batalla en marcha y una resistencia muy fuerte contra aquellos que quieren reimponer

o perpetuar el autoritarismo", según Roth.

Estas situaciones han obligado a los autócratas a sacarse la máscara y a dejar de aparentar su democracia, como en Rusia, Uganda, Hong Kong y Nicaragua.

Pero las "elecciones zombis", organizadas tras haber eliminado a la oposición, silenciado a la prensa y prohibido las manifestaciones, no "confieren la legitimidad" que estos regímenes buscan.

Pero por ahora, demasiados dirigentes democráticos no logran transmitir con claridad los beneficios de la democracia. "En todo el mundo, estamos viendo una insatisfacción ante los responsables democráticos, especialmente porque partes importantes de las sociedades democráticas se sienten abandonadas", estima el responsable./AFP

Del total de compañías nuevas registradas, 74,4% corresponden a personas naturales y 25,6% a sociedades. El dato: 99,5% son microempresas

LA REACTIVACIÓN de la economía trae otro dato positivo para el comienzo de año, con la creación de 307 mil empresas en 2021, en su inmensa mayoría microempresas, que ayudan a generar una dinámica productiva, luego que en medio de la pandemia del covid-19 se cerraron alrededor de 510 mil micronegocios.

La agremiación de Cámaras de Comercio (Confecámaras) publicó un informe anual, en el que registró un “balance muy positivo en materia de emprendimiento en el país”. Según el estudio, entre enero y diciembre se crearon 307.679 nuevas empresas en todo el territorio nacional, un aumento de 10,6% en comparación con 2020.

El citado Informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras tiene como base la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información del registro mercantil de las 57 Cámaras de Comercio del país.

Empresas societarias

Del total de nuevas empresas registradas, 74,4% corresponden a personas naturales y 25,6% a sociedades. Es importante anotar que las sociedades crecieron 14,6% respecto a 2020, al pasar de 68.853 a 78.880 en 2021. Por su parte, las matrículas de personas naturales pasaron de 209.449 a 228.799, lo que representa una variación positiva de 9,2%.

“Uno de los principales activos de la sociedad son sus empresarios, que trabajan sin descanso por sacar adelante sus emprendimientos y generar nuevas oportunidades, siendo ejemplo para el país. No cabe duda del importante papel que cumplen como fuente de bienestar, progreso y de empleo para los colombianos. El compromiso de las Cámaras de Comercio es estar a su lado ofreciéndoles los mejores servicios para apoyarlos en su crecimiento”, aseguró Julián Domínguez, presidente de Confecámaras.

Empresas empleadoras

Según cifras del RUES, el 52,2% de las empresas creadas entre enero y diciembre de 2021 se constituyeron creando al menos un empleo. De estas empresas, el 40% tiene mujeres dentro de su planta de personal y el 9% tiene mujeres ocupando cargos directivos.

Entre los sectores más dinámicos en creación de empleo se

LA CIFRA AUMENTÓ 10,6% FRENTE A 2020

En 2021 se crearon 307.679 empresas: Confecámaras



LAS MUJERES fueron quienes más iniciaron empresas como personas naturales en 2021.

AÑO	EMPRESAS CREADAS	VAR (%)
2017	323.265	7,3%
2018	328.237	1,5%
2019	309.463	-5,7%
2020	278.302	-10,1%
2021	307.679	10,6%

encuentran comercio, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras, actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción, los cuales explican el 76,5% de la participación total del número de nuevas empresas empleadoras.

Mujeres emprendedoras

Un dato para destacar es que, de las empresas creadas por personas naturales entre enero y diciembre de 2021, el 61,3% corresponde a emprendimientos de mujeres y el 38,7% de hombres. Por su parte, en las sociedades creadas durante el mismo periodo, el 23,2% tiene una participación media-alta de las mujeres en el capital.

Aunque, desde la otra orilla, esta puede ser evidencia de la falta de oportunidades laborales para las mujeres, pues según los datos del DANE sigue habiendo un rezago en la empleabilidad y por consiguiente mayor desempleo en las mujeres.

Por sectores

Las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios registraron la mayor contri-

bución en materia de creación de empresas, al tener una variación positiva del 13,1%, seguido del sector comercio con una variación del 7,3%, industria con 9,5% y construcción con 10,2%.

De las empresas de personas naturales constituidas entre enero y diciembre de 2021, el 61,3% fueron emprendimientos de mujeres y el 38,7% de hombres

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, expendio a la mesa de comidas preparadas y actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

Las Mipymes

Desde Acopi, el gremio que agrupa las micro, pequeñas y me-

dianas empresas, la perspectiva es favorable. Estos resultados son el sinónimo de una reactivación, como lo expresó la presidenta nacional, Rosmery Quintero: “Nosotros lo vemos como una muestra del proceso de reactivación; cuando tú miras la estructura, las empresas que se cierran, sobre todo en esta época de pandemia, pero con más fuerza en el 2020, el mayor número de empresas que desaparecieron también está concentrado en nuestro segmento (Mipymes), porque son empresas que tienen una estructura mucho más vulnerable”, afirmó la líder gremial.

De igual forma, resaltó cómo son este tipo de compañías las que jalonan la economía, “las microempresas son el 90% del tejido empresarial. Así que en esa misma proporción, cuando hay una etapa de reactivación se crean nuevas empresas, con un nuevo comienzo para aquellas que cerraron. Pero, también hay otro factor, y es que en la misma pandemia, las posibilidades tecnológicas que no habíamos dimensionado con profundidad antes del covid, nos están dando la oportunidad de nuevos negocios muy concentrados en servicios, porque son productos terminados, con una

Un año de mejoras

Este 2022 constituye un año de mejoras, si se compara con los datos que se presentaban en el primer trimestre de 2021, cuando en respuesta frente a la contingencia generada por el covid-19, en Bogotá el 37% de las empresas había cesado temporalmente sus actividades, el 4% tuvo que cerrar definitivamente, otras solicitaron créditos bancarios para capitalización (15%) y unas cuantas más se decidieron por cambiar su modelo de negocio (12%).

Así lo reveló la encuesta que sobre el impacto económico del coronavirus en la capital del país realizó Confecámaras y que evidenció al mismo tiempo la parálisis de la actividad productiva y las preocupaciones de los empresarios.

El 95% de los empresarios consideraba que la crisis del covid-19 los estaba afectando de manera negativa, mientras que el 3% creía que lo afectaría positivamente y el 2% no esperaba afectación.

Las micro y pequeñas empresas de los sectores de servicios, comercio e industria eran las más afectadas. Asimismo, los sectores que se encontraban más perturbados eran servicios (45%), comercio (27%) e industria (22%). Sin embargo, el de construcción también resultó afectado.

Entretanto, según las cifras, las medianas empresas eran menos impactadas por la pandemia y la más golpeada fue la microempresa. En ese momento, sobre las preocupaciones de los empresarios, el 17% dijo que la disminución de las ventas era el principal, mientras que el 15% manifestó que le inquietaba el pago a proveedores y bancos.

Asimismo, el 10% dijo estar preocupado por el posible aumento del desempleo en medio de la pandemia. Sobre las ventas, el 81% de los encuestados estimó que estas disminuirán en los meses siguientes, el 12% consideraba que se mantendrían igual y el restante aseguraba que aumentarían.

estrategia comercial basada en tecnología. Esas son de las empresas innovadoras que se están creando en estos momentos, lideradas, entre otras, por personas muy jóvenes, tanto mujeres como hombres que se han reinventado”, señaló Quintero.

Estados Unidos fue el principal inversionista en Colombia en 2021

En los nueve primeros meses del año, el total de IED que llegó al país sumó US\$7.160 millones, un aumento del 32,8% con relación al mismo periodo del 2020

ESTADOS UNIDOS se ubicó como el principal inversionista en Colombia entre enero y septiembre de 2021. La inversión directa proveniente del país norteamericano sumó US\$1.348,8 millones, lo que representa el 18,8% del total de inversión extranjera que recibió Colombia en ese periodo.

De acuerdo con las cifras de la balanza de pagos del Banco de la República, los capitales que llegaron desde Estados Unidos en el periodo de análisis registraron un crecimiento del 22,1% con relación al mismo periodo del 2020, cuando sumaron US\$1.104,5 millones.

Entre los sectores a los que llega esa inversión están, entre otros, servicios financieros y empresariales; transporte, almacenamiento y comunicaciones; y explotación de minas y canteras.

“Contamos con las herramientas de atracción, facilitación y retención de la inversión para potenciar esa llegada de capitales extranjeros. Nuestro objetivo es preservar y crear empleos y mantener en marcha los motores de la economía. La llegada de esa inversión de países como Estados Unidos se traduce en transferencia de conocimientos y de tecnología, lo que nos aporta a la competitividad y a la reactivación económica segura”, dijo la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba.



LA INVERSIÓN directa desde EE.UU. llegó a US\$1.348,8 millones./AFP

Agregó que Colombia ofrece oportunidades de inversión a Estados Unidos en sectores como alimentos procesados, chocolatería y confitería, café, cárnicos, cereales, filetes de pescado, forestal, hortofrutícola, lácteos; en energía eléctrica, infraestructura, logística; BPO, servicios de salud, servicios financieros, software y servicios TI, telecomunicaciones; astilleros; agroquímicos, cosméticos y productos de aseo, dotación hospitalaria, y confecciones y textiles, así como en turismo, entre otros.

Inversores

De otro lado, España se consolidó como el segundo mayor inversionista en Colombia entre enero y septiembre, con capitales del orden de los US\$1.057,9 millones.

Recientemente los dos países firmaron el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca

de Inversiones (Appri) que fue renovado, el primero de la nueva generación de Appri, a través del cual se brindan condiciones favorables y recíprocas a las inversiones colombianas en España y españolas en Colombia bajo estándares más modernos, claros y específicos.

Países Bajos se ubica como el tercero con más inversión este año en Colombia. A septiembre llegaron procedentes de ese mercado US\$998,2 millones. Y le siguen Suiza con US\$905 millones y Panamá con US\$845 millones.

Balanza comercial

Según los datos reportados, el déficit comercial colombiano se incrementó al llegar a US\$9.523,8 millones, frente al mismo periodo de 2020 cuando fue de US\$6.177,3 millones.

Referente al mismo lapso de 2019, año prepandemia, el saldo en rojo fue de US\$6.889,7

millones. Asimismo, en agosto de 2021 se registró un déficit de US\$1.624,1 millones, mientras que en agosto de 2020 el saldo negativo era de US\$813,1 millones. En este mismo mes de 2019, el resultado era de -US\$1.419,0 millones.

La entidad de estadística refirió que en el periodo enero-agosto 2021, las importaciones colombianas fueron US\$36.802,6 millones y registraron un aumento de 31,6%, frente al mismo lapso de 2020.

Señala el DANE que en el periodo enero-agosto 2021 se registró un aumento en las compras externas de Colombia de 4,2%, si se compara con el mismo periodo de 2019. Las importaciones de productos agropecuarios, alimentos y bebidas aumentaron 19,3% y de manufacturas en 5,9%; por su parte, combustibles y productos de las industrias extractivas registraron una disminución de 26,7% y otros sectores un aumento de 8,2%.

El reporte indica que las importaciones del grupo de manufacturas fueron de US\$28.406,2 millones y aumentaron 33,8%, en comparación con el mismo periodo de 2020, como resultado de las mayores compras de maquinaria y equipo de transporte (31,1%) y de productos químicos y productos conexos (38,0%) que en conjunto contribuyeron con 24,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

INDICADORES

DÓLAR	3.950,23	▼
EURO	4.526,56	▼
BRENT	84,37	▼
CAFÉ	2,3690	▼
COLCAP	1.457,11	▲
DTF:	3,30%	▲
UVR:	289,2699	▲
ORO	Gr 1820,20	▼
ORO	\$220.861,07	▼

NACIONAL

BANCA. Para 2022, BBVA apuesta a que el 40% de sus nuevos clientes se vinculen por canales digitales. El Banco cerró 2021 con cerca de 1,3 millones de clientes digitales y con una penetración del 40% en las ventas de productos que se realizan por los canales digitales.

AEROLÍNEAS. La proyección operacional de pasajeros de Latam para enero de 2022 se estima llegue hasta un 72% (medida en asientos-kilómetros disponibles - ASK) comparada con el mismo mes de 2019, en un contexto prepandemia. Latam prevé operar aproximadamente 1.245 vuelos diarios nacionales e internacionales durante enero, conectando 132 destinos en 18 países.

Sin embargo, dicha estimación podría verse corregida a la baja por el aumento de casos de la variante ómicron de covid-19.

CAFÉ. Juan Valdez abrió su primera tienda en Argentina. El país gaucho cuenta con un consumo de café de 28.428 toneladas anuales, según Euromonitor. Esta nación se suma a los mercados estratégicos de la marca en América Latina como Chile, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Perú, Paraguay, entre otros.

INTERNACIONAL

EE.UU. La Bolsa de Nueva York no pudo mantener su rebote y cerró con una fuerte caída, arrastrada nuevamente por el sector tecnológico, mientras los inversores asimilaban nuevos datos sobre empleo e inflación. Según los resultados provisionales al cierre, el índice Dow Jones retrocedió un 0,48% hasta los 36.115,27 puntos. El Nasdaq se desplomó un 2,51%.

ARGENTINA. El índice de precios al consumidor de Argentina se aceleró en diciembre, cuando registró 3,8%, lo que llevó a cerrar 2021 en 50,9%, una de las tasas más elevadas del mundo, informó este jueves el estatal Instituto de Estadísticas. En el año, el precio de los alimentos se incrementó 50,3%. Los índices más altos fueron los de restaurantes y hoteles (65,4%) y transporte (57,6%).

ESPAÑA. El turismo en España siguió lejos en 2021 de los niveles previos a la pandemia de coronavirus, con una facturación menor en casi un 43%. En total, el turismo generó 88.500 millones de euros en 2021, según la patronal Exceltur. Esta cifra representa un alza de €36.000 millones respecto a 2020, aunque es todavía un 42,8% menor que la de 2019 (€155.000 millones).

Empresarios

InterNexa tuvo un crecimiento de 12,2% en 2021

LA COMPAÑÍA colombiana InterNexa, especializada en tecnologías de la información y telecomunicaciones, tras 22 años en el mercado ha logrado expandirse, llevando a gran parte de Latinoamérica soluciones innovadoras y confiables para hacer posible la transformación de los negocios de sus clientes, con una propuesta de valor donde la confiabilidad, cercanía, solidez, flexibilidad y agilidad han sido fundamentales.

A través de su expansión regional, la empresa ha tenido una transformación que la ha consolidado como el tercer ecosistema de Internet en Latinoamérica y el número 32 en el mundo, entre más de 70 mil.

La compañía ha hecho énfasis en los últimos años que la transformación digital, más que impulsar tecnologías, debe enfocarse a las conexiones entre las personas, como lo asegura Jaime Peláez, gerente general y CEO de InterNexa: “Hemos decidido avanzar un paso más, para no ofrecer a las empresas latinoamericanas simplemente productos, sino establecer conversaciones en las que hablemos sobre los retos, desarrollar estrategias y cumplir los objetivos que lleven a verdaderas soluciones, esto implica más que una transformación digital, una transformación de negocio”.

Y así como, entendiendo las necesidades de sus clientes, se gestó Thunder,

una de las primeras plataformas Cloud desarrolladas en el país, que ha sido pensada para responder a los retos de las arquitecturas reactivas que demanda hoy el mercado, desarrollando la capa de automatización, para igualar la plataforma con los grandes proveedores de nube pública, tanto a nivel de esquemas comerciales para los clientes, como de flexibilidad en la implementación y uso del servicio.



Empleadores podrán exigir carné a colaboradores

CON UNA circular expedida por el Ministerio del Trabajo, los empleadores podrán exigir el carné con el esquema de vacunación completo a los trabajadores que desempeñan labores en eventos de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva o atención al público.

Según la misiva que firmó el titular de la cartera laboral, Ángel Custodio Cabrera, espacios como bares, gastrobares, restaurantes, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos y actividades de ocio, además de escenarios deportivos, parques de diversiones y temáticos, museos y ferias, notaría, bancos, restaurantes, almacenes y comercio en general, son los que entran dentro de la normativa.

De esa manera los trabajadores deberán adelantar el esquema de vacunación completo y presentar ante su empleador el carné de vacunación que así lo acredite.

La convocatoria se realiza en el marco de la responsabilidad social, la obligatoriedad de adoptar las medidas pertinentes para garantizar la vida y la salud, y evitar la propagación del covid-19, y en concordancia con lo señalado en el Decreto 1615 de 2021.

Señala la disposición que el empleador debe desplegar acciones, mecanismos y establecer protocolos de bioseguridad para la protección de la vida y salud de sus trabajadores, así como las medidas de higiene y seguridad en el trabajo para garantizar el desarrollo de las actividades laborales en los sitios de trabajo en condiciones seguras.

Reacciones

El presidente de la ANDI, Bruce Mac Master, se refirió a esta medida, en principio pidiendo que se siga vacunando a la mayoría de las personas que sea posible.

“La medida que el gobierno ha dispuesto de aislamiento de siete días es interesante”, pero advierte que debe apoyar a los sectores productivos y al empresariado para que no se reduzcan los procesos y se pueda continuar con la senda de recuperación, más aun en sectores tan golpeados por la pandemia como lo fueron el gastronómico, turismo y de entretenimiento.

Los límites de la “etiqueta verde” en la energía nuclear europea

Gobiernos toman medidas para el financiamiento de este tipo de desarrollos de centrales

EL PROYECTO de “etiqueta verde” para la energía nuclear, creada por la Comisión Europea y bajo examen de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) desde enero, se une a varias restricciones que causan descontento entre las empresas del sector.

El siguiente es un panorama sobre el programa:

Perímetro restringido

Las actividades actuales del sector nuclear no están incluidas en la lista de inversiones que se pueden beneficiar de las ventajas del financiamiento verde (taxonomía de la UE).

Se refieren a la construcción de nuevas centrales para la producción de electricidad y los trabajos para la prolongación de las centrales existentes, así como la investigación para el desarrollo de tecnologías para reducir los desechos.

Pero la gestión del ciclo de combustible (extracción y enriquecimiento de uranio, tratamiento del combustible usado, enterramiento), elemento central de la cadena de valor, no se menciona.

Fechas límites

El proyecto de texto fija una fecha límite para el reconocimiento de la energía nuclear, una tecnología baja en carbono pero considerada como una solución “transitoria” al calentamiento global, al igual que el gas.

Solo las energías renovables (eólica, solar, etc.) están en la categoría de inversiones “durables” y son el objetivo prioritario de la política energética europea.

Para las nuevas centrales nucleares, ese reconocimiento de “transitorio” se aplicará a proyectos con permiso de construcción antes de 2045. La prolongación de centrales existentes estará autorizada hasta 2040.

Tales límites buscan estimular la entrada lo más temprano posible de los futuros reactores de cuarta generación, esperados en las próximas décadas, más seguros y que limitan considerablemente la generación de desechos.

Se prevé una cláusula de revisión: las fechas límites deberán “ser revisadas según el avance en el desarrollo de esas tecnologías”.

Mejores tecnologías

La “etiqueta verde” solo podrá ser otorgada a proyectos nucleares que incluyan las mejores tecnologías disponibles. Las nuevas



TRECE PAÍSES apuestan por la energía nuclear “verde”./AFP

centrales deben ser al menos de tercera generación.

Para ser reconocidos en la taxonomía de la UE, todos los proyectos de central (construcción o ampliación) deberán utilizar los nuevos combustibles resistentes a accidentes (“accident tolerant fuel”).

La Sociedad Francesa de Energía Nuclear reconoce el interés de esa innovación en materia de seguridad, pero considera que “no debe ser una exigencia” debido a que esos carburantes están aún en fase de investigación y desarrollo, con un calendario de lanzamiento que permanece incierto.

Gestión de desechos

Paradójicamente, aunque no son reconocidos en las actividades beneficiarias de la “etiqueta verde”, el manejo del tratamiento y almacenamiento de desechos, así como del desmantelamiento de las instalaciones en fin de vida útil, figuran entre los criterios exigidos para los proyectos de construcción y renovación de centrales.

Esas restricciones incluyen para los Estados miembros que tienen los proyectos la existencia de un plan de gestión de todos los tipos de desechos, radioactivos o no, así como la reutilización de

combustibles usados en la medida de lo posible.

Pero también un proyecto detallado para disponer de aquí a 2050 de las instalaciones de almacenamiento de desechos nucleares de alta intensidad, algunos de los cuales permanecen peligrosos durante 100 mil años. También se requiere un plan de financiamiento de dispositivos.

Control europeo

Cada proyecto de nueva central o de prolongación de central existente deberá ser notificado a la Comisión Europea, que analizará su conformidad con los criterios fijados.

Deberá también ser objeto cada cinco años de un informe detallado enviado a Bruselas para hacer el balance de sus avances.

De esta forma, el ejecutivo europeo se atribuye nuevas prerrogativas que podrían volverse redundantes con las de las autoridades de seguridad nacionales y afectar la soberanía de los Estados en materia energética.

Transparencia

Todos los inversores deberán publicar la parte de sus actividades desarrolladas en el sector nuclear. Esta disposición permitirá a los actores financieros que lo desean crear productos de inversión “verdes” con la garantía de que están libres de energía nuclear.

PUBLICACION TARIFARIA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC)

VIDAGAS S.A. E.S.P., en cumplimiento a los artículos 18 de la Resolución CREG 137 de 2013, informa a sus usuarios y a la comunidad en general las formulas y componentes tarifarias para la distribución y comercialización de Gas Natural Comprimido (GNC), para el municipio de Sesquile, Guatavita según Resolución CREG No. 108 de 2013; y para los municipios de Macheta, Manta y Tibirita, según Resolución CREG No.131-132 de 2015; en Cundinamarca, se aprobaron los cargos de distribución (Dm) y comercialización (Cm), para la Red de GNC, que mensualmente son actualizados con el IPP e IPC respectivamente.

LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO PARA EL MES DE ENERO DEL 2022									
MERCADO	VALOR DEL CONSUMO (SM3)						COMPONENTES DE LA FORMULA TARIFARIA APLICADA	Sesquile y Guatavita	Macheta, Manta y Tibirita
Sesquile-Guatavita	PARA USO RESIDENCIAL ESTRATO 1 Y 2 DE 0 a 20 m3 DE CONSUMO						VALOR A FACTURAR POR CONSUMOS > 20 M3	CONCEPTO	VALOR
	ESTRATO	VALOR	SUBSIDIO	VALOR A FACTURAR	% SUBSIDIO OTORGADO				
	ESTRATO 1	3.231,53	1.937,17	1.294,36	59,95%	2938,63			
	ESTRATO 2	3.216,58	1.608,29	1.608,29	50,00%	2938,63			
	RANGO DE CONSUMO	Cargo Fijo	Cargo Variable	Dfjm	Alfa de Dm para cargo fijo	Dvjfm			
	Rango 1 de 0 a 1.000 M3	3862,81	2938,63				Costo de Compra de Gas (Gm)	1433,86	1403,72
	ESTRATO 1	4385,92	2631,55	1754,37	60,00%	4193,20	Costo de Transporte de Gas (Tm)	501,90	1121,89
	ESTRATO 2	4372,86	2186,43	2186,43	50,00%	4193,20			
	RANGO DE CONSUMO	Cargo Fijo	Cargo Variable	Dfjm	Alfa de Dm para cargo fijo	Dvjfm			
	Rango 1 de 0 a 1.000 M3	2286,38	4193,20						
							(1) El subsidio solo aplica al consumo de subsistencia, es decir de 0 - 20 m3, de los usuarios de los estratos 1 y 2, la contribución aplica a todo el servicio de los estratos 5 y 6, comerciales e industriales.		
							(2) Los valores de cargo variable y cargo fijo de los usos comercial, industrial y oficial, corresponden según los rangos de consumo a las tarifas generales (Mv y Mf, respectivamente) del cuadro N. 1.		
							TRM Ultimo día mes anterior		3981,16

(1) El subsidio solo aplica al consumo de subsistencia, es decir de 0 - 20 m3, de los usuarios de los estratos 1 y 2. la contribución aplica a todo el servicio de los estratos 5 y 6, comerciales e industriales,

MARÍA CAMILA Osorio (Equipo Colsanitas, Club Comfahorte) jugará por primera vez el cuadro principal del Abierto de Australia y el primer reto será de gran calibre. La principal raqueta femenina del país tendrá que medirse ante la japonesa Naomi Osaka, número 14 del mundo, quien además es la campeona defensora del evento que se juega en las canchas de cemento de Melbourne Park.

Osorio, quien remonta su último torneo a octubre de 2021 cuando fue finalista en el WTA 250 de Tenerife (España), hará su debut absoluto en el cuadro principal en Australia, recordando que en dos oportunidades estuvo en la fase de clasificación: en 2020 llegó a la segunda ronda, mientras que en 2021 alcanzó la ronda final.

Esta será la tercera oportunidad en la que enfrentará a una jugadora que hace parte del top-20 de la WTA: cuenta con una victoria ante Elina Svitolina (6°), en Tenerife; y una derrota ante Aryna Sabalenka (4°), en Wimbledon.

Para la número 53 del mundo será un partido para demostrar el buen nivel que dio durante el 2021, su primera temporada de lleno en el profesionalismo, ante una jugadora que tiene la experiencia de haber sido número 1 del mundo y, además, cuenta con cuatro títulos

Camila Osorio enfrentará a Naomi Osaka en su debut en el Abierto de Australia

El torneo también tendrá la presencia en los cuadros de dobles de Juan Sebastián Cabal y Robert Farah



MARÍA CAMILA Osorio tiene un gran reto en su debut en el Abierto de Australia, en donde enfrentará a Naomi Osaka. /Fedetenis

de Grand Slam. Precisamente, esta será la primera vez que una tenista del país enfrente a una ganadora de un título 'grande' desde que Mariana Duque se midió ante la australiana Samantha Stosur en el WTA de Madrid en mayo de 2017.

El Abierto de Australia también tendrá la presencia de Colombia en los cuadros de dobles: en el

masculino, Juan Sebastián Cabal y Robert Farah (Equipo Colsanitas, Babolat) serán uno de los principales sembrados, mientras que Osorio hará equipo con la francesa Clara Burel.

De otro lado, a pesar de la incertidumbre sobre su participación, el serbio Novak Djokovic apareció en el cuadro de primera

ronda del Open de Australia, enfrentado a su compatriota Miomir Kecmanovic, mientras el español Rafa Nadal jugará contra el estadounidense Marcos Giron.

Los dos astros aspiran a ganar su 21 Grand Slam en Melbourne, un récord absoluto en el circuito masculino, y romper el triple empate con el suizo Roger Federer, ausente del torneo por lesión.

Si los dos avanzan en sus respectivos cuadros, se encontrarían en semifinales. En medio de las especulaciones sobre la participación de Djokovic, amenazado de deportación tras la saga por su visado, el sorteo del cuadro se retrasó en más de una hora.

Nueve veces ganador del Open de Australia, incluidas las tres últimas ediciones, Djokovic empezará su defensa del título ante Kecmanovic, en el puesto 78 del ranquin ATP, si las autoridades migratorias australianas no decretan finalmente su expulsión.

Por su parte, Nadal, que volvió

la semana pasada tras meses de lesión con una victoria en el Summer Set de Melbourne, debutará en el Grand Slam contra el estadounidense Giron, en el puesto 66 del ranquin ATP.

Otro de los favoritos y finalista el año anterior, el ruso Daniil Medvedev, quedó emparejado con el suizo Henri Laaksonen.

El argentino Diego Schwartzman se enfrentará al serbio Filip Krajinovic (39 del ranquin ATP), el chileno Christian Garín al argentino Facundo Bagnis (71) y el español Roberto Bautista al italiano Stefano Travaglia (86).

Flamante ganadora de la copa Masters de la WTA, la hispano-venezolana Garbiñe Muguruza, tercera cabeza de serie, disputará su primer partido ante la francesa Clara Burel, de 20 años y en el puesto 78 del ranquin WTA.

Por su parte, la española Paula Badosa, octava cabeza de serie, se enfrentará a la australiana Ajla Tomljanovic.

EL NUEVO SIGLO

#MeCuido #TeCuido NS

EL NUEVO SIGLO

¡La mejor prevención está en sus manos!

Si todos nos lavamos las manos frecuentemente y usamos el gel antibacterial, podemos reducir hasta el 50% de los casos de las infecciones respiratorias, incluido el covid-19.

¿Cuándo debemos lavarnos las manos?

- ✓ Cada vez que llegamos de la calle.
- ✓ Cada vez que salimos del baño.
- ✓ Antes de tocarnos la cara.
- ✓ Hay que lavarnos por lo menos cada tres horas al día.



Un compromiso con todos



Dan a conocer diseños para las obras en la vía Salamina-El Piñón

Entre las recomendaciones se encuentra el dragado de más de 1.6 millones de metros cúbicos de la Isla Tamarindo

FUERON SOCIALIZADOS ante entidades gubernamentales, locales y veedurías municipales, los diseños resultantes del proceso de consultoría del Plan Maestro de Salamina, el cual busca generar una solución definitiva de protección, restauración y estabilización, ante el fenómeno erosivo del río Magdalena en la margen derecha de la vía Salamina-El Piñón y sus alrededores.

“Este es el resultado de un trabajo articulado del sector transporte por entregar una solución integral y definitiva a la situación que viene enfrentando el muni-

cipio de Salamina y en la que el Gobierno nacional tiene el total compromiso de mantener la conexión vial entre estos municipios por medio de obras de protección de la orilla y construcción de vías alternas que a largo plazo, y con control de recursos, otorguen un resultado a favor de la comunidad y con certeza ante la naturaleza dinámica del río Magdalena”, señaló la viceministra de infraestructura, Olga Lucía Ramírez.

Todo lo realizado fue contemplado dentro del Plan Maestro, en el cual convergieron varias entidades gubernamentales y del

sector transporte como es Invias para la articulación de los diseños y teniendo en cuenta la necesidad de una vía alterna frente a la situación erosiva.

El director general del Invias, Juan Esteban Gil, dijo que “este nuevo avance técnico, que nos entrega una guía para solucionar de forma definitiva esta problemática, es resultado de otro esfuerzo interinstitucional del Gobierno nacional. Desde el momento de la emergencia, el Instituto ha trabajado para garantizar la movilidad en esta región, habilitando primero una vía alterna entre Palmarito



CON EL fin de dar solución definitiva al fenómeno erosivo del río Magdalena en la margen derecha de la vía Salamina-El Piñón y sus alrededores, se presentaron los diseños de las obras/Mintransporte

y Salamina, donde invertimos más de \$1.100 millones. Además, gracias al programa Reactivación 2.0 garantizamos recursos por \$300.000 millones para la vía Palermo - Salamina - Plato y para la transversal Salamina - Pivijay - Fundación”.

Dichos diseños apuntan a implementar la intervención final que garantice la estabilidad de las estructuras en el tiempo, respondiendo como Gobierno a la medida cautelar interpuesta ante el Tribunal Administrativo del Magdalena de la creación de un Plan Maestro, el cual fue coordinado por Cormagdalena.

“Contamos con un proyecto consolidado de cara a la gran necesidad que enfrenta el municipio de Salamina, acertar en una solución definitiva ha sido siempre la voluntad del gobierno Nacional. Por eso convocamos a la Sociedad Colombiana de Ingenieros y a las Universidades del Magdalena y Cartagena y en conjunto con todo este conocimiento técnico, de la mano de la Alcaldía de Salamina, la Gobernación del Magdalena, Invias y Cormagdalena; tenemos una ruta consensuada que nos va a permitir obras que establezca de manera definitiva la orilla que

tanta preocupación ha causado para los habitantes de estas poblaciones”, manifestó el director de Cormagdalena, Pedro Pablo Jurado.

En el diseño fase 3 de estas obras de control de erosión fluvial, se emplearon modelaciones computacionales y el concurso de los profesionales de la Universidad del Magdalena, con el fin de dar una solución definitiva, estable y económicamente eficiente. Todo lo anterior pensando en la protección para la tranquilidad de la comunidad y la salvaguarda de la infraestructura vial del sector.

Dentro de lo planteado se encuentra el dragado en polígono límite a la isla Tamarindo y el lecho del río de al menos 1.607.280 metros cúbicos, la construcción de 7 espolones de diferentes longitudes variando desde 25 metros hasta 155 metros, para la estabilización de la orilla y la construcción de un dique de 10 kilómetros de longitud desde Salamina hasta El Piñón para el control de inundaciones.

Estos diseños contaron con la interventoría de la Universidad de Cartagena, la cual colocó a disposición su experiencia en este tipo de intervenciones.

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA ELECTROGAS S.A. E.S.P

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD

De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) la Formula Tarifaria General del servicio de GLP es:

$$CU = G + T + D + C$$

Precio Máximo de Venta al Público = CU * Kilogramos por cilindro

Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, costo de compra del GLP, \$/kg (Ver tabla 1); T costo de transporte, \$/kg, (Ver tabla 2);

D, Cargo de Distribución (ver tabla 3); C, Cargo de Comercialización Minorista”.

Tabla 1 : G, Costo de Compra del GLP (Promedio Compras Ene/2022)

Fuente	Cupiagua
\$/Kg	1577,00

Tabla 3: D, Cargo de Distribución (\$/kg) Aplicable para entregas en el domicilio del usuario.

Planta	GRANEL \$/kg	CILINDROS \$/kg
Pereira	3.011,00	3.434,00
Armenia	3.222,00	3.645,00

*Para entregas en el domicilio del usuario final el valor de C, se denomina Cd, y se obtiene de la siguiente formula: Cd = CU-G-T-D

INFORMA QUE

A partir del 15 de enero de 2022, los precios máximos de venta de GLP, en los diferentes municipios serán los siguientes:

Departamentos y/o Municipios	Precio máximo de venta al público						
	Distribuidor		Comercializador Minorista				
	Entrega en el Domicilio de los Usuarios Finales						
	CU: Entregas en Carrotaque (\$/Galón)	CU: Entregas en Carrotaque (\$/kg)	CU: Cilindro de 5kg (\$/ cilindro)	CU: Cilindro de 9kg (\$/ cilindro)	CU: Cilindro de 15kg (\$/ cilindro)	CU: Cilindro de 18kg (\$/ cilindro)	CU: Cilindro de 45kg (\$/ cilindro)
RISARALDA							
Pereira	9.894	4.788	26.055	46.899	78.165	93.798	234.495
Dosquebradas	9.894	4.788	26.055	46.899	78.165	93.798	234.495
Santa Rosa de Cabal	10.308	4.988	26.255	47.599	79.365	95.198	237.995
La Virginia	10.308	4.988	26.405	47.649	82.415	97.798	239.545
Belen de Umbria - Mistrató	10.308	4.988	27.805	50.499	86.615	101.948	246.745
Apia	10.308	4.988	27.705	50.149	85.865	101.348	245.745
La Celia - Balboa - Santuario	10.308	4.988	27.705	50.299	85.865	101.348	245.745
Pueblo Rico	10.308	4.988	30.255	55.149	95.265	110.798	265.495
VALLE							
Cartago	10.101	4.888	26.555	47.799	79.665	95.598	238.995
Anserma Nuevo	10.308	4.988	27.055	48.699	81.165	97.398	243.495
Caicedonia - Sevilla	10.308	4.988	27.805	50.449	86.615	101.798	246.495
Alcalá	10.308	4.988	27.505	49.699	85.465	100.748	244.195
El Cairo	10.308	4.988	27.605	49.799	85.865	101.348	245.645
Bolívar - La Victoria - Toro - La Paila - La Unión - Roldanillo - Zarcal - Bugalagrande	10.308	4.988	27.155	48.949	83.115	98.298	242.495

Departamentos y/o Municipios	Precio máximo de venta al público						
	Distribuidor		Comercializador Minorista				
	Entrega en el Domicilio de los Usuarios Finales						
	CU: Entregas en Carrotaque (\$/Galón)	CU: Entregas en Carrotaque (\$/kg)	CU: Cilindro de 5kg (\$/ cilindro)	CU: Cilindro de 9kg (\$/ cilindro)	CU: Cilindro de 15kg (\$/ cilindro)	CU: Cilindro de 18kg (\$/ cilindro)	CU: Cilindro de 45kg (\$/ cilindro)
QUINDIO							
Armenia	10.204	4.938	26.805	48.249	80.415	96.498	241.245
Calarcá - La Tebaida - Circasia	10.308	4.988	27.005	48.699	80.965	96.198	238.745
Salento - Filandia - Quimbaya - Montenegro	10.308	4.988	27.505	49.599	85.415	100.748	244.245
Genova - Buena Vista - Córdoba - Pijao	10.308	4.988	27.505	50.499	86.615	101.798	246.495
CALDAS							
Manizales	9.894	4.788	26.055	46.899	78.165	93.798	234.495
Villamaria	9.894	4.788	26.055	46.899	78.165	93.798	234.495
Chinchina	9.894	4.788	26.055	46.899	78.165	93.798	234.495
Palestina	10.308	4.988	27.405	49.499	82.565	97.698	244.145
Neyra - Aranzazu - Salamina	10.308	4.988	27.405	49.499	82.565	97.698	244.145
Belalcázar - Viterbo - San José - Risaralda - Riosucio	10.308	4.988	27.605	49.949	83.165	98.248	250.395

DEPÓSITO DE GARANTÍA (\$/CILINDRO)

PRECIOS MÁXIMOS VIGENTES EN ENE-JUN/2022

Cilindro de 5 Kg	Cilindro de 9 Kg	Cilindro de 15Kg	Cilindro de 18 Kg	Cilindro de 45 Kg
63.000	76.000	89.000	96.000	182.000

RESOLUCIONES: CREG 178/2011, CREG 147/2010, CREG 018/2009, CREG 010/2009, CREG 098/2008, CREG 045/2008, CREG 063/2006



Cargos al exjefe para Hernán Giraldo

LA FISCALÍA formuló cargos en diligencia de indagatoria al exjefe del denominado Bloque Resistencia Tayrona de las extintas Auc, Hernán Giraldo Serna, como presunto responsable de los delitos de acceso carnal violento, acceso carnal abusivo con menor de 14 años, aborto forzado, trata de personas y concierto para delinquir.

Los hechos investigados ocurrieron posterior a la desmovilización de esta persona, entre febrero de 2006, y el 13 de mayo de 2008, fecha en la que fue extraditado a Estados Unidos.

Los elementos de prueba dan cuenta de que cuatro menores de edad habrían ingresado en varias oportunidades a las cárceles de La Ceja e Itagüí (Antioquia), y La

Modelo de Barranquilla (Atlántico), donde permaneció privado libertad Giraldo Serna. En los centros penitenciarios, al parecer, fueron abusadas sexualmente y sometidas a distintos actos ilícitos por parte del exjefe paramilitar.

Estas actividades, presuntamente, se realizaron con el apoyo de una de las empleadas de Giraldo Serna, quien es señalada de haberles brindado a las jóvenes alojamiento, ropa, joyas y otros elementos para que accedieran a los propósitos sexuales.

En el curso de la investigación se estableció que una de las víctimas de estas conductas quedó en embarazo y fue obligada a abortar.

El caso se sigue dentro de los parámetros de la Ley 600 de 2000 (anterior Sistema Penal).



**DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO
OFICINA DE GESTIÓN DEL SERVICIO Y NOTIFICACIONES**

AVISO NOTIFICACION

MANDAMIENTO DE PAGO; RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, RESOLUCIÓN QUE CONCEDE FACILIDAD DE PAGO y RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DE LA FACILIDAD DE PAGO demás actos administrativos que lo requieran

La Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones de la Dirección Distrital de Cobro, Secretaría Distrital de Hacienda.

IMPORTANTE:

Que las personas naturales y/o jurídicas que se relacionan a continuación, están siendo ejecutadas por este Despacho a través de proceso de cobro coactivo y las citaciones para la notificación del (los) mandamiento (s) de pago; resolución (es) ordena (n) seguir adelante con la ejecución, resolución que concede una facilidad de pago y resolución que declara el incumplimiento de facilidad de pago y demás actos administrativos que lo requieran enviada (s) por correo, no fue (ron) atendida (s) o fue (ron) devuelta (s) o no contaban con dirección. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 568 del Estatuto Tributario Nacional, a través del presente medio de comunicación se está surtiendo la notificación por aviso de las siguientes actuaciones:

RESOLUCIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO

NOMBRE DEL EJECUTADO	NIT. C.E. o C.C.	RESOLUCIÓN No.	CUANTÍA	No. DE EXPEDIENTE
JESUS MARTINEZ	3048348	DCO-060951 DEL 23/11/2021	\$ 110.415	20211058100029343
ALVARO GARCÉS	7398788	DCO-060460 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100028851
FRANCISCO CORDOBA	11804435	DCO-060586 DEL 23/11/2021	\$ 883.324	20211058100028976
JOSE BAUTISTA	12132299	DCO-059971 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	20211058100031148
ANA MOLINA	23621826	DCO-059337 DEL 22/11/2021	\$ 234.081	20211058100028631
ANGELA RAMIREZ	29351313	DCO-059285 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	20211058100028579
BLANCA RINCON	52294527	DCO-060397 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100028784
LUZ CANDELA	52666030	DCO-059919 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	20211058100031094
JULIO OSPINO	77159521	DCO-060788 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	20211058100029178
JUAN FRANCISCO LOZANO RAMIREZ	79238895	DCO-061281 DEL 24/11/2021	\$ 1.193.481	202109238100024278
CAMEL GONZALEZ	79351724	DCO-060598 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100028990
CESAR AUGUSTO CORTES ROMERO	79393800	DCO-061283 DEL 24/11/2021	\$ 2.557.553	202109238100024279
HENRY CUITIVA	79485123	DCO-060427 DEL 23/11/2021	\$ 833.325	20211058100028816
VICTOR DIAZ	79550879	DCO-058268 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	20211058100030485
JOHN BECERRA	79914282	DCO-060883 DEL 23/11/2021	\$ 104.166	20211058100029269
ALEXANDER RODRIGUEZ AMADOR - JUAN CARLOS CUBILLOS RAMIREZ (APODERADO)	79967493	DCO-061296 DEL 24/11/2021	\$ 6.777.851	202109238100024284
ALEXANDER RODRIGUEZ AMADOR	79967493	DCO-061296 DEL 24/11/2021	\$ 6.777.851	202109238100024284
ALEXANDER RODRIGUEZ AMADOR - JUAN CARLOS CUBILLOS RAMIREZ (APODERADO)	79967493	DCO-061300 DEL 24/11/2021	\$ 3.765.473	202109238100024286
ALEXANDER RODRIGUEZ AMADOR	79967493	DCO-061300 DEL 24/11/2021	\$ 3.765.473	202109238100024286
HOLMAN POSADA HERREÑO	80759101	DCO-061304 DEL 24/11/2021	\$ 20.287.220	202109238100024288
HOLMAN POSADA HERREÑO	80759101	DCO-061304 DEL 24/11/2021	\$ 20.287.220	202109238100024288
LUIS CARDENAS	80761889	DCO-060827 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	20211058100029216
EDWIN CASTIBLANCO	80872479	DCO-060496 DEL 23/11/2021	\$ 833.325	20211058100028877
OSCAR SANCHEZ	93130569	DCO-061019 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100029418
OSCAR SANCHEZ	93130569	DCO-061052 DEL 23/11/2021	\$ 4.166.622	20211058100029438
ARQUISERVICIOS SAS	830036371	DCO-007098 DEL 22/04/2021	\$ 1.656.232	202104108100013852
ARQUISERVICIOS SAS	830036371	DCO-007098 DEL 22/04/2021	\$ 1.656.232	202104108100013852
FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	900082825	DCO-056949 DEL 09/11/2021	\$ 319.456	202108238100022862
GESTORES & CORREDORES INMOBILIARIAS SAS	900396111	DCO-061293 DEL 24/11/2021	\$ 877.803	202109238100024282
GESTICASA COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION	900874484	DCO-061291 DEL 24/11/2021	\$ 877.803	202109238100024282
G & H SOLUCIONES INMOBILIARIAS SAS	901072973	DCO-061287 DEL 24/11/2021	\$ 877.802	202109238100024281
EDISON VARGAS	1000030529	DCO-059220 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	20211058100028518
ANDERSON SUAREZ	1000617358	DCO-060485 DEL 23/11/2021	\$ 936.323	20211058100028875
JOSE LARGACHA	1003850946	DCO-060625 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	20211058100029015
JUNIOR ALBERTO JIMENEZ ZULLAGA	1010213318	DCO-061422 DEL 25/11/2021	\$ 104.166	202110208100027607
IMMIE ALBUJA	1010245195	DCO-058574 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	20211058100027873
Señoría JORGE SIERRA	1012440114	DCO-060239 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	20211058100031415
DAVID MUÑOZ	1013610215	DCO-060860 DEL 23/11/2021	\$ 110.415	20211058100029050
NICOLAS FORERO	1013668396	DCO-057899 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	20211058100030115
ANDRES GALEANO	1013687475	DCO-059351 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	20211058100028647
JOSE MONTILLA	1019104818	DCO-059621 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	20211058100030791
DAVID DUARTE	1020801824	DCO-060747 DEL 23/11/2021	\$ 441.662	20211058100029137
EDWIN MARTINEZ	1022407104	DCO-060969 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100029359
FABIO MENDEZ	1022974980	DCO-061087 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	20211058100029472
JAVIER MORENO	1023948552	DCO-061165 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100029556
PABLO CHAPARRO	1023973808	DCO-058118 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	20211058100030035
DEIBY GUERRERO	1024596691	DCO-060635 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100029025
JUAN SEBASTIAN DUQUE LÓPEZ	1024598269	DCO-061409 DEL 25/11/2021	\$ 208.331	202110208100027604
MARIO GONZALEZ	1026300478	DCO-060963 DEL 23/11/2021	\$ 110.415	20211058100029349
EDWIN CHAVERRA	1026561623	DCO-058971 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	20211058100028271
EDWIN CHAVERRA	1026561623	DCO-058971 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	20211058100028271
CARLOS QUINTERO	1026591030	DCO-058140 DEL 22/11/2021	\$ 220.831	20211058100030355
JOHN MOTTA	1030007087	DCO-060851 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	20211058100029240
GABRIEL MORA	1031126253	DCO-060801 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100028984
YONATHAN PRIETO	1031137032	DCO-060997 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100029392
EDWIN CASTAÑO	1032370463	DCO-060447 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100028835
FABIAN RIVERA	1032390565	DCO-059794 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	20211058100030060
JORGE NIÑO	1033679386	DCO-057866 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	20211058100030078
GEOVANI YARA	1033763771	DCO-060748 DEL 23/11/2021	\$ 220.831	20211058100029135
JORGE VALENZUELA	1033789401	DCO-061146 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100029538
EDISON ALFONSO	1033781361	DCO-060433 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100028819
NICOLAS FLORIAN	1033790748	DCO-060666 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100029062
YENIBETH GOMEZ PEREZ	1042421774	DCO-061314 DEL 24/11/2021	\$ 208.331	202104108100024842

JONATHAN RODRIGUEZ	1049617906	DCO-060973 DEL 23/11/2021	\$ 208.331	20211058100029362
BANDROW HERNANDEZ	1052400366	DCO-057560 DEL 22/11/2021	\$ 104.166	20211058100029764
JESUS BONILLA	1070917684	DCO-057604 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	20211058100029818
JESUS BONILLA	1070917684	DCO-059491 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	20211058100030660
MIGUEL BORRAY	1105784006	DCO-058711 DEL 22/11/2021	\$ 208.331	20211058100028012
CONSTRUCTORA AXOX RB SAS	9007804762	DCO-038493 DEL 20/11/2020	\$ 34.853.630	20211138100000033
CARLOS MOLINA	1013645790	DCO-053691 DEL 19/10/2021	\$ 104.166	202110148100025928
NICOLAS RODRIGUEZ	1013666088	DCO-053616 DEL 19/10/2021	\$ 208.331	202110148100025484
ANDRES ORTIZ	1013667642	DCO-020237 DEL 03/06/2021	\$ 196.725	202104218100018416
JOSE ACOSTA BEJARANO	1013667674	DCO-056901 DEL 10/11/2021	\$ 208.331	202110208100027000
JOSE ACOSTA BEJARANO	1013667674	DCO-056901 DEL 10/11/2021	\$ 208.331	202110208100027630
HERING SANCHEZ	1013675134	DCO-055663 DEL 20/10/2021	\$ 208.331	202110148100027511
DAVID GUARIN	1013678720	DCO-020195 DEL 03/06/2021	\$ 416.662	202104218100018427
DAVID GUARIN	1013678720	DCO-053688 DEL 19/10/2021	\$ 104.166	202110148100025988
JOSE ABRIL	1015463123	DCO-054423 DEL 19/10/2021	\$ 220.831	202110148100028637
STICK MAURICIO MORALES RODRIGUEZ	1016105892	DCO-056381 DEL 25/10/2021	\$ 208.331	202109278100024676
KEVIN MOTTA LAVERDE	1019124137	DCO-057154 DEL 16/11/2021	\$ 220.831	202110258100027663
JUAN CAMILO TORRES AROCA	1020798042	DCO-056874 DEL 10/11/2021	\$ 208.331	202109248100024000
JUAN CAMILO TORRES AROCA	1020798042	DCO-056874 DEL 10/11/2021	\$ 208.331	202109248100024959
FABER ALDANA	1022422701	DCO-053650 DEL 19/10/2021	\$ 208.331	202110148100025796
BRYAN QUINTERO	1022426328	DCO-054016 DEL 19/10/2021	\$ 208.331	202110148100026243
JONATHAN GAITAN	1023887398	DCO-053526 DEL 19/10/2021	\$ 208.331	202110148100025508
JHON BAQUEJO	1023896819	DCO-055707 DEL 20/10/2021	\$ 208.331	202110148100027537
YEFERSON BOTIA	1023932086	DCO-053377 DEL 19/10/2021	\$ 208.331	202110148100025289
JENNY MEDINA	1023932365	DCO-053665 DEL 19/10/2021	\$ 208.331	202110148100025717
DEVYER SANTANA	1023936523	DCO-054124 DEL 19/10/2021	\$ 208.331	202110148100026398
JUNIOR GUAPI	1023951996	DCO-054257 DEL 19/10/2021	\$ 208.331	202110148100026638
YEISSON JIMENEZ	1024505224	DCO-054659 DEL 20/10/2021	\$ 104.166	202110148100025423
JEISON HERNANDEZ	1024552227	DCO-022593 DEL 19/07/2021	\$ 208.331	202105248100020133
DEIBY GUERRERO	1024596691	DCO-054949 DEL 20/10/2021	\$ 208.331	202110148100026381
JUAN GOMEZ	1026305151	DCO-054043 DEL 20/10/2021	\$ 208.331	202110148100024896
BRYAN AGUDELO POTES	1026306736	DCO-056905 DEL 10/11/2021	\$ 208.331	202110208100027000
BRYAN AGUDELO POTES	1026306736	DCO-056905 DEL 10/11/2021	\$ 208.331	202110208100027634
DIEGO ARMANDO PRIETO	102652512	DCO-056388 DEL 25/10/2021	\$ 208.331	202109278100024683
FRANCISCORREA	1030566406	DCO-020014 DEL 03/06/2021	\$ 208.331	202104218100018307
JORGE QUINTERO ESPITIA	1030615705	DCO-056889 DEL 10/11/2021	\$ 208.331	202109248100024000
JORGE QUINTERO ESPITIA	1030615705	DCO-056889 DEL 10/11/2021	\$ 208.331	202109248100024604
YOHAN VILLALOBOS	1030626218	DCO-056107 DEL 20/10/2021	\$ 208.331	202110148100025162
GREICY YICED RODRIGUEZ LOPEZ	1030633647	DCO-056881 DEL 10/11/2021	\$ 833.325	202109248100024508
GREICY YICED RODRIGUEZ LOPEZ	1030633647	DCO-056881 DEL 10/11/2021	\$ 833.325	202109248100024588
WILLIAM CAMILO TORRES ROBAYO	1030650423	DCO-056382 DEL 25/10/2021	\$ 208.331	202109278100024677
SEBASTIAN GONZALEZ	1030650697	DCO-056036 DEL 20/10/2021	\$ 220.831	202110148100025295
Señoría BRYAN VELASQUEZ	1031149991	DCO-055911 DEL 20/10/2021	\$ 208.331	202110148100025046
VICTOR MONDRAGON	1032414136	DCO-055418 DEL 20/10/2021	\$ 220.831	202110148100026935
JUAN OGARI	1032489009	DCO-054043 DEL 20/10/2021	\$ 208.331	202110148100027187
ALLAN POSADA	1033745495	DCO-056442 DEL 20/10/2021	\$ 208.331	202110148100027221
FABIAN JIMENEZ	1033761480	DCO-056085 DEL 20/10/2021	\$ 104.166	202110148100025178
JUAN DAVID CASTIBLANCO BUITRAGO	1033771420	DCO-056877 DEL 10/11/2021	\$ 196.724	202109248100024000
JUAN DAVID CASTIBLANCO BUITRAGO	1033771420	DCO-056877 DEL 10/11/2021	\$ 196.724	202109248100024596
YONATAN ECHEVERRY	1033782435	DCO-054318 DEL 19/10/2021	\$ 104.166	202110148100027070
HARRISON MORA	1033794800	DCO-020056 DEL 03/06/2021	\$ 208.331	202104218100018215
CARLOS ALBERTO BERROCAL PALENCIA	1067945359	DCO-061500 DEL 28/11/2021	\$ 208.331	202111228100031531
GERARDO MEDINA	1070923288	DCO-053499 DEL 19/10/2021	\$ 220.831	202110148100025641
DAVID MALDONADO	1072701965	DCO-056007 DEL 20/10/2021	\$ 208.331	202110148100024891
JUAN MERA	1075672887	DCO-053758 DEL 19/10/2021	\$ 208.331	202110148100025920
JUAN MERA	1075672887	DCO-055806 DEL 20/10/2021	\$ 104.166	202110148100025025
JOSE NELSON NARVAEZ PUNTES	1081152561	DCO-061494 DEL 26/11/2021	\$ 208.331	202111228100031533
ANDRES MARTINEZ RODRIGUEZ	1095924324	DCO-056899 DEL 10/11/2021	\$ 208.331	202109248100024609
ANDRES MARTINEZ RODRIGUEZ	1095924324	DCO-056899 DEL 10/11/2021	\$ 208.331	202109248100024609
VICTOR JOSE ROSADO REYES	1096199057	DCO-056886 DEL 04/11/2021	\$ 208.331	202110258100027682

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA GAS ZIPA S.A.S E.S.P.

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD

De acuerdo con las Resoluciones de la Comisión de regulación de Energía y Gas (CREG) la Fórmula Tarifaria General del Servicio de GLP es:

$$CU = G + T + D + C$$

Precio Máximo de Venta al Público = CU * Kilogramos por cilindro

Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, 1.577,00\$/kg; T, Costo de transporte, 0,00 \$/kg; D, cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista. (REF. CUSIANA)
 Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, 1.577,00\$/kg; T, Costo de transporte, 0,00 \$/kg; D, cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista. (REF. CUIPAGUA)

INFORMA QUE:

A partir del 15 de Enero de 2022 los precios máximos de GLP serán los siguientes:

Precio máximo de venta al público
 (\$/cilindro)

MUNICIPIOS	Precio máximo de venta al público (\$/cilindro)									
	DISTRIBUIDOR		Comercializador Minorista						Entregas en Expensios	
	Entregas en carrotanque (\$/Galon)	Entregas en carrotanque (\$/kilo)	Entregas en el domicilio del usuario final							
		Cilindro 45 kg (100 lb)	Cilindro 35 kg (77 lb)	Cilindro 18 Kg (40 lb)	Cilindro 15 Kg (30 lb)	Cilindro 9 kg (20 lb)	Cilindro 18 Kg (40 lb)	Cilindro 15 Kg (30 lb)	Cilindro 9 kg (20 lb)	
PLANTA ZIPAQUIRA										
Bogotá DC	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Arbelaez	7.555	3.709	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Alban	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Anapíma	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Agua de dios	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Cajicá	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Chaqueza	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Chía	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Chocotá	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Chipaqué	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Choachi	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Cota	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Cocumbá	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Duitama	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
El colegio	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Fuzca	7.555	3.709	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Facatativá	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Fusagasuga	7.555	3.709	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Fosca	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Fomeque	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Jumín	7.555	3.709	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Gachancipá	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Gachetá	7.555	3.709	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Guachetá	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Guchala	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Gama	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Guasca	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Guaduas	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Guayabetal	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Guayabal	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Gutiérrez	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Girardot	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Madrid	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
La Calera	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
La palma	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
La mesa	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Languezaque	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
La Peña	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Mosquera	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Medina	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Manta	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Nemocon	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Niño	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Nimaima	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Nariño	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Pacho	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Paratebueno	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Puerto Quetame	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Ricourte	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
San bernardo	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Sibaté	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Sasaima	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Sopp	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Sesquile	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Silvania	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Tausa	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Tabío	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Tenjo	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Tocaima	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Tocancipá	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Tibacuy	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Ubaté	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Ubalá	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Uicá	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Ubaque	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Supatá	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Sanamo	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Sitátausa	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Villapalán	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Guatavita	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Villagómez	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Villeta	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000

MUNICIPIOS	Precio máximo de venta al público (\$/cilindro)									
	DISTRIBUIDOR		Comercializador Minorista						Entregas en Expensios	
	Entregas en carrotanque (\$/Galon)	Entregas en carrotanque (\$/kilo)	Entregas en el domicilio del usuario final							
		Cilindro 45 kg (100 lb)	Cilindro 35 kg (77 lb)	Cilindro 18 Kg (40 lb)	Cilindro 15 Kg (30 lb)	Cilindro 9 kg (20 lb)	Cilindro 18 Kg (40 lb)	Cilindro 15 Kg (30 lb)	Cilindro 9 kg (20 lb)	
Venecia	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Viota	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Paimo	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Soacha	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Yacopi	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
Zipacurá	8.062	3.958	195.000	165.000	85.000	70.000	50.000	85.000	70.000	50.000
PLANTA VILLAVICENCIO										
VILLAVICENCIO	8.425	4.095	190.560	151.063	80.465	66.483	40.905	80.465	66.483	40.905
Acacias	8.425	4.095	183.560	155.563	82.965	69.483	42.705	82.965	69.483	42.705
Calvario	8.425	4.095	194.560	149.563	88.965	70.483	42.705	88.965	70.483	42.705
Cabuyaro	9.194	4.469	181.560	149.563	82.965	69.483	42.705	82.965	69.483	42.705
barranca de upía	9.194	4.469	184.560	150.563	80.965	69.483	43.005	80.965	69.483	43.005
Castilla la nueva	9.194	4.469	183.560	158.563	82.465	68.483	42.905	82.465	68.483	42.905
Cumaral	8.239	4.034	187.560	156.563	81.965	69.483	41.705	81.965	69.483	41.705
Cubarral	9.194	4.469	182.560	156.563	81.965	66.483	43.605	81.965	66.483	43.605
El Castillo	9.194	4.469	183.560	156.563	80.965	67.483	42.405	80.965	67.483	42.405
El Dorado	9.194	4.469</								

EDICTO No. 003
 "La Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES,
 en virtud de lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 44 de 1980 y 33 del Decreto 758 de 1990,
 hace saber que han fallecido las personas que a continuación se relacionan:"



DOCUMENTO DE IDENTIDAD FALLECIDO	Nº DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL FALLECIDO	NOMBRE DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD FALLECIDO	Nº DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL FALLECIDO	NOMBRE DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO
17035643	2021 5876511	CARLOS JULIO CABRA HERNANDEZ	ISABEL RODRIGUEZ DE GONDORA	21932098	2022 111146	MARTA ELENA LOPEZ ZAPATA	ALVARO DE JESUS CARVAJAL MEJIA
20191084	2022 350089	ANA ROSA AYALA DE RUJ	GLADYS RUIZ AYALA	26692138	2022 140936	BETTY FRANCO DE RAMIREZ	CESAR RAMIREZ OSPINO
12723814	2022 350641	JOSE ENRIQUE ONATE FERNANDEZ	MARIA MERCEDES ISEDA VENCE	32425916	2022 119414	ROSA LIBIA TORO QUINTERO	HERNANDO DE JESUS CARO MONTOYA
34040977	2022 354225	MARIA EUGENIA LOPEZ	LUCELY BLANDON LOPEZ	33126813	2022 134324	MERCEDES BALLESTAS YEPES	JULIO CESAR MURILLO DIAZ
11296509	2022 397606	ISRAEL ORTEGA SILVA	LIZ ALBA PARDO DE ORTEGA	38852062	2022 135907	ALBA CECILIA BERNAL DE ROJAS	MARTIN ALZONSO ROJAS ARAGON
12539700	2022 302336	JULIO CHARRIS FERNANDEZ	MARGARITA ROSA CALA PAEZ	41415121	2022 128271	HERICINDA TORRES GIL	ENI JAZMIN ALVAREZ TORRES
3020594	2022 302635	HERNAN DE JESUS RAMIREZ ARBOLEDA	MARTHA LIGIA RAMIREZ MARTINEZ	41886068	2022 105562	MARTHA LUCIA JARAMILLO VELEZ	Diego LOAIZA GOMEZ
24930938	2022 302956	MARIA JUDITH CASTAÑO GRAJALES	EDUAR ANDRES RESTREPO CASTAÑO	51720009	2022 136320	LIZ MERY MARTINEZ CASTRO	IVAN MOSQUERA NIÑO
869678	2022 349126	SANTIAGO LUIS PADILLA ZAMORA	SAGRARIO ZENITH PADILLA BAZA	70057144	2022 125293	JESUS MARIA OSPINA OSPINA	LUZ ELENA GROSADOS DE OSPINA
43737551	2022 387140	ANA MARIA LOAIZA RESTREPO	MANUELA RAMIREZ LOAIZA	72141485	2022 131877	SAMUEL ENRIQUE PEDROZO MARTINEZ	NELLY ESTHER JIMENEZ SUAREZ
6494663	2022 388182	HERNANDO GOMEZ GUTIERREZ	ANDREA GOMEZ GUTIERREZ	74847477	2022 115790	JAIRO HUMBERTO CONDE RODRIGUEZ	ZIDILIA SIBOCHE BOHORQUEZ
21682509	2022 389707	MARIA NELLY PINEDA DE HERNANDEZ	LUZ ADRIANA HERNANDEZ PINEDA	79112247	2022 128225	HUMBERTO POLOCHE LLANOS	MARIA DEL CARMEN GUEVARA
28000428	2021 12469117	EMILIANA DEL CARMEN DIAZ DE ROZO	PATRICIA ROZO DIAZ	79267626	2022 114457	MAURICIO CAMELO DAZA	PEDRO NEL CAMELO DIAZ
2970563	2021 14730172	LUIS ENRIQUE ALVAREZ MONTAÑEZ	MARIA ELSY FRANCO SILVA	79432935	2022 110870	SAMUEL AUGUSTO ARELLANA RESTREPO	MARIA PAULA ARELLANA CARO
91248933	2021 15021483	EDGAR OLIVO SISA NOBSA	MARJORIE TATIANA SISA ROLÓN	84029614	2022 138512	MANUEL SALVADOR CORTINA SILVA	EDILFANIS PEREZ BRITO
8299546	2021 15358468	GUILLERMO ANTONIO GAVIRIA ALVAREZ	MARIA OLGA GONZALEZ MONA	91210296	2022 108036	BERNARDO BERNAL RANGEL	NELLY LEON DE BERNAL
7213874	2022 6149	ALVARO LAGOS ARENAS	NORA LIGIA TRILLO OCHOA	91282384	2022 134363	BELISARIO PRIETO AGUILAR	ANA MATILDE AGUILAR DE PRIETO
24110127	2022 15101	MARIA DEL CARMEN GAITAN ALVARADO	MARIA ELIZABETH MALAVER GAITAN	98579551	2022 145340	MARTIN EMILIO GALEANO RESTREPO	TOMAS GALEANO CIFUENTES
79300052	2022 16767	CESAR AUGUSTO PLONIFETA PATINO	MELBA LUZ PLONIFETA PATINO	6297354	2022 112711	HERNANDO SAAVEDRA	SANTURIA SAAVEDRA
7406777	2022 79978	VICTOR MANUEL MARRIAGA FIGUEROA	MELVIN ANTONIO MARRIAGA DELACRUZ	20333855	2022 134758	CARMEN BERTHA ORTEGA DE MUGICA	JAIRO CESAR MUGICA ORTEGA
17698730	2022 91193	LUIS ALBERTO TRUJILLO TORRES	YANETH TRUJILLO CRUZ	21342818	2022 141385	MARIA LIBIA URREGO DE BENITEZ	LUIS HERNAN BENITEZ URREGO
21596735	2022 97133	BLANCA OLIVA CASTAÑEDA ESCALANTE	ROSA ELENA BETANCUR CASTAÑEDA	22445002	2022 138463	ROSARIO PARRA DE RUSSO	NELLY RUSSO PARRA
22775915	2022 94911	LADY DEHOYOS RODRIGUEZ	LEANDRO CALVO DE HOYOS	32406824	2022 144734	LUZ OFELIA PATINO DE VANEGAS	JHON FREDY VANEGAS PATINO
1484818	2022 140342	MARIANO GIRON DIAZ	MIRIAM GIRALDO DE MARIN	128111	2022 165877	JOSE MARIA PARADA FERNANDEZ	RAQUEL RUIRO SAGOMOS
2447611	2022 115555	NELSON MANTILLA CHAMORRO	ELVIRA PALOMAR FLOREZ	154684	2022 157810	ABSAOLON MELO ROJAS	CIPRIANA ROS DE MELO
2486994	2022 130572	ENRIQUE ALBERTO USUBILLAGA DEL HIERRO	ESLA YOLANDA MOSCOSO DELGADO	510633	2022 165676	HERNANDO PINEDA CARVALLO	DORA DE JESUS HURTADO DE PINEDA
2494890	2022 127546	JOSE RAMON CAMPAZ	CLARA RENE PALACIOS GONZALEZ	534074	2022 190575	BERNARDO DE JESUS LOPEZ ALVAREZ	MARIA DE LAS MERCEDES RUIZ DE LOPEZ
2594267	2022 117852	HEBER OROZCO GOMEZ	CARMEN LUCIA JIMENEZ SAZA	740627	2022 185792	GUILLERMO ANTONIO VILLADA BLANDON	MARIA OFELIA OSORIO GARCIA
2875531	2022 116996	ELIECER VELANDIA ARDILA	LEONOR BELTRAN DE VELANDIA	801448	2022 174387	ROMAN FERNANDO RADA PEREZ	GALA DOLORES FLOREZ DE RADA
2902439	2022 107444	JAIIME SIMO LORENZO PEÑA PENUELA	FIDELIGNA TORRES DE PEÑA	818287	2022 190691	RAMON ELECER MIANOTAS PATRON	MARIA DEL ROSARIO CASTRO DE MIANOTAS
2922256	2022 134450	CARLOS EDUARDO ROSAS RODRIGUEZ	MARIA ELIZABETH MARTINEZ DE ROSAS	1050289	2022 174696	JOSE ULPIANO ESPINOSA	MATILDE CELY ROJAS
2938286	2022 133264	JORGE ELECER RUIZ GOMEZ	GLORIA CONSUELO URRUTEGUI DE SANCHEZ	1171436	2022 160577	MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ	ANA BENITA PULIDO DE CRUZ
3039294	2022 114305	GERARDO JARAMILLO	MARIA ELVIA SUAREZ SARMIENTO	1183904	2022 161611	SERVANDO OTALORA CHAVARRIO	MATILDE MANRIQUE DE OTALORA
3264476	2022 108393	NEPOMUCENO O'BANDON MONTAÑO	DILMA MARIA SCARPETTA DE O'BANDON	1401270	2022 158330	HECTOR JOSE MONTES CHICA	DOLLY RAMIREZ DE MONTES
3324688	2022 140276	ALDEMAR SANCHEZ	LIZ AMPARO MONTOYA DE SANCHEZ	1699980	2022 165720	ARMANDO ANTONIO SCOPETTA PACHECO	MERCEDES SIENRA DE SCOPETTA
3335086	2022 107269	JOAQUIN EMILIO CASTAÑO ARENAS	MARIA FANNY AYEVEDO DE CASTAÑO	2047594	2022 192440	PEDRO JUAN GARCIA ROJAS	FERMINA AVENDAÑO DE GARCIA
3395768	2022 121553	JOSE DAVID JIMENEZ	DORA LUZ ORTEGA VALLEJO	2171128	2022 182388	MIGUEL CRISTIANCHO	PAULINA RODRIGUEZ DE CRISTIANCHO
3404271	2022 141617	GILBERTO ANTONIO GONZALEZ LOPEZ	MARTA ELENA HERRERA MUÑOZ	2514727	2022 192865	OLMEDO AGUILAR GONZALEZ	MARIA FLORENCIA BECERRA DE CONTRERAS
3464865	2022 127695	BERNARDO ALONSO BAENA LOPEZ	ALBA LUCIA CARDONA ROJAS	2516313	2022 186882	LUIS CARLOS MAPURA	LUDIVIA RUIZ HERRERA
3467008	2022 143485	ANTONIO JOSE MARIN OLAYA	BLANCA NIEVE VELASQUEZ ARANGO	2517981	2022 175886	CARLOS ARTURO LONDOÑO MARIN	ALBA LUCIA CAÑO CACERES
3757133	2022 109087	JOSE GABRIEL FIGUEROA MENDOZA	VICTORIA CABALLERO MERCADO	2565843	2022 190872	JOSE OSCAR HOLGUIN LEMIS	MARIA LOAIZA
4130589	2022 122168	JOSE OVIDIO SANCHEZ DIAZ	OLGA ORJUELA LEZAMA	2603476	2022 168897	DARIO OREJUELA LENIS	YADY MILADY ARCE VASQUEZ
4346449	2022 115631	JULIO CESAR HENAO MONTOYA	BERTHA GIRALDO VELOZ DIAZ	3044701	2022 191015	GUSTAVO MONJE CORTES	BETRIZ HELENA DEL PERPETUO SOCORRO PULIDO DE MONJE
4406060	2022 135441	LUIS DELIO LOAIZA LOAIZA	MARTHA LOPEZ DE LOAIZA	3268333	2022 162787	RAMIRO ENRIQUE SUAREZ GONZALEZ	LUZ ADRIANA GUTIERREZ CANTOR
4415533	2022 117492	GABRIEL RAMIRO SUAREZ RENDON	LUZ MARINA RESTREPO VALENCIA	3270895	2022 177600	CARLOS EDUARDO GOATEQUE VARGAS	BRICIDIA CRUZ DE GOATEQUE
4508861	2022 117381	NELSON SANCHEZ GUZMAN	MARIA CLARIVEL IDARRAGA RAMIREZ	3310178	2022 160613	LEONEL LOAIZA ADARVE	DIANA MARCELA CASTRILLÓN ESCOBAR
4972739	2022 143535	RAFAEL ARCANGEL CHARRIS MARTINEZ	ANA ISABEL DIAZ HERAZO	3550256	2022 164055	JESUS MARIA SALGADO QUICENO	ANA LUCINDA SANTOS DE SALGADO
5201294	2022 108270	RIGOBERTO PALACIO GOMEZ	MARIA RUTH WILLADA DE PALACIO	3614224	2022 185730	JESUS ANTONIO SERINA CIFUENTES	MARIA DONELIA MARIN AGUIRRE
5554222	2022 145215	DAVID PINILLA FORRAN	ROSALBA SANGUINO	3658218	2022 178884	JESUS GUILLERMO FERNANDEZ ROLDAN	MARIA DEL ROSARIO VEGARA DE FERNANDEZ
5557016	2022 141087	MISAEI SOSSA CADENA	RUDELLINA SOSA RUSSI	3708484	2022 171245	HERNAN TORRES TERAN	NERY MARIA PRASCA MEJIA
5585055	2022 127025	GUSTAVO MENDEZ PAEZ	EUQUERIA JULIO DE MENDEZ	3783720	2022 193152	EUSEBIO MIRANDA GONZALEZ	MARTHA RAMOS GUERRERO
6087462	2022 113132	FABIO GIRALDO CORDOBA	MARLENY REINA DE GIRALDO	3864375	2022 180205	LUIS EDUARDO HERRERA BELTRAN	EVERLUDES LUCIA AVILA DE HERRERA
6098527	2022 131857	LUIS DARIO GARCIA RODRIGUEZ	EUGENIA MORALES TABORDA	4323641	2022 171340	URIEL ZULLIAGA FRANCO	CARLINA GOMEZ DE ZULLIAGA
6186666	2022 129233	NELSON OSSA GONZALEZ	MARIA JULIA HENAO GARZON	4410619	2022 174727	LUIS GERMAN VERA TABARES	MARIA LIBIA BOLIVAR OSPINA
6659373	2022 142967	CARLOS ENRIQUE SALGADO CORDERO	EDITH DEL SOCORRO VELASQUEZ PEREZ	4483540	2022 172647	CARLOS ALBERTO VALENZUELA OCAMPO	NIUBOLA DEL CARMEN ORTIZ GIRALDO
7465812	2022 132107	ALFREDO ANTONIO ALVAREZ CERA	SORINIS MEJIA CASTAÑEDA	4831290	2022 192503	VICTOR HUGO ANGLIO	CECILIA BONILLA MORENO
7498990	2022 119039	JAIRO GRIASLES OSPINA	OLIVIA GUZMAN GRACA	4907408	2022 177604	JORGE HUMBERTO VELASCO MANJARRES	MERCEDES QUEVEDA
8010801	2022 132305	JHON JAIRO LLANO ORTIZ	MATILDE ROSA ORTIZ ESTRADA	4921940	2022 167352	JORGE ERNESTO ROJAS MONTERO	MARIA ELICERVA VARGAS BARRERO
8174579	2022 115421	EDGAR PATINO BANQUETT	LIZ MARY OSPINA SIERRA	4925874	2022 166134	FELIO TRUJILLO GONZALEZ	MARIA OFIR ESCUDERO JARAMILLO
8225800	2022 119079	HUMBERTO DE JESUS CORDOBA GONZALEZ	ANA ISABEL VILLA TAVERA	4930216	2022 178196	FELIPE SANTIAGO PAJARO RUIZ	SARA ELENA ACUNA BOLAÑO
8231613	2022 116817	JUAN JAIRO GRANADOS RUIZ	LIZ MARINA REINA DE ALFONSO	5807935	2022 167120	FLAMINIO ANTONIO AGUILAR PINILLA	MARINA RODRIGUEZ DE AGUILAR
8234810	2022 120931	ANGEL DE JESUS ARANGO TIRADO	MARIA DEL ROCIO OSPINA DE ARANGO	6095553	2022 171482	OSCAR RODRIGUEZ LAMOS	NANCY COGOLLO MACO
8240504	2022 119897	JOSE LUIS URIBE RESTREPO	AMPARO ELENA ORTIZ	6138804	2022 192331	FERNANDO ANTONIO ZUNIGA VILLARRAGA	MONICA TOVAR MONSALVE
8241860	2022 143498	FRANCISCO OSORIO URREA	ALBA CECILIA ESTRADA PEREZ	6325154	2022 156724	HERNEY VELEZ SANCLEMENTE	RAQUEL MORA DE VELEZ
8258993	2022 113779	LUIS ALBERTO CARVAJAL SALAZAR	MARIA LIBIA ALZATE MARQUEZ	6462956	2022 181364	JOSE RAMÓN SALAZAR	GLORIA INES SALAZAR BEDOYA
8261708	2022 136791	JAVIER ALFONSO AREIZA	LIZ MARINA CADAVIÑO OCHOA	6484599	2022 195611	FRANCISCO NAVAL HOYOS HOYOS	LUCIA MARGARITA GOMEZ DE HOYOS
8269519	2022 122766	RICAUURTE DE JESUS ZAPATA	MARIA HILDURIA MONTOYA GIRALDO	6494188	2022 174155	ROMULO RODRIGUEZ PALACIOS	BERTA CLEMENCIA CABRERA DIAZ
8279794	2022 124207	JORGE GABRIEL ANGEL MOLINA	MARIA OLGA VELASQUEZ ARENAS	7499922	2022 190758	HERNANDO CORRAL PEREZ	LINA MARIA CORRAL OSORIO
8309242	2022 140416	JOSE ISAIN RODAS GIL	NELSY PATINO ECHEVERRI	7501510	2022 178351	FABIO HERNAN SANCHEZ MACIAS	MARIA MAGDALENA GONZALEZ PELAEZ
8462654	2022 134417	CARLOS MARIO ALVAREZ SANCHEZ	SANDRA MILENA FRANCO	7527540	2022 162014	LUIS BERNARDO REYES PEREA	MARIA ALEJANDRA OSORIO QUINTERO
8679588	2022 143404	EVARISTO ENRIQUE JIMENEZ DRITT	MARIA AUXILIADORA GALEANO GALEANO	8226544	2022 166632	FRANCISCO JAVIER CORDENA	MARTHA CECILIA LOPEZ PEREZ
8721812	2022 111363	VICTOR RUBIO MORA	GRACIELA GOMEZ DE RUBIO	8275464	2022 184492	RODRIGO PULGARIN ZAPATA	IMELOA ALVAREZ PUERTA
9652257	2022 110837	HERNAN CARVAJAL FLOREZ	HERENIA DELFINA BELTRAN CASTILLO	8425664	2022 174470	FLORENCIA CUESTA CAICEDO	GLORIA MARINA TORRES
1052947	2022 105270	JESUS FERNANDO PAREDES MADRÓNERO	DOLORES MILENA GARZON CARABALI	9048660	2022 167931	JUSTO ANTONIO BALLESTEROS CARDENAS	BERTA TULIA HERRERA CARDENAS
12094854	2022 105804	LUIS EDUARDO DIAZ LEMUS	ALEYDA RUIZ DE DIAZ	9150236	2022 185152	MIGUEL PAJARO OROZCO	MARLENE ESTHER CHARRIS BOLANOS
12107426	2022 113202	JORGE ELECER PLAZAS HERNANDEZ	CECILIA TOVAR	10094781	2022 191246	NESTOR GALLEGO SALAZAR	LIGIA GIRALDO TABARES
12110767	2022 124382	GUILLERMO ROJAS CALDERON	MARIA ANGELA HERNANDEZ BENAVIDES	10966838	2022 173258	JUAN TOMAS HERNANDEZ NEGRETTE	JORGE LUIS HERNANDEZ CRUZ
12172789	2022 125775	GERARDO CONDE MACIAS	MARIA IRENE ALVAREZ TOVAR	11299552	2022 169845	EDUARDO ANILIA GAITAN	ALBA LUZ CALDERON DE ANILIA
12576407	2022 112518	DARIO MENDOZA DIAZ	FRANCISCA ISABEL MORENO BANDERA	11321978	2022 192271	ARMANDO ANGLIO RAMOS	YENNY ROCIO CAROLINA LOMBO
12972912	2022 135663	RAMIRO BRAZO MONCAYO	CLARA ELISA RODRIGUEZ DELGADO	12109528	2022 174035	CARLOS ARTURO VARGAS	FLOR EMILIA PASTRANA SANCHEZ
13250781	2022 104991	RAMON IGNACIO PANTALEON ORTEGA	MARIA ALEJANDRA LIZARRAZU TELLO	13442284	2022 178727	CARLOS ARTURO PEREZ	MARIA EVA GONZALEZ ACUNA
14441069	2022 113197	JULIAN OSPINA GARCIA	ANTONY OSPINA MOTTA	13838081	2022 165755	JUAN ROBERTO GARNICA SANDOVAL	BERTHA CECILIA RUIZ SUAREZ
14969375	2022 110039	JOSE MONTANO HURTADO	ROSA MARIA SALAZAR VALENCIA	13846893	2022 185264	FIDEL CASTRO GUALDRON	MARTHA ISABEL PARRA DE CASTRO
14975891	2022 110724	ALBERT VILLABON GARCIA	AMANDA RIVERA GOMEZ	14175006	2022 190759	JOSE SURITH DIAZ GARCIA	ORLANDA CASTAÑEDA RAMIREZ
14978897	2022 137476	ALVARO NAVA SANCHEZ	DUNIS ISABEL BEDOYA	14200143	2022 173729	ROBERTO GARCIA RODRIGUEZ	MARIELA SUAREZ VILLEGAS
15424694	2022 132734	FABIAN DE JESUS QUINTERO ALZATE	GLADIS OLIVA LOPEZ GOMEZ	14835114	2022 166738	JOSE JAVIER BUTRAGO CARDONA	MARIA ELENA OCAMPO HENAO
16343704	2022 114238	SABINO ORTIZ GONZALEZ	BEATRIZ CORTES DE ORTIZ	15315302	2022 179225	FABIO ALFONSO ROJAS ZAPATA	HILDA AGUDELO
16352243	2022 143468	JAIRO BUENO MILLAN	RUBIELA ANDRADE QUINONEZ	15421105	2022 186062	MARCO ANTONIO MONTOYA MONTOYA	OLGA INES SANTA FRANCO
17118631	2022 134338	QUIRUBIN CORTES CASTRO	MARGARITA MARIA MUÑOZ BENITEZ	15427785	2022 172923	JORGE LOPEZ GARCÉS	OLGA DE JESUS ARISTIZABAL RAMIREZ
17127343	2022 110149	JOSE MARCOS NORBERTO LANCHEROS BELTRAN	ROSA ELVIA PARADA DE LANCHEROS	16352412	2022 167113	GERARDO ANTONIO CARTIAGENA BARONA	ROSA AMELIA GOMEZ DE CARTIAGENA
19051414	2022 132274	FERNANDO AGUDELO URICOECHA	CARMEN YANETH BOHORQUEZ MEDINA	17005131	2022 171144	FERNANDO DE JESUS RAMIREZ OSORIO	MYRIAM CORDOBA RESTREPO

EDICTO No. 003

"La Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, en virtud de lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 44 de 1960 y 33 del Decreto 758 de 1990, hace saber que han fallecido las personas que a continuación se relacionan:"



DOCUMENTO DE IDENTIDAD FALLECIDO	Nº DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL FALLECIDO	NOMBRE DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD FALLECIDO	Nº DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL FALLECIDO	NOMBRE DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO
19105693	2022 156486	DIVAL ANSELMO ACOSTA RODRIGUEZ	NANCY LASSO DE ACOSTA	19238307	2022 289748	JOSE AGUSTIN GONZALEZ CORTES	GLORIA AIDEE BRICEÑO BARRERA
19121065	2022 190495	JUAN DE JESUS ACOSTA ACOSTA	MARIA FERNANDA GONZALEZ DIAZ	19477640	2022 280508	GERALD JEAN MARIE CHISLAIN ARMAND LIMNANDER DE NIEUWENHOVE ALVAREZ CORREA	MARINA ALVAREZ DE L DE NIEUWENHOVE
19147874	2022 180391	EDUARDO MARTINEZ	AURA DALIA GALVIS TORRES	19495080	2022 294367	FRANCISCO SALAMANCA YAQUIBE	BLANCA CECILIA GOMEZ OSPINA
19191100	2022 177870	FERNANDO DIAZ GOMEZ	MABEL ALICIA OTALVARO HENAO	28823488	2022 269720	ANADELAY SIERRA DE MURCIA	BENJAMIN MURCIA MURCIA
20268728	2022 164491	GLORIA MARIA SUAREZ	ENRIQUE ARTURO MUÑOZ RAMIREZ	31158311	2022 286613	MARIELA OLIVEROS SANCHEZ	JUAN ANTONIO LONDONO CASTILLO
20439052	2022 158991	ANA LUCILA OLMOS ORTIZ	REGINA ORTIZ VIUDA DE OLMOS	31963991	2022 292864	INDIA RINCON CASTILLO	JIMMY SALVADOR LOPEZ POZOS
28710706	2022 169455	MARIA NYDIA BARRETO DE MOSOS	LUIS EDUARDO MOSOS GUZMAN	32517549	2022 279155	IDALIDES TORRES TORRES	LUIS VICENTE TREJOS VALLEJO
32758260	2022 171156	MARIA UTRIA CUETO	RICHARD ALFONSO CABARCAS GRECCO	36529307	2022 271626	ALMA DEL SOCORRO RUIZ DE CASTILLO	SERGIO ALFONSO GUERRERO SERPA
33817086	2022 183913	GLORIA INES SALAS	JHON JHAMES SALAS	36541468	2022 279071	MARIA LORENZA DE HORTA DE MIRANDA	JOSE VIDAL MIRANDA PACHECO
37798462	2022 172699	MARGARITA EVA MIRANDA DE RODRIGUEZ	JORGE RODRIGUEZ NAVAS	37087025	2022 278183	ANA LUCIA MARTINEZ DIAZ	JHOAN DAVID INSUASTY MARTINEZ
39448565	2022 187005	CATALINA MARIA TANGARIFE ZULLIAGA	GABRIEL ANTONIO GIRALDO GOMEZ	39561705	2022 285924	BLANCA ARLERY PORTELA CRUZ	LUIS EDUARDO SANCHEZ CARDOZO
39562916	2022 184516	ESTELLA SANCHEZ BERNAL	HENRY BERNAL VELASQUEZ	40789860	2022 291700	YENNIS MATILDE GOMEZ RUIZ	ANA RUIZ DE GOMEZ
41351296	2022 194049	MARTHA ELSA HURTADO DE AGUIRRE	JOSE SIDNEY AGUIRRE CALLE	43910233	2022 295659	LUZ ADRIANA GIRALDO LOPEZ	MARIA CENELY LOPEZ DE GIRALDO
41452034	2022 169571	ANA CECILIA CASTRO DE GACHA	LUIS ALBERTO GACHA RUBIANO	49743328	2022 292177	AMIRA GONZALEZ MENDEZ	RAMON EDUARDO SANCHEZ PADILLA
41476512	2022 159021	LINA ROSA ANGULO ESPITIA	JOSE EVER CUIDIBES ACOSTA	52075808	2022 282825	MARTHA JANETH RODRIGUEZ BERMUDEZ	FERNANDO ELIECER BEJARANO URREGO
41791482	2022 172700	MARIA DEL ROSARIO GARAVITO GUTIERREZ	JOSE HECTOR SANCHEZ TORRES	52235908	2022 280319	SANDRA YOLIMA IGUA PORRAS	JOEL MOLINA IGUA
52424370	2022 189062	JENNY ESPERANZA SANCHEZ BELTRAN	YAIRSINO SUAREZ VELOZA	52929888	2022 284813	NAZLY GISELLE VARGAS YATE	MARIA ESTHER YATE DE VARGAS
70780797	2022 173666	CARLOS ARIEL JARAMILLO PATINO	RUBIELA MUÑOZ GOMEZ	60359842	2022 258290	JULIA ELENA QUINTERO SUAREZ	MARGARITA SUAREZ PLATA
70875516	2022 155790	SAMUEL DE JESUS ZAPATA CARDENAS	LUZ ODILIA GARCIA MAZU	70041096	2022 251545	LUIS ALBERTO CANO HERRERA	OFELIA DEL SOCORRO CASTAÑEDA DE CANO
72132138	2022 175953	RENE HERIBEA CASADIEGO	SANDRA SALCEDO TORRES	70506839	2022 270017	JHON JAIRO PENAGOS ESCOBAR	GLORIA PATRICIA OSORIO GUTIERREZ
76312166	2022 186229	HECTOR JAIME PASCUAS CANACUE	SANDRA MILENA OSORIO MOSQUERA	71578693	2022 282233	JULIO CESAR RENDON GONZALEZ	MARTHA NELLY OSORIO SALAZAR
78020399	2022 163543	DOMINGO JOSE PETRO ROMERO	ERLIDE IRENE LOPEZ ARGEL	71868199	2022 235369	RODRIGO DE JESUS ECHAVARRIA ARTEAGA	CLARA INES ARANGO HOLGUIN
79261030	2022 161940	PEDRO ANTONIO GUARINZO QUEVEDO	FELINA CRUZ VARGAS	71820007	2022 288986	ARLEN DE SAN MARTIN SEPULVEDA ALZATE	CLAUDIA MARIA CHICA GRANDA
79472996	2022 157771	LUIS ENRIQUE BOHORQUEZ	JENNY ANDREA HENAO HERNANDEZ	72147905	2022 287652	ANDREI FABIAN SARMIENTO VARELA	JULIANA DUARTE PENA
79488303	2022 194778	CESAR LEONARDO GONZALEZ CUBILLOS	NIDIA ROCIO ZULLIAGA MOLANO	76303113	2022 237487	MAURICIO RUIZ ILLERA	CAROLINA MUÑOZ OLAVE
80322084	2022 168578	MARTIN VEGA ROCHA	NIDIA BARRETO PADILLA	79116285	2022 292130	ALBERTO HERNANDEZ PENA	ELIZABETH CASTRO ARANGUREN
83242761	2022 190001	FERNY SOLANO	NUBIA DIAZ REYES	79386533	2022 271938	WILLIAM DOMINGUEZ HERRAN	LEIDY CAROLINA ALJURE GUERRERO
91423871	2022 175073	CARLOS EDUARDO RUEDA MOLINA	ANA MERCEDES DELGADO BALLESTEROS	80501542	2022 253123	HERNAN RODOLFO RIEL RODRIGUEZ	ANA CLOVIS RODRIGUEZ MACHETA
91429067	2022 172622	LUIS EDUARDO BLANCO	CONSUELO CORREDOR ROPERO	80540395	2022 248819	OLMAN ORTIZ RIVERO	MARIA CAROLINA DELGADO ORTIZ
91441890	2022 177866	ADINAEL MONTESINOS RANGEL	RUT ESTELA DURAN ROLON	91213363	2022 297923	EDGAR ARTURO RUEDA ZAMBRANO	LUZ DIAMARA CARRILLO LEON
98525602	2022 181758	LUIS FERNANDO RIOS GOMEZ	GLORIA ELENA OSORIO ORTIZ	91237995	2022 276175	RICARDO SEPULVEDA ESTUPINAN	MARIANELA SEPULVEDA CAMARGO
5811993	2022 171169	ENRIQUE GOMEZ CASTANEDA	LUZ MARY GOMEZ RODRIGUEZ	94508645	2022 258760	ADULFER CORRALES	OLGA LUCIA URBANO
26403680	2022 167444	JUDITH COMDE	AMPARO MOSQUERA CONDE	96192544	2022 237285	MIGUEL ANGEL HORIAZZA MENDIVIELSO	PIO ANGEL HORIAZZA MONTOYA
27575264	2022 163589	LETICIA PARRA	MARIO RODRIGUEZ PARRA	1010039373	2022 294244	JOSE WALTER MOSQUERA LONDONO	CELINA MOSQUERA MOSQUERA
28421867	2022 179824	ANA ISABEL RAMIREZ DE QUINTERO	SONIA ROCIO QUINTERO RAMIREZ	1054095517	2022 292179	ADRIAN FELIPE PINILLA BAUTISTA	ROSA MERCEDES BAUTISTA SAEZ
32536624	2022 161873	MARIA LUZ ELENA PARRA JARAMILLO	ALEJANDRA MARIA USMIA PARRA	842470	2022 275144	JOSE FERMIN IGLESIA ORTEGA	LUJANA IGLESIAS ROJAS
37805767	2022 188058	ROSA VASQUEZ DEFLOREZ	VICTOR FLOREZ VASQUEZ	20407566	2022 250314	CRISANTA REYES	YOLANDA MORA REYES
13712	2022 234112	ANTONIO ALDEA CABRITO	MARIA ELENA CASTRILLON MUÑOZ	36530549	2022 291444	RAQUEL OLIVEROS VILLANUEVA	TRINIDAD ESTER OLIVEROS VILLANUEVA
192184	2022 289508	TEODORO CASTILLO ROJAS	MARIA TERESA RIOS DE CASTILLO	168398	2022 317813	ERNESTO ROJAS GOMEZ	MARIA INES CASTANEDA BELTRAN
542398	2022 297705	JORGE MARIO CADAVIN ARROYAVE	MARIA NELLY RAMIREZ PELAEZ	9151359	2022 316931	JUAN DE JESUS PALACIO PALACIO	CRUZ ELVA DELGADO DE PALACIO
639513	2022 248980	JOSE IGNACIO BEDOYA GARCÉS	LIA DE JESUS ECHAVARRIA BETANCUR	735611	2022 331138	MARCELINO JARAMILLO JARAMILLO	BLANCA SILVIA GAVIRIA GAVIRIA
727931	2022 283219	ALFREDO DE JESUS GOMEZ	GLORIA DEISY ARANGEL PIMENTA	854275	2022 335370	LUIS FELIPE MERCADO ARIZA	CARMEN ROSA ESCOBAR ESCOBAR
838694	2022 249432	FERNANDO RAFAEL DORIA RUIZ	BEATRIZ ESTHER RUELO DE DORIA	1216269	2022 313032	NESTOR SAMUEL PATINO CORDOBA	LUZ MARY JARAMILLO DE PATINO
839095	2022 244171	ALFONSO JOSE ORELLANO FRANCO	ELVIRA HERRERA DE ORELLANO	1426292	2022 336775	JOSE ANDRES DOMINGUEZ	GRACIELA FERNANDEZ DE DOMINGUEZ
840869	2022 263276	LEOPOLDO ORELLANO BOLIVAR	CARMEN ALCIA ROBLES BOLIVAR	2481249	2022 320091	GABRIEL DE JESUS RINCON SEPULVEDA	MARLENY BLANCO DE RINCON
1226609	2022 293287	DANIEL DE JESUS VARGAS LOPEZ	MARIA IRMA AGUIDELO SALAZAR	2483033	2022 311264	LUIS EVELIO GARCIA OSPINA	NELLY DEL SOCORRO TABARES DE GARCIA
1350610	2022 249528	LUIS ALBERTO GUARINZO	FLORENTINA PRECIADO DE GUARINZO	2689132	2022 324648	HERNAN HOLGUIN BARBOSA	ROMELIA MUÑOZ RAMIREZ
1456564	2022 278209	JOSE URBANO GOMEZ CAICEDO	FANNY CASTILLO DE WAFARA	2854861	2022 320864	ALVARO JIMENEZ MORENO	MARIA COMELIA PEDREROL DE JIMENEZ
1879467	2022 251744	SEGUNDO MARIA GUZMAN RODRIGUEZ	Laura ELSA ROJAS DE GUZMAN	2989220	2022 324719	GUILLELMO GARNICA RAMOS	MARIA ARACELY ROJAS
2067988	2022 248039	SEGUNDO NAVAS CHAPARRO	GLORIA SANGUINO VELASCO	3209213	2022 311257	RAFAEL URIBE GONZALEZ	BLANCA FLOR LOZANO LOPEZ
2429286	2022 265454	HUGO HERNAN RAMOS PELAEZ	CARMEN SOLARTE BAÑOS	3233102	2022 334700	MARCO ANTONIO MOREIRA BARRAGAN	MARIA AMANDA CASTANEDA LEMOS
2701669	2022 286035	HERNANDO GAIFAN PEREZ	LUZ MARIANA HERNANDEZ SALAZAR	3487407	2022 336790	RAMON HORACIO CORDOBA CORDOBA	BLANCA CELIA CATANO DE CORDOBA
3026017	2022 268709	VICTOR MANUEL LINARES	MARIA DEL CARMEN GARCEN DE LINARES	3591504	2022 311796	RUBEN ANTONIO SUAZA SANCHEZ	BLANCA LISBA CIRO CARDONA
3205890	2022 280411	HUMBERTO PLATA BAZURTO	MARTHA ISABEL CAUEN DE PLATA	3608533	2022 328405	NABOR DARIO RESTREPO	OLGA ROSA MARIN OSPINA
336741	2022 258034	RODRIGO DE JESUS ARIAS URREA	MARTA SONIA LEYVA TEJADA	4165542	2022 331260	CARLOS JULIO PATINO LEUZIGAMO	CLAUDIA ARELY MENDEZ RIANO
3537524	2022 248496	MIGUEL ANGEL MARIN GRANADA	LUDBIA MARIA QUINTERO RAMIREZ	4560268	2022 332818	JOSE GUILLERMO MARIN LOPEZ	BLANCA NELLY SOTO OROZCO
3858182	2022 242356	ANGEL MARIA MEDINA MADRID	ROSA MATEIDA TORRE CASTRO	4928964	2022 317900	NORBERTO LEON ORTEGA LEDEZMA	OLGA MARTINEZ CEBALLES
4209741	2022 258117	CARLOS JULIO SANCHEZ MARTINEZ	FIDELIGNA ACEVEDO DE SANCHEZ	4960483	2022 318205	EDGAR CORREA MENDEZ	MARIA YALDO ESQUIVEL DE CORREA
4261181	2022 233846	MISAEEL GUTIERREZ MESA	ISABEL GUTIERREZ DE GUTIERREZ	5503952	2022 327768	NAN ROJAS CARABA	ESTHER SUAREZ
4505229	2022 234462	GILBERTO MONTES GIRALDO	MARLENY VALENCIA LOPEZ	5789060	2022 333021	JAIME PARDO PARDO	NIEVES STELLA SANABRIA DIAZ
4619263	2022 296066	SIR ARMANDO ALVAREZ	MARCELA PABON PEPICANO	6069432	2022 313365	GUILLELMO ANTONIO OCAMPO PELAEZ	ANA EURIID VALENCIA VALENCIA
5947010	2022 294183	ALVARO VASALIO	NOEMI ISABEL CUDRIS DE DOMINGUEZ	6088074	2022 326524	DANIEL CARRION	LUDDIVINA LESMES DE TOLOSA
6093413	2022 257970	VICENTE ALBERTO DUQUE ZULLIAGA	PIEDAD GOMEZ FRANCO	6331904	2022 326209	HERNEY VALENCIA	GLIMA VELASCO CUERO
6288679	2022 289898	OMAR DE JESUS PELAEZ RENDON	EDIRMA RUIZ DE PELAEZ	6509906	2022 339467	JESUS ANTONIO GUEVARA CARDONA	LIGIA ARIAS AGUDELO
6360561	2022 256402	JUAN SERGIO BARRERA NIÑO	LUZ MARTHA LICHT GIL	6660308	2022 344377	JOSE DARIO URREGO AGUIRRE	OLGA LUCIA OSORIO RAMIREZ
6763426	2022 252492	ELIMERIC JUNCO VELOZA	GENEIR JOHANA BENAVIDES RODRIGUEZ	6789463	2022 330823	ROBEIRO ANTONIO MONTOYA VASQUEZ	NICOLAS ANSOLO CASTRILLON SANCHEZ
7416798	2022 294346	CESAR ALFONSO GUZMAN SALAZAR	BEATRIZ ESTHER QUINTERO DE GUZMAN	7478609	2022 322369	EZEQUIEL RAMIRO COLLANTE HERNANDEZ	MARILYN SOLORZO MULFORD SIMMONDS
7451529	2022 249025	FRANCISCO MANUEL GUTIERREZ PASSO	MARIA BENEICTA SUAREZ CUETO	8150216	2022 342467	BERNARDO DE JESUS MIRA PALACIO	MIRIAM DEL SOCORRO MONSALVE
7496083	2022 240294	JAMES ZAPATA NARVAEZ	MAGNOLIA FRANCO DE ZAPATA	8224147	2022 336065	LUIS JAIRO ARBOLEDA CARDONA	LUZ ELENA HENAO LONDONO
7643186	2022 251275	PEDRO MIGUEL MERINO POLO	INES ESTELA POLO GONZALEZ	8385308	2022 334311	JESUS EMILIO CATANO MONSALVE	MARIA RUBIELA BEDOYA DE CATANO
8252289	2022 295324	ANGEL DE JESUS HOYOS AVENDAÑO	MARIA OFRA RAMIREZ BONILLA	9305196	2022 334108	ASISLCO RAIMUNDO HEREDIA CASTRO	LUISA DEL ROSARIO REYES VEJILLA
8264893	2022 295133	CARLOS ANTONIO HOLGUIN	BLANCA MARGARITA ORTIZ DE HOLGUIN	9540068	2022 309626	JUAN ELIECER APOINTE BUITRAGO	MARIA DEL CARMEN PAMPLONA BETANCUR
8291484	2022 289987	ANTONIO JOSE QUINTANA CARDENAS	MARTA ADELA PULGARIN JARAMILLO	10057918	2022 311027	LUIS CARLOS LOAIZA HERNANDEZ	MARIA ELVIRA ARIAS DE LOAIZA
8291489	2022 235868	RUBEN DE JESUS YEPES ECHEVERRY	SILVIA DEL CONSUELO GARCIA DE YEPES	10196606	2022 338063	CARLOS ALBERTO OCHOA GUARIN	FRANCO LONDONO MARTHA INES
8344769	2022 248426	IVAN JAIRO SANCHEZ GARCÉS	BLANCA LUZ SIERRA DE SANCHEZ	11515438	2022 339228	ABEL HERNANDEZ BUSTOS	NOHORA CARMINA BUENO DE HERNANDEZ
8405350	2022 271543	DAIRO DE JESUS VASQUEZ MIRA	LUZ MIRYAM AGUIDELO PALACIO	12138819	2022 311343	HELMER ARAGONDEZ HERRERA	MYRIAM RIJES AROCA
8755954	2022 286373	JOSE ALFREDO NORIEGA HERNANDEZ	STIVENS JOSE NORIEGA MORALES	13217942	2022 334713	BLAS ANTONIO OLIVEROS ROJAS	AURA MARIA BUENO DE OLIVERAS
10240081	2022 271135	JOSE ALFONSO ARCE HENAO	BEATRIZ EUGENIA LUNA TORRES	13820214	2022 336276	ISMAEL RAMIREZ	DELLAMIRA MADARIAGA ORTEGA
10279342	2022 292203	HECTOR JAIRO ARROYAVE SALGADO	BEATRIZ ELENA ACEVEDO ALZATE	14444822	2022 331028	JOSE DAMANCEY PELAEZ VALENCIA	GLINDA GONZALEZ RODRIGUEZ
11379238	2022 256868	JAIRO ANTONIO VERGARA TELUSA	CARMEN YUSELE ROZO PARRA	16446121	2022 312123	ORLANDO OREJUELA MUÑOZ	ANA CECILIA LOPEZ ZULLIAGA
11406016	2022 260654	JOSE DE JESUS SERNA MORENO	MARTHA YOLANDA SANDOVAL GOMEZ	18107540	2022 334162	LUIS GUILLERMO SUAREZ AVELLA	ELSA MARIA NIETO SILVA
12501423	2022 248700	GUILLELMO ANTONIO CORREA ROBLES	NANCY YOLANDA HUERTAS GARZON	19161570	2022 326026	NELSON GONZALEZ	VICTORIA ROJAS
12612026	2022 256151	OBEDILIO JOSE PERTUZ PABON	GLADYS ESTHER RUIZ VARGAS	19195273	2022 333492	ALVARO DE JESUS CORNEJO SALAZAR	ELVIA GRACIELA INSUASTY MAHECHA
12980109	2022 264848	ANTONIO JOSE PALACIOS MUÑOZ	RUBIELA SAAVEDRA VELEZ	19253773	2022 311585	HECTOR MANUEL APOINTE	BLANCA INES SANDOVAL DE CORREDOR
14943937	2022 247518	JOSE RENE RODRIGUEZ CASTRO	ANA LUZ MUÑOZ CALDERON	19265363	2022 327095	JAIRO PULIDO FAJARDO	ELETVINA VANEGAS TORRES
15027342	2022 292564	HUMBERTO JOSE HERNANDEZ PAYARES	NATIVIDAD DE JESUS MACHADO REGINO	19265363	2022 327095	JAIRO PULIDO FAJARDO	FABIOLA VARGAS ROA
16240984	2022 283984	ALVARO GIL LOPEZ	YOLANDA CHACON MONCADA	20745809	2022 326885	FLOR ALBA PARRADO BAQUERO	NELSON MARIO HERRERA GAONA
16341178	2022 270432	JAIENER ANTONIO ROJAS	NOLIA ROJAS	23268159	2022 311865	MARIA OFELIA ALFONSO VARGAS	MARIA LUCILA VAQUERO DE ALFONSO
16489515	2022 234533	HECTOR MANUEL ROSERO TABARES	MAGNOLIA VARGAS RAMIREZ	23810450	2022 342772	DEISSY BARRETO ALFONSO	FRANCISCO JAVIER BELEÑO ELLES
16469960	2022 298744	GABRIEL ANGEL LOPEZ SOLORZANO	LUCIA LONDONO ARANGO	24947529	2022 337995	MARIA MELVI LOPEZ DE DIAZ	LUZ ELENA RIVERA DAMIAN



NOTARIAS

Notaría 38
Eduardo Durán Gómez
Notario
NIT: 13.834.363-5
EDICTO
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, con el fin de iniciar el trámite de liquidación de sucesión del causante ARIEL EDUARDO PASTRAN RIVERA quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 79.571.311 expedida en Bogotá D.C., quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el 14 de MAYO de 2021, siendo la ciudad de Bogotá D.C., su último domicilio y asiento principal de sus negocios; aceptándose el trámite en ésta Notaría mediante el acta No.55 del tres (03) de diciembre de 2.021; se ordena la publicación del presente Edicto en un periódico y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 modificado y adicionado por el Decreto 1729 de 1.989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2.021) a las 8:00 am de la mañana.
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38E)
RODOLFO REY BERMUDEZ

RODOLFO REY BERMUDEZ
ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 11583 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
HAY UN SELLO *P1-1-14

Notaría 38
Eduardo Durán Gómez
Notario
NIT: 13.834.363-5
EDICTO
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, con el fin de iniciar el trámite de liquidación de sociedad patrimonial y de sucesión del causante ZHI YONG SONG quien se identificó con la cédula de extranjería 360618, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el 19 de JUNIO de 2021, siendo la ciudad de Bogotá D.C., su último domicilio y asiento principal de sus negocios; aceptándose el trámite en ésta Notaría mediante el acta No.52 del tres (03) de diciembre de 2.021; se ordena la publicación del presente Edicto en un periódico y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 modificado y adicionado por el Decreto 1729 de 1.989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2.021) a las 8:00 am de la mañana.
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38E)
RODOLFO REY BERMUDEZ

ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 11583 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
HAY UN SELLO *P1-2-14

Notaría 38
Eduardo Durán Gómez
Notario
NIT: 13.834.363-5
EDICTO
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, con el fin de iniciar el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión de los causantes JUAN URRUTIA CHAPARRO quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 67910 expedida en Bogotá D.C., quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el 03 de enero de 2013, siendo la ciudad de Bogotá D.C., su último domicilio y asiento principal de sus negocios; y MARIA TERESA LOPEZ DE URRUTIA, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 20.089.656, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el 21 de junio de 2020, siendo la ciudad de Bogotá D.C., su último domicilio y asiento principal de sus negocios; aceptándose el trámite en ésta Notaría mediante el acta No.54 del tres (03) de diciembre de 2.021; se ordena la publicación del presente Edicto en un periódico y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 modificado y adicionado por el Decreto 1729 de 1.989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2.021) a las 8:00 am de la mañana.
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38E)
RODOLFO REY BERMUDEZ

CARO FORERO quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 23.486.512, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el 13 de JUNIO de 2019, siendo la ciudad de Bogotá D.C., su último domicilio y asiento principal de sus negocios; aceptándose el trámite en ésta Notaría mediante el acta No.56 del tres (03) de diciembre de 2.021; se ordena la publicación del presente Edicto en un periódico y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 modificado y adicionado por el Decreto 1729 de 1.989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2.021) a las 8:00 am de la mañana.
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38E)
RODOLFO REY BERMUDEZ

ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 11583 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
HAY UN SELLO *P1-4-14

Notaría 38
Eduardo Durán Gómez
Notario
NIT: 13.834.363-5
EDICTO
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, con el fin de iniciar el trámite de liquidación de sucesión del causante CRISTOBAL PATINO MEDINA quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 19.433.117, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el 12 de AGOSTO de 2021, siendo la ciudad de Bogotá D.C., su último domicilio y asiento principal de sus negocios; aceptándose el trámite en ésta Notaría mediante el acta No.57 del tres (03) de diciembre de 2.021; se ordena la publicación del presente Edicto en un periódico y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 modificado y adicionado por el Decreto 1729 de 1.989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2.021) a las 8:00 am de la mañana.
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38E)
RODOLFO REY BERMUDEZ

Notaría 38
Eduardo Durán Gómez
Notario
NIT: 13.834.363-5
EDICTO
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, con el fin de iniciar el trámite de liquidación de sucesión de la causante NOHORA MACHADO LABRADOR quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 65.753. expedida en Ibagué, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el 16 de JUNIO de 2018, siendo la ciudad de Bogotá D.C., su último domicilio y asiento principal de sus negocios; aceptándose el trámite en ésta Notaría mediante el acta No.58 del tres (03) de diciembre de 2.021; se ordena la publicación del presente Edicto en un periódico y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 modificado y adicionado por el Decreto 1729 de 1.989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2.021) a las 8:00 am de la mañana.
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38E)
RODOLFO REY BERMUDEZ

ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 11583 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
HAY UN SELLO *P1-6-14

Notaría 38
Eduardo Durán Gómez
Notario
NIT: 13.834.363-5
EDICTO
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, con el fin de iniciar el trámite de liquidación de sucesión del causante JUAN MARIA ROBLEDO URIBE quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 17.113.328, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el 08 de JUNIO de 2020, siendo la ciudad de Bogotá D.C., su último domicilio y asiento principal de sus negocios; aceptándose el trámite en ésta Notaría mediante el acta No.59 del catorce (14) de diciembre de 2.021; se ordena la publicación del presente Edicto en un periódico y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 modificado y adicionado por el Decreto 1729 de 1.989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2.021) a las 8:00 am de la mañana.
EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38)
EDUARDO DURÁN GÓMEZ

HAY UN SELLO *P1-7-14

EDICTO
EL NOTARIO CUARENTA Y SIETE (47)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

EMPLAZA:
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral del (la) (los) causante(s) ELOISA GALVIS DE FLOREZ, quien en vida se identificó con C.C. No. 27.919.237 expedida en Bucaramanga, quien falleció el día 06 de Diciembre del año 2017 en el Municipio de Chia (Cund.), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 003 de fecha 13 de Enero del año 2022 se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy 13 de Enero del año 2022 a las 8:00 a.m.
EDUARDO LUIS PACHECO JU-
VINAO
NOTARIO CUARENTA Y SIETE (47)
EN PROPIEDAD
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO *J2-1-14
EDICTO
EL NOTARIO CUARENTA Y SIETE (47)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral del (la) (los) causante(s) LUIS ALEJANDRO GUTIERREZ, quien en vida se identificó con C.C. No. 1.065.461 expedida en Guayata (Boy.), quien falleció el día 22 de Marzo del año 2006 en la ciudad de Bogotá D. C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. y DIOSELINA ORJUELA DE GUTIERREZ, quien en vida se identificó con C.C. No. 20.122.903 de Bogotá D. C., quien falleció el día 11 de Diciembre del año 2020 en la ciudad de Bogotá D. C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 004 de fecha 13 de Enero del año 2022 se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy 13 de Enero del año 2022 a las 8:00 a.m.
EDUARDO LUIS PACHECO JU-
VINAO
NOTARIO CUARENTA Y SIETE (47)
EN PROPIEDAD
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO *J2-2-14



Colombia, 7 de enero de 2022.

Licenciado:
HUGO RENÉ ORTIZ G.
Administrador
Continental Towers de Panamá, S. de R.L.
E.S.D.

Respetado señor Ortiz:
Yo, **VÍCTOR MANUEL SABORIO CALDERÓN**, hondureño, mayor de edad, portador de la cédula de extranjería No. 540.181, actuando en mi calidad de Representante Legal de la empresa TELECOM BUSINESS SOLUTION LTDA identificada con NIT No. 900.747.572 - 2 con domicilio principal en la Calle 127 # 14 - 54 oficina 506 edificio Gradeco Business Plaza de la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia concuro ante usted con la finalidad de dar cumplimiento con el procedimiento establecido por las normas de FCPA de los Estados Unidos de Norte América, en la cual me corresponde poner en conocimiento que actualmente el señor Jorge Alberto Gaitán Castro y la señora Carol Odette Echeverría Cabrera de Reyes, están siendo objeto de investigación en instancias judiciales de ámbito civil y penal en varios países de Centro América por supuestos manejos indebidos de recursos durante los servicios que prestaban desde la empresa Proyectos Terrestres. En virtud de lo anterior, ponemos en conocimiento sobre esta situación ya que al presente el señor Gaitán Castro ostente el cargo de "Oficial de Cumplimiento" de Continental Towers LATAM Holdings Limited.

En virtud de lo anterior, corresponde notificar al respecto en apego a las normas del FCPA y en mi condición como Representante Legal de la empresa TELECOM BUSINESS SOLUTION LTDA.

Atentamente:


VÍCTOR MANUEL SABORIO CALDERÓN
Representante Legal
TELECOM BUSINESS SOLUTION LTDA.

AVISO PARA CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Yo, **LISANDRO PEÑA NOSSA**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.182.694, informo el extravío del Título Valor CDT No. 011551025, emitido por el BANCO DE BOGOTÁ, Sucursal CALLE 104 AVENIDA 19, código 622, por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS ML (\$60.000.000.00.), con fecha de expedición 24-11-2021 y fecha de vencimiento 09-01-2022.

NOTARÍA 33 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EDICTO LA NOTARIA TREINTA Y TRES (33) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., EMPLAZA:

A todas las personas que crean tener el derecho a intervenir dentro del trámite de LIQUIDACIÓN NOTARIAL DE HERENCIA INTESADA Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE JORGE LOZANO Y MARIA ESTER VARGAS DE LOZANO, quienes en vida se identificaban con la cédulas de ciudadanía número 2.918.926 y 20.281.249, fallecido(s) en Bogotá D.C., el día 25 de Diciembre del año 2007 y 12 de Diciembre del año 2017, siendo la ciudad de Bogotá D.C. su último domicilio y el asiento principal de sus bienes y negocios.

Para tales efectos deberán probar su calidad de interesados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y radio-difusora de la localidad.

Aceptado el trámite notarial mediante ACTA NÚMERO NOVENTA Y CINCO (95) de fecha 02 de diciembre del año 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, se procede a la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación de la localidad y su divulgación en una emisora local, así como su fijación en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. En constancia, se firma y se fija el presente EDICTO en la Notaría el día 03 del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

DIANA BEATRIZ LÓPEZ DURÁN NOTARIA TREINTA Y TRES (33) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. NOTA DE DESFIJACIÓN ESTE EDICTO EMPLAZATORIO SE DESFIJA EL DÍA TRECE (13) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), CUMPLIDO DEL TÉRMINO DEL ARTÍCULO 324 DEL C.P.C., SIN QUE SE PRESENTARA OPOSICIÓN ALGUNUNA.

HAY UN SELLO *J2-3-14

NOTARÍA 67 ALAIN DUPORT JARAMILLO - CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EDICTO SUCESIÓN

El Notario Sesenta y Siete (67) del Círculo de Bogotá D.C., da inicio al trámite notarial de liquidación de sociedad conyugal y herencia del causante: JORGE ENRIQUE RINCON RODRIGUEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 79.109.731 expedida en Bogotá D.C., cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Bogotá D.C., quien falleció el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil cinco (2.005) en la ciudad de Bogotá D.C., se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija el día trece (13) de enero de dos mil veintidós (2.022), a las 8:00 a.m.

ALAIN DUPORT JARAMILLO NOTARIO SESENTA Y SIETE (67) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. HAY UN SELLO *J2-4-14

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PURIFICACIÓN - TOLIMA EDGAR GARCIA - NOTARIO EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PURIFICACIÓN TOLIMA POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del TRAMITE DE SUCESIÓN NOTARIAL DOBLE E INTESADA de los causantes MARIA FELINA JIMENEZ DE CABEZAS, fallecida el día 20 de Abril de dos mil doce (2.012), en el municipio de Ibagué Tolima y JOSE DE JESUS CABEZAS DIAZ, fallecido el día 26 de Enero de dos mil veintiuno (2.021), en el municipio de Ibagué - Tolima y quienes tuvieron como último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de

Purificación (Tol.). Dicho trámite fue abierto y radicado en éste Despacho Notarial, mediante Acta No. 099 del treinta (30) de Diciembre de 2.021.

Para los fines establecidos en el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989, se fija el presente EDICTO en un lugar público y visible de la Notaría, por el término legal de diez (10) días hábiles, hoy siete (7) de Enero de 2.022, siendo las 07:30 a.m.

EL NOTARIO, EDGAR GARCIA HAY UN SELLO *12-1-14

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PURIFICACIÓN - TOLIMA EDGAR GARCIA - NOTARIO EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PURIFICACIÓN TOLIMA POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del TRAMITE DE SUCESIÓN NOTARIAL DOBLE E INTESADA de los causantes SILVESTRE DUCUARA, fallecido en la ciudad de Bogotá D.C. el día veintiocho (28) de Julio de dos mil veinte (2.020) y WBALDINA ENCISO DE DUCUARA, fallecida en la ciudad de Bogotá D.C. el día cuatro (4) de Septiembre de dos mil cinco (2.005) y quienes tuvieron como último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Purificación (Tol.).

Dicho trámite fue abierto y radicado en este Despacho Notarial, mediante Acta No. 098 del treinta (30) de Diciembre de 2.021.

Para los fines establecidos en el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989, se fija el presente EDICTO en un lugar público y visible de la Notaría, por el término legal de diez (10) días hábiles, hoy siete (7) de Enero de 2.022, siendo las 07:30 a.m.

EL NOTARIO, EDGAR GARCIA HAY UN SELLO *12-2-14

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE Calle 9 No. 3-50 PBX 5153505 EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CIRCULO

DE IBAGUE EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación de herencia de la causante HERMENECIA MORALES identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 28.912.211, quien falleció en Ibagué el dieciocho (18) de septiembre del año dos mil doce (2.012), siendo el último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Ibagué.

Aceptado el trámite respectivo e iniciado mediante acta número 03 de fecha 07 de Enero de 2.022, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y una radio difusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989 Artículo 3o, además de su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy ocho (08) de enero de dos mil veintidós (2.022) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)

El Notario, GERMAN EUGENIO ALVARADO GAITAN Notario Segundo Encargado de Ibagué HAY UN SELLO *12-3-14

Notaría 8 EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA OCTAVA DEL CÍRCULO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, REPUBLICA DE COLOMBIA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto en el periódico y en la emisora correspondiente; en el trámite Notarial de Liquidación de Herencia SIMPLE e INTESADA DEL CAUSANTE MIGUEL ANGEL SANCHEZ BARRERO, QUIEN SE IDENTIFICABA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 93.138.607 EXPEDIDA

EN ESPINAL, fallecido el día dieciséis (16) de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019) en la ciudad de Ibagué, siendo la ciudad de Ibagué-Tolima, el último domicilio del causante, y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite en esta Notaría el día doce (12) de Enero del dos mil veintidós (2022), mediante Acta número CERO CERO DOS (002). Para los fines indicados en el artículo 3o del Decreto 902 de 1.988 se fija el presente Edicto por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de la Notaría el día trece (13) de Enero del dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se ordena su respectiva publicación, Ibagué, Enero 12 del 2022

ESPERANZA RODRIGUEZ ACOSTA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE IBAGUE HAY UN SELLO *12-4-14

Notaría 2ª Círculo de Tunja EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE TUNJA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la liquidación de herencia de HECTOR JULIO CAMARGO MOLANO, quien se identificaba en vida con Cédula de Ciudadanía No. 4.279.978 de Toca. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No 158 de fecha 29 de diciembre de 2.021, se ordena la publicación en un periódico que tenga amplia circulación en la localidad (BOYACA 7 DIAS, EL TIEMPO, EL ESPACIO, LA REPUBLICA, EL NUEVO SIGLO, ETC), y en una radiodifusora local (RCN, SUPER, CARACOL, ARMONIAS, ETC), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de Diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 30 de diciembre de 2.021, siendo las ocho (8.00) de la mañana. El Notario Segundo:

CARLOS ELIAS ROJAS LOZANO Notario Segundo del Círculo de Tunja

HAY UN SELLO *S5-1-14

LICENCIAS TUNJA

CURADURÍA URBANA N°. 1 - TUNJA

ARQ MARTUA BONILLA CURREA Curadora Urbana AVISA A LOS TITULARES DE DERECHO REAL DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 17D No. 3A-08 ESTE DE LA CIUDAD DE TUNJA. En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A), la suscrita Curadora Urbana No. 1 se permite informar a los interesados que la señora OLGA ARACELY PINEDA ALFONSO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.048.609.141 expedida en Tunja, en su condición de propietaria del predio No. 010311140001000 Localizado en la calle 17D No. 3A-08 Este barrio Manzanares de la ciudad de Tunja, radicó bajo el número 15001-1-21-0509VNU-105 la solicitud de licencia de construcción en la modalidad de obra nueva. Por lo anterior, la Curaduría Urbana No.1 se permite citar a los titulares de Derecho Real del predio en mención, para que comparezcan si así lo consideran a este despacho ubicado en la Carrera 9 No. 19 - 92 Oficinas 101 - 102 de la ciudad de Tunja, dentro de los cinco (5) días contados a partir de esta comunicación de citación, para conocer personalmente del proyecto en mención y manifiesten por escrito sus observaciones sobre el proyecto. La presente citación se hace en la ciudad de Tunja, a los 13 días del mes de enero de 2022

Cordialmente, MARTHA LIGIA BONILLA CURREA Curadora Urbana No.1 de Tunja

***S5-2-14**

AVISO DE LIQUIDACIÓN

COLOMBIA PETROLEUM SERVICES CORP. EN LIQUIDACIÓN NIT. 860.519.600-9

Para los efectos del artículo 232 del Código de Comercio, se les informa a los acreedores que la Sucursal ha sido disuelta y se encuentra en estado de liquidación, tal y como se observa en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. El Liquidador

AVISO

La señora FLOR ALBA GAITÁN FUENTES, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 41.379.834 de Nocaima, falleció en la ciudad de Bogotá, el día 5 de diciembre de 2021. Quienes crean tener derecho a solicitar el reintegro de los ahorros, aportes y demás derechos que el asociado tenía en CODEMA, pueden acercarse a sus oficinas en la calle 39B No. 19-15 en Bogotá, D.C. Se establece un plazo de máximo de dos (2) meses para la presentación de la solicitud del auxilio a partir de la fecha del deceso, según Artículo 15 parágrafo 1 del reglamento del Fondo de Solidaridad de la Cooperativa del Magisterio.

ASAP SAS

Con NIT: 80.116.147, domiciliada en la CARRERA 45ª # 95 - 46, Bogotá, con en el Art. 212 del C.S.T, informa que el Sr. JAIME SEGUNDO JARABA HERNANDEZ CC 10768337 falleció en Montería, Córdoba, el 19 de octubre de 2021. Quienes crean tener derechos a reclamar deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los 30 días siguientes a la fecha de esta publicación a fin que acrediten su derecho.

SEGUNDO AVISO



ANGÉLICA PORRAS DIAZ
Periodista



NOTICIERO todelar...y LA VOZ DE PORRAS DIGITAL



JOSE FERNANDO PORRAS
Director

PAUTA - PUBLICIDAD: 310 762 9012 /13 - joseporras@yahoo.com

NS

EL NUEVO SIGLO
DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL



Clasificados judiciales - Impresos especiales

Síguenos en:



@elnuevosiglo



elnuevosiglo



elnuevosiglo

Encuentranos en:

publicidad1@elnuevosiglo.com.co

edictos@elnuevosiglo.com.co

circulacion@elnuevosiglo.com.co

suscripciones@elnuevosiglo.com.co

impresos@elnuevosiglo.com.co

Calle 25D Bis No. 101B-04 / Conmutador: 413 92 00

www.elnuevosiglo.com.co